LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 2860 | BUENOS AIRES, MIERCOLES 29 DE OCTUBRE DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE-HOY—ss. Narciso ob., y Cenobio

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 29 DE 1879

Contestacion que no satisface, apropósito del murallon

¡Si se nos hubiera oido entonces!

Cuando en 1876 era sancionada la concesion del murallon, LA PRENSA la combatió severamente é hizo revelaciones de interés.

El señor Leopoldo Rochi, que aparece de concesionario no es mas que un habilitado, un instrumento de este negocio, por que sus promotores y socios son personas altamente colocadas en el mundo político.

Personas que habian corrido con las tramitaciones de esta concesion, eran mas tarde llamadas á ocupar altas posiciones públicas.

El pais se perjudicará grandemente, dijimos, y no se nos oyó.

Despues ... no hemos cesado en 1877, en 1878 y 1879 de traer este asunto á tela de juicio en nuestras columnas.

Somos consecuentes y no hay afecciones ni vinculaciones de tal naturaleza, que puedan hacernos modificar nuestros juicios y conducta en asuntos del servicio público.

LA PRENSA esta llamada en estos momentos, en que la mayoria de los colegas desempeñan su mision en la arena del partidismo militante, á desplegar su independencia desplegando la accion controladora, que corresponde á un fiscal público.

Ayer, apropósito de la conducta del Senado al encarpetar muchos asuntos de interés inmediato para Buenos Aires, deciamos que todo parecia revelar que no hubo en su seno procuradores para activar el servicio de los intereses comunes.

Y la verdad es que en todos los ramos de las administraciones públicas, hechas honrosas escepciones, la comunidad carece de defensores celosos y bien intencionados.

Se sube hoy al Gobierno, á la Policía, á la Municipalidad, á todas las posiciones oficiales, no para llevar á cabo este ó aquel programa de administracion, de reformas, de progreso, sinó pura y simplemente para convertir los caudales públicos, los sueldos, los armamentos, los guardianes que debieran ser del órden y la influencia y poder moral que adquiere el que está investido de funciones públicas, en instrumentos al servicio de las ambiciones personales y de las insaciables ambiciones de los círculos, que estimulan á las primeras.

Y desgraciadamente casi todos son lo mismo. Muchos de los que ayer iban á la revolucion de Setiembre á combatir la coaccion ejercida por el Gobierno de Buenos Aires y el inicuo fraude, hoy militan al lado del gobernante que no procede mejor que en 1874.

Es cuestion de conveniencia y por eso todos son [illegible], es decir, todos los que han hecho de los altos puestos públicos un modo de vivir, de restaurar fortunas dilapidadas y de satisfacer á enjambres de acreedores.

Ha ahí á grandes rasgos esplicada la situacion y el motivo que nos dá la clave de por que no hay procuradores para la gestion de interés de todos en las regiones oficiales.

En cambio con cuanta actividad son atendidos los intereses de particulares y los intereses de comité.

Apenas un asunto que favorece intereses privados llega á las oficinas públicas, cuando su promotor apela á lo que se llama las [illegible] en el bajo lenguaje de la tartufería ministerial.

Le buscan los medios de llegar por tercera ó cuarta mano, es decir, tras una sucesion de cartas de recomendacion, hasta los prohombres del partido á que pertenecen [illegible], y se saca de estos nuevas cartas que suelen ser decisivas y que se prodigan para no desagradar á los amigos y con la esperanza de hacer nuevos prosélitos.

Entonces no hay encarpetamiento para los que dicen, no hay energía para apremiar á los deudores morosos, se tardan demoras en los trámites, no hay vetos que echen por tierra las aspiraciones particulares.

Pero las cosas cambian, como por encanto, si el asunto trata de los intereses de todos. Entónces, apesar de ser tantos los interesados, no hay quien gestione, active y obtenga rápidos despachos.

Esta atmósfera de decadencia administrativa se [illegible] prosperó el negocio del murallon, en cuya empresa militan varios de los conspicuos directores de la política que dirige el Gobernador de la Provincia y uno ó dos roquistas.

Esa atmósfera apestada, que todos creiamos con júbilo que el señor Tejedor iba á á barrer del espacio, impidió que nuestra oposicion razonada y previsora al negocio del murallon, fuera escuchada y ha favorecido la impunidad con que hace años se encuentran en mora los empresarios.

Entre este negocio y el de las obras de saneamiento hay estrechas vinculaciones de empresa.

Ella se apresuró á cobrar cinco millones de pesos de indemnizacion á la Provincia por qué esta incurrió en falta del contrato para seguir las obras de Saneamiento estaba en su derecho.

Pero la Provincia está en el suyo de cobrarles por el negocio del murallon y nadie se apresura á hacerlo.

Esto sério es porqué acusa cuando menos, desgobierno y negligencia absoluta en el servicio público.

Aun tenemos que lamentar otra cosa todavia y es que una parte de la prensa que en 1876 hablaba en términos sombríos del murallon, á fuer de independiente, hoy calla ó trata de hacer atmósfera favorable al negocio.

¿Y porqué este cambio? Porqué los empresarios del *murallon* son hoy (en mayoría) sus correligionarios *electorales*. (No los llamamos políticos, por qué lo que hoy se hace de todo tiene trazas menos de política.)

Nosotros no tenemos amigos ni adversarios electorales, en materia de moralidad administrativa, lo que vale decir, que no atacamos los negocios del que tiene ideas que no nos agradan, ni defendemos las trapizondas de los que coinciden con nuestro órden de principios políticos.

El que la hace la paga: eso es hacer justicia y es proceder con austera independencia.

Y para acentuar la nuestra diremos mas, y es que están interesadas en el murallon personas á quienes profesamos sincera estimacion personal, pero cuyos intereses, por mas estimables q' lo sean' no pueden serlo mas que los de la comunidad á la cual servimos.

El periodista tiene una carrera que lo hace pasar, como al juez, por crueles momentos.

Y bien, apesar de la tolerancia del gobierno y de las defecciones en las filas de la prensa el lector debe saber que los intereses públicos que el contrato del murallon afecta, no han sido descuidados.

LA PRENSA los ha servido con éxito como vá á verse.

Recuerdese que allá por el comienzo de este año levantamos la voz historiando el negocio murallon y pidiendo que se llamara á cuentas á la empresa.

Entónces lanzamos una frace de grande efecto, era esta:

«La candidatura del Gobernador se inicia costando á la Provincia los diez millones del murallon.»

El Dr. Tejedor pasó un mal dia. Como hombre honrado sentia toda la sangre sobre el corazon, diciéndole que debia exigir inmediatamente el pago de los caudales en que habia incurrido en mora la empresa; pero como candidato y amigo sentia el peso de otras exigencias.

(Entiéndase, que muchos *patriotas* siguen esta ó aquella candidatura segun conviene al éxito de los negocios ó especulaciones en que cifran su fortuna.)

Como partidista deseaba cohonestar los intereses públicos con los de sus amigos.

Felizmente triunfó en esa lucha el hombre de bien; y aunque las resoluciones adoptadas posteriormente revelan falta de decision y de energía, el hecho es que se tomó una actitud que consultaba los intereses públicos.

El Gobernador ordenó vista al fiscal.

¿Qué dijo, cuál fué el consejo del Dr. Fernandez que desempeña este empleo?

No lo hemos podido averiguarlo á pesar de haberlo intentado; pero este silencio por una parte y por la otra los notorios antecedentes de aquel funcionario, nos inducen á creer que la vista fiscal tiende como la propaganda de LA PRENSA, á salvar los intereses comunes.

Despues de la vista fiscal, que todo aconseja á creer que pedia el apremio contra la empresa deudora, el Gobernador debia haber procedido enérgicamente.

Y fué en este momento decisivo en que el Dr. Tejedor no tuvo energía para resolver el punto hiriendo el interés de sus amigos y cumpliendo sus deberes de administrador severo.

Pasaron los meses y los meses y entre vistas fiscales y vacilaciones vá cerca de un año y mas de dos desde que la empresa incurrió en mora.

En vista de este silencio y olvido en que la cuestion parecia sepultarse, LA PRENSA vuelve á la brecha y pregunta:

¿Porqué no han ingresado á las arcas fiscales los dineros del murallon?

Y el Ministro de Hacienda contesta por la prensa, que el Poder Ejecutivo nada tiene que ver en el asunto: que él ha sido pasado al Senado, con las vistas fiscales de su referencia, para que él resuelva.

Esto es muy grave.

Grave en los detalles, grave en el fondo, grave en el giro que se dá al asunto; y si el Ministro de Hacienda ha pretendido de este modo paralizar el efecto de nuestra propaganda, ha cometido un error, pues, ha empeorado la cuestion.

¿Porqué no ha sido publicado el mensaje y antecedentes de su referencia?

El contrato no ha podido, no ha debido ir al Senado, porque el Senado no es el Poder Ejecutivo; y esta es cuestion ejecutiva, pura y simplemente ejecutiva.

No se trata mas que del cumplimiento, de la ejecucion de las obligaciones de un contrato.

Las vistas fiscales, estamos casi seguros, no pueden decir mas sinó que la empresa no ha cumplido sus obligaciones y que debe apremiársela.

El contrato era perfecto. El Poder Ejecutivo debia apremiar.

Pero en vez de hacerlo se dirije al Senado hace poco, cuando las sesiones van á terminar.............

Esto es singular.

Por otra parte elije una cámara, para iniciar el asunto, en la cual hay tres ó cuatro empresarios del *murallon*.

Esto es tambien singular, por mas que reconocemos en el Senado bastante independencia para proceder y en los senadores de la empresa una intachable delicadeza.

El Poder Ejecutivo se coloca así en malísimo é inconsistente terreno.

No queremos avanzar en nuestros juicios, hasta no conocer las razones, misteriosas hasta ahora, que han determinado la originalísima resolucion de diferir al Poder Legislativo la *ejecucion* de una ley y contrato subsiguiente.

Pedimos, pues, al Poder Ejecutivo que publique los fundamentos del nuevo giro que se dá á la cuestion.

En cuanto á la empresa nada tenemos que decir.

Si ella hizo un buen negocio con el fisco, no hay de que acusarla, pues en el caso de que el negocio fuera perjudicial al Estado no es la empresa la responsable, sinó el Poder Publico que hizo la concesion.

Si al contrario, el negocio ha sido ruinoso para la empresa y benefico para el Estado ¿porqué se ha de privar este de sus beneficios?

¿Por no obligar á la empresa á hacer desembolsos estraordinarios?

Sostener tal cosa seria servir muy mal á la Provincia y servir admirablemente bien á los intereses privados.

Un estrago mas

El comercio mayorista y minorista se queja de la paralizacion ruinosa de todas las transacciones mercantiles.

El mes que termina suele distinguirse por la abundancia de compras y ventas.

Es la puerta de entrada para una nueva estacion, que por consiguiente nuevas necesidades en el consumo.

Los mayoristas surten á los minoristas y éstos venden al consumidor lo que le hace falta para entrar á la estacion del calor.

La Campaña afluye á la ciudad en busca de surtido.

Los comerciantes saldan sus cuentas de invierno y abren las de verano.

El dinero y la demanda abundan.

Y á pesar de esto, todo el mundo se queja de la poquísima actividad que se siente en los negocios.

No parece sino que una otra crísis comercial nos amenazara.

Compradores acreditados, marchantes cumplidos en sus compromisos, hoy aparecen atrasados en los libros de comercio.

El fenómeno es afligente y de él no hemos de pedir cuentas á las fuentes de riqueza del pais siempre generosas, sinó á los que tienen en sus manos el poder de hacer la paz y la guerra, que no son otros que los voceros electorales de magníficos pulmones.

Tienen lengua para hablar, conciencia condescendiente, ambiciones insaciables, y con ello poseen lo suficiente para perjudicar al pais.

El año es malo porque hay seca por falta de lluvia y seca por abundancia de aspirantes á los beneficios del Presupuesto, cuyo aliento agosta la savia que mantiene la moral política y administrativa.

Los capitales se esconden con el insensato ruido de armas que se hace.

La campaña se asusta con el tropel que ruge en la ciudad y con el que hacen los sátrapas que a gobiernan inmediatamente.

Nadie quiere comprometer su crédito en presencia de las lúgubres espectativas que dibujan en el horizonte los favoritos del Gobierno, estimulados por éste.

De un momento para otro pudiera estallar un movimiento armado que causaria la ruina de los hombres de trabajo.

Aquellos que tienen en sus cofres dinero disponible, lo guardan con prudente prevision, absteniéndose de arriesgarlo en especulaciones cuyo éxito depende de la estabilidad de la paz del pais.

El negocio en las presentes circunstancias, importa para el comerciante un dado arrojado al aire, que puede caer en suerte ó no indistintamente.

Tal es la obra de los círculos electorales gritones y asustadores.

Por asustar al Presidente ó á cualquiera otros, difunden el pánico en las filas de los obreros de la riqueza de la Provincia.

Es necesario penetrar en el organismo del comercio y descender á los detalles de su vida íntima para comprender los estragos que en él hace la prédica y la accion de los anarquizadores.

Siquiera tuvieran en su defensa la razon de defender la libertad y la honradez política.

Pero ni esa causa justificativa ó atenuante les es dable invocar, porque llegan al escándalo en la prodigacion de ejemplos de inmoralidad y de degradacion en materias electorales.

Círculos eminentemente oficiales, usan y abusan del elemento oficial en sus multiples manifestaciones, sin miramientos de ningun género.

Ningun motivo de atenuacion tienen para sus faltas.

La paralizacion ruinosa de las transacciones mercantiles, es un verdadero proceso para aquellos hombres, es la protesta con que el comercio contesta á los agitadores electorales su prédica insensata y antipatriótica.

¿Cómo pueden conquistar y mantener simpatías en este pueblo, víctima de sus depredaciones?

Jamas ha sucedido que la víctima ame á su verdugo.

Los déspotas sanguinarios cortan cabezas y hacen correr la sangre á torrentes.

Las camarillas electorales de esta tierra, ensoberbecidas con la proteccion que les dispensan los malos gobernantes, no hacen rodar cabezas, pero destruyen la riqueza pública como la langosta, matan el comercio y condenan al hambre á las familias que viven del trabajo diario.

Restringiéndose el vuelo del comercio y de la industria, el trabajo escasea y los salarios disminuyen.

Las camarillas hacen fuego sobre un adversario, para arrancarle un ministerio ó una ventaja de cualquiera, y no se fijan en que sus proyectiles traspasan el corazon de la sociedad.

A donde quiera que llevemos la vista, ahí hemos de tropezar con grandes estragos producidos por aquella gente.

El comercio y todos los hombres de trabajo saben bien que estamos dando sobre carne viva. No es posible ocultar la verdad de lo que está pasando en el pais, desde que los escombros están al aire libre para que todos los vean.

No sabemos como soportarán sobre sus hombros todo el peso de la responsabilidad que están contrayendo.

Por mas invulnerables que se consideren cubiertos con la cáscara de estoicismo que ostentan, no han de resistir al poder de las maldiciones de los padres, de los esposos y de los hijos, que sufran la miseria por falta de trabajo, ni las condenaciones de los comerciantes que vean peligrar su crédito y amenguar sus fortunas, bajo los golpes de la intranquilidad y del desórden.

Una mirada á la frontera

Acaba de saberse que los indios han sorprendido al coronel Guerrico, matando toda su escolta, en el rio Limay que dicho gefe esploraba.

El mismo debe su vida á una feliz casualidad.

Iba por el rio en su bote cuando los bárbaros acuchillaban la escolta.

Tiempo es ya de que estos sucesos deplorables concluyan y la Nacion tiene el derecho de exigirlo del Gobierno Nacional.

Cuando él anunció que iba á llevar las fronteras á sus líneas naturales, el pais acojió con patriótico entusiasmo la noticia.

Cuando el Poder Ejecutivo pidió al Congreso los fondos le fueron votados.

La promesa ha sido felizmente cumplida de acuerdo con aquellos anhelos y cooperacion del pais.

Pero es necesario complementar y consolidar la obra y es esta la tarea y la propaganda en que nos hallamos empeñados.

Es urgente espedicionar sobre las bases del rio Negro y Neuquen, para sorprender y domar los indios, que aun osan asaltar fortalezas como la del coronel Uriburu y acuchillar las escoltas de los esploradores.

Tiempo es igualmente de que adoptemos un sistema regular y uniforme para tratar á los indios, teniendo en mira la necesidad de poner al pais á cubierto de sus depredaciones posibles en épocas anormales y á nuestros viageros y soldados de sus acechanzas y asaltos.

Las naciones que tienen fronteras amenazadas por indígenas nos dan ejemplos que la civilizacion sanciona.

Los holandeses invaden y si hay resistencia acuchillan á sus fronterizos indigenas del Africa.

Cuando un zulú ó un abghan, ó un malayo mata á un inglés, hay inmediatamente un cuerpo de ejército ó una escuadra que gastando ingentes caudales acude á castigar y subyugar el pueblo que autoriza y festeja tales hechos.

Las últimas guerras inglesas son la mejor prueba de ello.

No proceden tampoco de otra manera los destacamentos de los Estados Unidos sobre las fronteras.

Los indios que matan blancos ó soldados son tenazmente perseguidos hasta darles un severo escarmiento, de que no los salvan ni las salvages asperezas de las Montañas Rocallosas.

¿Porqué, pues, cuando es asaltado el coronel Uriburu y es asesinada la escolta del Coronel Guerrico, no se ha puesto en marcha un rejimiento sobre el enemigo?

Este sistema es eficaz y es necesario, porque es urgente someter los indios, no sea que un dia, por causa de guerra interna y esterna, hallen una puerta abierta para volver á la pampa.

El sistema de llevarles cuanto antes la guerra aprovechando el protesto de sus crímenes, para que ellos lo reciban como un tremendo castigo, apresurará la consolidacion de la gran obra fronteriza en que nos hallamos empeñados.

Los indios sabrán que no se mata ni se roba impunemente y sus caciques amigos temerosos de una sableada, harán la policía de su casa en vez de hacer la vista gorda, como ahora sucede.

Las espediciones de la guerra ofensiva que indicamos son mas fáciles hoy, por que los recursos son mayores.

Al pié de los Andes no faltan el agua, ni el pasto, ni caminos seguros, ni ricas y sabrosas frutas con que suavizar la fatiga del soldado.

El ejército posee hoy muchas mulas, de que antes carecia, y esta reforma es radical y de importancia para la guerra de montaña, porque facilita y asegura sus movimientos.

Las distancias son tambien inmensamente menores, pues los bárbaros pernoctan cerca de los campamentos.

A ellos, pues!

Que el asalto del campamento del coronel Uriburu y el asesinato de la escolta del coronel Guerrico sean la causa que se invoque al llevarles la guerra.

Los caciques, que al recibir comunicaciones del general Roca invitándolos á someterse se callaban ó contestaban—*Que venga á llevarnos*—no permanecerán indiferentes ó altaneros, cuando oigan el grito del remington y miren el brillo de los sables.

Estamos en la estacion preciosa para operar.

Pasada esta el Ministro de la Guerra habrá perdido un año y el ejército no habrá consolidado la obra de sus sacrificios, ni asegurado su reposo, como es urgente que suceda.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á la una de la tarde con asistencia de 32 señores diputados.

Asuntos entrados:

—El Senado comunica su resolucion adoptada con respecto al proyecto que le fué enviado en revision por la C. de DD. suprimiendo la consulta que los Jueces de 1ª Instancia de lo criminal elevan al Superior en las causas en que se dicta auto de sobreseimiento.

La Cámara insistió su en sancion anterior sobre ese asunto.

Sobre tablas se trató en seguida un proyecto sobre concesion de privilegio por 10 años al Sr. D. Saturnino Alcorta para la elaboracion de yerba mate importada del Paraguay y Brasil.

Se aprobó sin discusion, despues de un breve informe del Sr. Moreno.

Asi mismo se aprobó otro proyecto de ley autorizando al P. E. para suscribirse á 75 ejemplares de la obra del Dr. Mallo sobre higiene pública y privada.

La Comision de Hacienda se espide en la solicitud de los herederos de D. José Zapiola, ofreciendo en venta el terreno contiguo al Lazareto de San Roque, aconsejando la sancion del siguiente proyecto.

Sen... y C. de DD.—Art. 1° Autorízase al P. E. para comprar á Da. Bernarda y Don José Zapiola el terreno que ofrecen en venta, contigua al Lazareto San Roque, prévia tasacion, debiendo hacerse el pago de dicho terreno en tierras públicas al precio establecido por la ley de Octubre de 1878.

Art. 2° Comuníquese.

Despues de un cambio de ideas entre los Diputados Enciso, Pizarro y Hernandez, quedó sancionado en general y particular.

La mayoría de la Comision de Hacienda formada por los Sres Hueyo, Cramer y Enciso, se espide en el proyecto, presentado por varios Diputados sobre la curacion de la sarna en el ganado ovino, aconsejando su sancion. La minoria constituida por el Diputado Hernandez se manifiesta en oposicion.

Lo informó el Diputado Hueyo.

Despues de hacer notar la conveniencia de la adopcion del proyecto con el carácter de reglamentario que le acompañaba, contestaba á las objeciones que en el seno de la Comision habia manifestado el Sr. Hernandez sobre la duda en la existencia de un específico eficaz para la cura proyectada.

El Diputado Hernandez creia irrealizable en la práctica la ley, fundándose en la falta de un específico eficaz.

Que los estancieros se verian obligados á vender los animales bajo la imposicion de obligacion á que les seria imposible atender.

Pidió en seguida el uso de la palabra el Diputado Zeballos.

Empezó manifestando la intencion que habia abrigado, y que en ese momento abandonaba por la premura del tiempo, de que le era posible disponer de demostrar á la Cámara en presencia de numerosos y muy importantes datos estadísticos fehacientes, el incremento alarmante que desgraciadamente adquiria la decadencia de la ganaderia en nuestra campaña.

Que se limitaria á abordar someramente el asunto á medida que hacia conocer la inconsistencia de la argumentacion de los que se oponian al proyecto.

Con el fin de demostrar la existencia de un específico de uso comun para la cura de la sarna y de los efectos notables para su aplicacion, recordaba el procedimiento seguido al respecto en Alemania, Australia, Francia, Inglaterra, etc. la cantidad de específico que varios comerciantes de esta ciudad espendian á los que se habian propuesto oponer un dique á la enfermedad contagiosa y varios adhesiones escritas que habian obtenido de hacendados inteligentes sobre la eficacia del tratamiento. Leyó cartas de los señores Unzué, Duportal, Casey, MacCaymon, Guerrico, Sanabia, Olivera, Seguí y otros hacendados cuyos nombres no recordamos. Presentó una estadística de 14 millones de ovejas curadas por personas de su relacion á quienes habia pedido datos.

Dijo que existian manuales consagrados al asunto y adoptados con generalidad.

En lo que se referia á los notables beneficios suministrados por el uso de los específicos en la cura de la sarna, recordaba datos estadísticos que lo comprobaban.

Que en la esportacion de la lana la pérdida causada por la sarna ascendia á media libra por vellon, lo que daba lugar á una disminucion de 88.000,000 de pesos en la produccion.

En cambio, agregaba, la desaparicion de esos perjuicios se obtendrá solamente con un costo de curacion de 5 reales, término medio, pues este varia entre 3 y 8 reales por cabeza.

Concluia con la esposicion de cálculos comparativos que desmotraban la facilidad, se conseguian ingentes beneficios con tan exiguas cantidades invertidas y demostrando con otras cifras que no recordamos la decadencia de la ganaderia y la necesidad de estimularla, por medio de esta y otras medidas análogas.

El Diputado Castilo se manifestó en el sentido que lo habia hecho el diputado Hernandez, agregando que, á su juicio, la Legislatura no debia inmiscuirse en la sancion de leyes que importaran indirectamente una imposicion hecha á los particulares para cuidar sus intereses.

Que la cura de la sarna debia dejarse á la voluntad de los interesados.

El Diputado Lopez creia que los sostenedores é impugnadores del proyecto tenian su parte de razon y opinaba en favor de una transaccion entre las ideas opuestas. Que en la combinacion de esas ideas podria llegarse al plausible objeto perseguido por los autores del proyecto en discusion.

Que la division en diferente escala, sufrida por la propiedad en la campaña, debia atenderse en la sancion del proyecto.

Al efecto, hacia mocion para que fuera devuelto á la Comision respectiva.

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Seebor.

Se estendió en consideraciones que corroboraban las espuestas por Diputado Zeballos sosteniendo que todo lo que el diputado Lopez queria que se consultara, respecto á nuestras necesidades, estaba consultado en el proyecto y pedia su pronta sancion, dada su gran importancia, pues si los cálculos de pérdida de produccion, presentados por el diputado Zeballos, pesaban por algo, era por bajos al lado de la realidad.

Despues de un cambio de ideas entre los diputados Hernandez, Zeballos, Lopez y Pizarro, se votó y fué aprobado en general. En la discusion en particular, se introdujeron algunas modificaciones que incluimos en el testo del proyecto que aparece á continuacion:

El Senado y Cámara de Diputados, etc—Art. 1°. Declárase obligatoria la curacion de la sarna del ganado ovino de la Provincia.

Art. 2° El 1° de Julio de 1881 todos los criadores de ovejas habrán curado sus animales atacados por la sarna.

Art. 3° Cuando el criador comience la curacion general de sus ovejas, deberá dar aviso al Juzgado de Paz ó Municipalidad respectiva, por intermedio de la autoridad mas inmediata, la que dará recibo del aviso, y no acudiendo los inspectores á verificar los hechos, se considerará realizada la operacion, quedando libre de responsabilidad el criador.

Art. 4° El P. E. ó las Municipalidades una vez instaladas con arreglo á la Constitucion, decretarán la inspeccion del ganado lanar en la forma que juzguen conveniente.

Art. 5° El criador que no curase los animales enfermos de su hacienda, incurrirán en la multa de cuatrocientos pesos m/c por cada majada apestada, sin perjuicio de dar inmediato cumplimiento á la Ley.

Art. 6° Destínase el producto de las multas establecidas por esta ley, al cumplimiento de sus disposiciones.

Art. 7° Además de la forma ordinaria de la promulgacion de las leyes, el P. E. hará conocer las disposiciones de la presente, entre las vecindarios rurales, por medio de las autoridades respectivas.

Art. 8° Comuníquese etc.

Despues de breves esplicaciones dadas por el Diputado Enciso, en nombre de la Comision de Hacienda, quedó aprobado el siguiente proyecto: *El Senado y Cámara de Diputados, etc.*—Art. 1° El P. E. pondrá á disposicion de la Comision encargada de las Obras del Puerto del Riachuelo el producido líquido de los derechos cobrados durante el corriente año, á los buques entrados en aquel puerto.

Art. 2° Queda autorizado el P. E. para reintegrar los recursos fijados en la ley General de Presupuesto en la parte á que se refiere el artículo 1° con la venta de tierras fiscales.

Art. 3° Comuníquese etc.

La Comision de Legislacion se ha espedido en la solicitud presentada por la Agencia Havas pidiendo una ley que proteja los servicios telegráficos, y aconseja la sancion del proyecto relativo al objeto.

Informó el Diputado Bermejo.

Se estendió largamente con el objeto de demostrar la existencia de un derecho de propiedad sobre los telégramas aludidos, trayendo en su apoyo la jurisprudencia aceptada por la corte de casacion en Francia, el Tribunal de Equidad en Inglaterra.

Votado en general, fué aprobado.

Su consideracion en particular fué postergada hasta mejor oportunidad.

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Saenz Peña

SESION DE AYER

A las tres de la tarde se declaró abierta la sesion con asistencia de 16 señores Senadores.

Entre los asuntos entrados se dió lectura á varias comunicaciones de la otra Cámara sobre proyectos tratados por ella. El Senado los consideró sobre tablas.

Por indicacion del Senador Romero, se resolvió incluir entre los asuntos de sesiones estraordinarias, un proyecto remitido por la C. de DD. relativo á la curacion de la sarna en la raza ovina.

Los Senadores Romero, Arauz y Saenz Peña presentan el siguiente proyecto de minuta de comunicacion, que fué sancionado sin discusion.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 28 DE 1879.—*Al P. E. de la Provincia*—Tengo el honor de dirijirme á V. E. comunicándole que la Cámara de Senadores ha resuelto se haga saber á V. E. que se ha declarado convocar estraordinariamente durante el receso, á efecto de intervenir en los nombramientos de empleos ó cargos públicos vacantes que requieren su acuerdo por la Constitucion ó la ley, sin perjuicio de la ley comunicada á V. E. con fecha 27 del actual sobre esta clase de nombramientos.

Dios guarde á V. E.

Despues de un informe del Senador Demaria (B) en nombre de la Comision de Peticiones, se aprobó un despacho de esa Comision aconsejando el rechazo de quince proyectos y solicitudes sobre pensiones y jubilaciones.

El Senador Demaria (B) trajo al debate datos verdaderamente alarmantes sobre el monto á que ascendia la suma con que el Tesoro de la Provincia, hacia frente al pago de pensiones y jubilaciones.

Se aprobó en seguida un dictámen de la Comision de Presupuesto, pidiendo la adopcion de un proyecto sancionado por la C. de DD. sobre la apertura de un crédito suplementario en los incisos respectivos del Presupuesto de 1878, por la suma de 1 994,843 pesos m|c. 2 rs. para el pago de varios créditos particulares.

El Proyecto sobre venta de fondos públicos cuya consideracion estubo suspendida para esa sesion, se postergó hasta la próxima.

SECCION DE EXTERIOR

CORREO DE ULTRAMAR

BALIJA DE LOS PAQUETES **Potosí y Sud-América.**

Hasta el 7 del corriente alcanzan las noticias del viejo continente llegadas por los últimos vapores.

Damos á continuacion las mas importantes.

España—Mientras unos periódicos democráticos niegan que los señores Martos, Zorrilla y Carvajal consultaran al presidente del Cuerpo lejislativo frances, acerca del resultado de las conferencias, *El Globo* publica una carta en que se afirma que esta consulta del Sr. Gambetta se hizo en efecto, sometiéndole las bases de lo acordado, y que el personaje francés les dijo que este programa era idéntico al del Sr. Castelar, y que ningun gobierno revolucionario en España tendria importancia á los ojos de las potencias extranjeras sino formaba parte de él el Sr. Castelar.

El señor Martos llegó ayer á Madrid y á los correligionarios que fueron á visitarle les aseguró que el acuerdo entre los señores Zorrilla, Carvajal y el era completo. No se si se atreveria á decir lo mismo respecto del Sr. Salmeron, porque si se confirma la noticia de que el proyectado manifiesto ha de ser relativamente conservador, pareciéndose á las ideas que defiende el Sr. Castelar, el Sr. Salmeron y sus amigos harán pública su disidencia.

Los posibilistas hacen todavia menos caso de los acuerdos de los señores Zorrilla y Martos. Entienden que si el manifiesto sale á luz, será porque lo redacte el Sr. Martos sin ocultar á nadie, porque si hubiera ocultas, las opiniones entre los ministros progresistas democráticos serian tan distintas que dificilmente podria llegarse á una avenencia.

Uno de los puntos acordados es el de prescindir de la denominacion de progresistas democráticos. El nuevo partido se llamará solo democrático, y la palabra progresista, puesta por el Sr. Martos en la denominacion del primer partido que organizó para ser jefe, y puesta con objeto de atraer á los constitucionales de origen progresista, desaparecerá por inútil, puesto que los constitucionales no hicieron caso del cebo que les ponia el Sr. Martos.

Este será decididamente jefe del nuevo partido, puesto que ha de tener la direccion política y parlamentaria del mismo. La jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla será puramente honorífica, y, cuando mas, tendrá bajo su direccion trabajos de una índole que no se pueden ejecutar sin riesgo dentro de España.

Dicen algunos periódicos que el gobierno ha indicado á los Sres. Cánovas, y Romero y Robledo la conveniencia de que vuelvan á Madrid cuanto antes. Esta noticia no es cierta ni hay motivo alguno para hacer tales indicaciones.

En los periódicos de la isla de Cuba encontramos las siguientes noticias.

Dice *El Triunfo* del 25 del pasado:

«Celebramos la enérgica rapidez con que el Gobierno supremo al primer aviso de los sucesos de Oriente ha resuelto el inmediato envio de refuerzos y recursos pecuniarios para asegurar la tranquilidad del país.

Sabemos ya la escasa importancia de las tentativas de Holguin y Cuba, destinadas á fracasar por falta de secuaces y de simpatías en un pais cansado de estériles perturbaciones y ávido de paz y de bienestar; por lo tanto creemos probable que acaso no haya necesidad de nuevos sacrificios ni medidas extraordinarias para conservar el órden; pero esto no obsta para que agradezcamos el vivo interés que inspira al Gobierno de la nacion la suerte de esta desventurada tierra. De ello es la mejor prueba la decision con que ha tomado las importantes resoluciones comunicadas anoche. El general Martinez, amaestrado por la experiencia, comprende que el medio mas seguro de abortar cruentos y costosos sacrificios es la represion enérgica y eficaz del primer momento.»

Sobre el asesinato de los hermanos Betancourt, de que oportunamente dimos cuenta, encontramos los siguientes detalles:

«En el ingenio La Vega, de D. Andres Carrillo, encontrándose el dia 5 D. Agustin Betancourt, llegaron al batey de la finca varios hombres armados. Betancourt estaba pagando á los operarios del ingenio, cuya administracion llevaba hácia algunos meses, y le rodeaban un hermano y tres hermanas. Los miserables asesinos le dispararon á boca de jarro, y una bala entrándole por un ojo, le arrancó la vida. Al espirar, agarrado al horcon de la casa gritó ¡viva España! Su hermano Francisco quiso defenderse, pero tambien fué herido y despues amacheteado por los asesinos, que es, no contentos con su obra, registraron los cadáveres ensangrentados, llevándose las prendas y el dinero que encontraron. Esto pasaba á las ocho de la noche.»

Dice *El Diario* de Cárdenas del dia 8:

«Cartas particulares de Manzanillo y otros puntos próximos á los lugares del levantamiento de las partidas rebeldes anuncian que fué grande el pánico, sufrido al saberse tan ominoso hecho; pero que luego de averiguado en sus detalles, y observando que los jefes capitulados permanecian en las poblaciones tranquilos, hasta censurando tal levantamiento, á la vez que se veia gran actividad y energía por parte del Gobierno en sofocar el movimiento iniciado, fué volviendo la confianza á las poblaciones, y todo el mundo cree ya hoy que muy pronto ni quedarán rastros de tan absurda intentona.

Tanto en las Tunas, como en Manzanillo y Bayamo, lo mismo que en las demas provincias, no ocurre novedad.»

Francia—En el banquete celebrado en Lion despues de las maniobras militares, el general holandés Olffifer, brindó por la Francia, cuya política pacífica y desinteresada lo ha grangeado la confianza y las simpatías de los pequeños estados, cuya existencia es necesaria para mantener el equilibrio europeo.

—En París, han sido devueltos al señor Ruiz Zorrilla, el dia 1° del actual, por el prefecto de policía, los documentos que le cogieron cuando fué estrañado de aquel territorio.

El 30 de Setiembre se reunió el Consejo de Ministros en el ministerio de Negocios extranjeros, bajo la presidencia de Mr Waddington, asistiendo todos los ministros, á excepcion de Mr. de Freycinet, retenido por una indisposicion, y de monsieur Julio Ferry, que se hallaba en Lyon. La sesion fué consagrada al despacho de los asuntos corrientes, pero al principio hizo Mr Waddington una comunicacion acerca de los diversos incidentes de política exterior que han ocupado la opinion pública en estos últimos tiempos, especialmente la visita del príncipe de Bismark á Mr. Teisserenc de Bort, embajador de Francia en Viena.

El presidente de la república no regresará á París sino hácia el 10 de Octubre, y solo entónces se discutirán en Consejo las diversas cuestiones á que dá lugar la reapertura de las Cámaras.

Inglaterra—Aumentan las deserciones en el ejército insurrecto de Afghanistan.

El cólera hace estragos en las filas de dicho ejército.

El periódico el "Standard", publica un telégrama de Constantinopla anunciando que en la Bosnia y en la Herzegovina hay mucho descontento contra los austriacos.

Las grandes potencias de Europa continúan las negociaciones para conseguir una pronta y favorable solucion de la cuestion griega.

El gobierno inglés ha ofrecido su mediacion para el arreglo de las cuestiones pendientes entre el Egipto y la Abisinia.

Varias naciones—Un telégrama de Bourma (Birmania), recibido en San Petersburgo, dice que en un reconocimiento practicado el 6 de Setiembre cerca de Heoktepe, encontraron los rusos partidas considerables de turcomanos-tekkes, que se habian fortificado sólidamente en Dengiletere y que opusieron una resistencia desesperada.

Los rusos bombardearon durante seis horas con doce piezas dicha posicion en la que se hallaban mas de 30,000 turcomanos-tekkes. Por la tarde ocuparon los rusos las obras exteriores. El enemigo huyó durante la noche, despues de haber perdido algunos miles de hombres.

Los rusos tuvieron 7 oficiales y 178 soldados muertos, y 16 oficiales y 234 soldados heridos.

El sultan de Turquía celebra continuadas conferencias con los representantes de las potencias.

Seis batallones están ya preparados para marchar á la Albania.

Continúa el nombramiento de comisiones encargadas de estudiar las reformas sobre los impuestos.

—Anuncian de Constantinopla, que segun un despacho oficial, los rusos, durante la ocupacion han destruido 160 mezquitas ó escuelas musulmanas.

Segun las mismas noticias, los búlgaros de Rumelia se ejercitan con mas actividad que nunca en el manejo de las armas, como si la entrada de los turcos en Rumelia estuviese próxima.

Al *Temps* le dicen á este propósito de Viena, que las declaraciones de Safvet bajá á los embajadores sobre los rumores de una próxima entrada de los turcos en Rumelia parece tener relacion con la visita del príncipe de Bismark al embajador turco en Viena, porque se asegura que Alemania no es favorable á aquella idea.

—El príncipe de Bismark ha declarado á los Sres. Oubril é Irloff, que no ha tratado en sus negociaciones con el Emperador de Austria, de ninguna cuestion que pudiera afectar á los intereses de Rusia.

CRÓNICA UNIVERSAL

Una primera comunion

EN CASA DEL PADRE JACINTO

(Traducido del «Figaro» de París)

Ya se ha hablado de la inauguracion de la pequeña iglesia del padre Jacinto. No tengo para qué volver sobre esos detalles. Sin embargo, despues se han hecho en la iglesia católica anglicana algunos embellecimientos. Se han retocado las paredes y el cielo raso ha recibido algunas capas de azul sembrado de estrellas. Se ha vuelto el altar hácia el Oriente, como era de costumbre en los primeros tiempos del cristianismo.

La ornamentacion es de las mas sencillas está reducida á una gran cruz de madera dorada puesta contra la pared, encima del altar mayor. Este se levanta sobre una pequeña plataforma, á la que se sube por tres escalones cubiertos por una hermosa alfombra.

Los primeros católicos tenian por altares simples piedras, á menudo las tumbas de sus mártires; para acercarse cuanto es posible á esos modelos, los discípulos del padre Loyson tienen una mesa cuadrada cubierta por un mantel que cae á los costados. Sobre la mesa hay cuatro candelabros plateados, con cirios encendidos, dos pequeñas palmeras, ramos de copos de nieve, en los ángulos del altar segun las costumbres antigua y pagana, coronas entretegidas de follaje y flores. Entre los candelabros, en medio de esa verdura, hay una pequeña caja coronada por un crucifijo de plata, es el tabernáculo.

Por la mas grande de las casualidades, supe, hace tres dias, que el Padre Loyson debia hacer celebrar ayer, una primera comunion y una confirmacion. Quise ver esto de cerca y apreciar las diferencias que la imaginacion de los viejos católicos ha sabido establecer entre su culto y el nuestro. Me intrigaba sobre todo saber qué obispo iba á dar la confirmacion.

Al dar las diez y cuando atravesaba el patio en cuyo fondo se levanta la capilla, vi un estraño desfile. Por una pequeña escalera que desciende del segundo piso, bajaba todo un clero revestido de sobrepelliz de muselina é inmaculada, con estolas, casullas y capas de un modelo inusitado. Un ujier, ó bedel, abria la marcha, despues de él, dos sacerdotes con sobrepelliz y estolas, una blanca, la otra multicolor, marchaban en fila. En seguida avanzaba el Padre Loyson con alba y casulla amarilla, imitando lama de oro. Estos ornamentos son en todos puntos semejante á los que usan los sacerdotes de nuestras iglesias.

El cortejo no concluia en el padre Jacinto. Detrás marchaban dos personajes de barba gris, revestidos con una especie de camisas de tela con grandes mangas pendientes, sobre las cuales descendian dos bandas de seda negra. Uno de esos hombres tenia ademas algo negro que le pendia de la espalda. Uno y otro dejaban ver sus pantalones desde la rodilla, tenian la figura de dos sepultureros. Precedian inmediatamente al obispo.

En fin, hé aquí este pontífice. Lo veo atravesar el patio con paso apresurado. Es el mas jóven de todo el cortejo. Cubre su cabeza una mitra de seda blanca, orlada con un ancho galon de oro, y cortada en el centro por un galon de oro perpendicular.

Está cubierto con una capa blanca bordada adelante con dibujos variados, abrochada sobre el pecho. Bajo de la capa hay una alba, una estola blanca cruzada, y sobre el cruzamiento de la estola una crucecita de oro ó de cobre suspendida de una cadena.

Como este ornamento episcopal no tiene sotana, la trasparencia del alba deja ver el pantalon de monseñor. En la mano izquierda lleva un pequeño cayado, el cayado antiguo de los primeros pastores cristianos. Nuestro jóven prelado lo maneja con muy poca ó ninguna gracia. Su Grandeza no lleva guantes, tiene las manos desnudas, siempre como en la primitiva iglesia.

Me precipité trás de él en la capilla, y pude colocarme en una tribuna que dominaba el santuario. Ese clero se agrupó de la manera siguiente: el padre Loyson, entre los dos presbíteros, se colocó delante del altar. El obispo y los dos asesores se pusieron al lado derecho, al que habian dispuesto para ellos tres sillas de comedor de encina y acanaladas y dos reclinatorios.

El prelado entregó el báculo á su acompañante de la izquierda, se sacó la mitra, que entregó á su acólito de la derecha, y se arrodilló sin mas preámbulos.

Comenzó la misa. El órgano nos inunda de melodías, oí al padre Loyson diciendo: «Me acercaré al altar de Dios. Sed mi juez, oh! Dios, y separa mi causa de la nacion que no es santa. Te cantaré en el arpa, oh, Dios, Dios mio: por qué estás triste alma mia, y por qué te turbas, etc.» Es la traduccion con variantes del salmo XLII segun la *Vulgata*.

Nuestros sarcedotes lo recitan en latin, pero los sacerdotes viejos católicos, para demostrar cuan primitivos son, solo han á Dios en francés. Ese francés, debo decirlo, adaptado á las oraciones de la antigua liturgia, produce una impresion inesperada: á veces es conmovedor, á veces carece de prestijio. En boca del abate inglés que leyó el evanjelio del dia, nuestra lengua se prestaba á la risa.

Algunas partes de la misa fueron cantadas en francés por un coro de hombres y mujeres, el órgano les da el tono y los acompaña. Lo que en el viejo estilo se llama *Kyrie* y el *Gloria in excelsis*, son ejecutados largamente y no siempre de una manera feliz por esas voces celestes.

La asistencia es toda unidos y parece muy recojida. Recorri con la mirada esa coleccion de viejos católicos; ví en primera fila, con gran sorpresa mia, al señor conde de Dauville-Maillefeu. No sabia que fuera tan devoto. La izquierda de la Cámara de Diputados no estaba representada por ningun otro de sus miembros, la derecha no lo estaba absolutamente. Las demas personas, hombres y mujeres, me hacian el efecto de pertenecer á la clase media del barrio. Agregando los simples curiosos, se habria llegado dificilmente á un total de doscientas personas.

Hasta el evangelio todo pasó sin obstáculo. Leido el Evangelio, el padre Loyson fué á sentarse á la izquierda del altar, el obispo se levantó inmediatamente, tomó la mitra de las rodillas de su acólito, se cubrió, se armó de su báculo y se dirijió meciéndose hácia el altar. Ahí en idioma mitad francés, mitad tudesco, el prelado arengó á los fieles.

Yo era todo orejas. El pobre hombre estaba muy conmovido; le costaba gran trabajo encontrar sus palabras, pero su pensamiento era tan preciso, tan vehemente, que las palabras concluian por obedecerlo. Sin embargo, debido á la incorreccion de las fraces y al acento, el discurso de monseñor careció de caridad, no comprendimos gran cosa, á no ser que los sacerdotes católicos han desnaturalizado el dogma y el espíritu evangélicos, que el apóstol Juan no entendia el cristianismo como el Papa; que éste es un obispo como otro cualquiera.

Entre las locuciones empleadas por este obispo primitivo, noté esta, que es familiar á muchos alemanes. «Si un *anchel del cielo* os anunciara ...» Insistió mucho en que Jesucristo habia tenido «compasion del pueblo.»

Durante este discurso, yo tenia los ojos fijos en M. de Dauville Maillefeu, parecia convencido de todo lo que decia el obispo. Contra su costumbre parlamentaria, no interrumpió una sola vez. El diputado radical tenia aun pequeños movimientos de cabeza muy alentadores para el orador sagrado, y en la mirada una espresion de enternecimiento que no le es habitual.

La emocion de este creyente no parecerá extraordinaria cuando se sepa que estaba particularmente interesado en la ceremonia. En efecto, cuando el obispo hubo terminado su sermon, tres niñas con velos blancos, dos jóvenes de levita negra con brazal orlado de oro, y un caballero de unos cuarenta años, sin velo y sin brazal, entraron en el santuario para recibir la confirmacion. Uno de los dos jóvenes se parecia mucho á M. de Dauville-Maillefeu, como él tenia una figura despierta y una mirada chispeante. Me han dicho que era su hijo. Ese jóven estaba ahí para ser confirmado primero y en seguida para hacer su primera comunion segun el rito del abate Loyson.

El pontífice aleman, una vez terminada su alocucion, impuso las manos á las seis personas arrodilladas ante él, dijo en francés lo que los demas obispos dicen en latin; despues se aproximó á cada uno, y mojando su pulgar en una redoma llena de aceite, decia á cada cual llamándolo por su nombre de bautismo: «Cecilia, Maria Eujenia, te marco con la señal de la cruz y te confirmo con el crisma de la salud en nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.» En seguida administraba, siempre en francés, la palmadita de rigor con estas palabras políticas: «Que la paz sea contigo.»

Todo esto pasaba sin pretension, sin éxtasis, los dos acólitos negros y blancos se mantenian al lado del obispo, un abate llevaba la redoma con los santos óleos; en una bandeja cargada de migas de pan, el prelado enjugaba sus dedos; otro abate provisto de un paño, secaba la frente de los confirmados. Entre lo que teniamos á la vista y lo que pasa en nuestros templos católicos, no habia sino la diferencia de la parodia á la realidad.

¿Quien es ese jóven de cabellos negros y abundantes, bastante mal peinados por lo demas, que en esa fiesta ha representado el papel de obispo? Lo llaman Herzog; vino de Suiza para complacer al Padre Jacinto. No tiene precisamente la figura de un impostor; su mirada y su voz son muy suaves, sus modales tímidos y embarasados; pero en fin, ¿quien lo ha hecho obispo? ¿Que otro obispo lo ha dado la ordenacion? Ninguno de los asistentes, ni aun el honorable M. de Dauville-Maillefeu se ha hecho esta pregunta. De manos del Padre Loyson puede aceptarse todo con confianza.—Ah! si fuera de la iglesia católica, sino hubiera roto con el Papa y con su arzobispo, seria de verlo!

Terminada la ceremonia de la confirmacion, el obispo volvió á su reclinatorio, y el padre Loyson subió al altar para concluir la misa. Como no tiene misal puesto sobre su pupitre, está obligado á tener siempre un pequeño libro, lo que no le deja mas que una mano para sus bendiciones.

Sin embargo, se espide en esas ceremonias con mas soltura que el obispo en las suyas. Inciensa, lava sus manos, va y viene, consagra la hostia y el vino del cáliz, se prosterna y no parece recordar que en otro tiempo cumplia todos esos actos en verdaderos templos y bajo la mirada benévola de sus jefes gerárquicos.

Llegado el momento de la comunion, el obispo, siempre con el cayado y la mitra puesta, fué el primero que se acercó á la santa mesa; recibió la hostia en la palma de la mano derecha y la tomó en seguida con la estremidad de la lengua. El padre Loyson le pasó un cáliz, en el que el prelado humedeció sus labios.

Despues del obispo vinieron los dos sombríos acólitos, los demas de la comitiva, el bedel, los ujieres, las tres niñas con velos, el hijo de M de Dauville Maillefeu y su compañero, Mme. Loyson y unas cincuenta personas mas de ambos sexos. Unos recibian la hostia en la mano, otros en la lengua; todos bebian en el mismo cáliz.

Tal era, á lo que parece el uso del antiguo catolicismo: comulgaba el que queria. El [illegible] M. de Dauville-Maillefeu, si lo hubiera tenido [illegible] habria podido tomar la hostia y beber en el cáliz inagotable del abate Loyson.

Esta parte de la ceremonia fué la última, el obispo dió una especie de bendicion; el coro donde estaba el órgano resonó con toda clase de canto.

Como á las doce, el clero, en el mismo órden en que habia venido, salió de la capilla; atravesó el patio y subió á su sacristía por la pequeña escalera de servicio. Mme. Loyson, vestida como una cuákera, no tardó en seguir á su marido. En la puerta de la calle, grupos de curiosos miraban sorprendidos ese singular desfile de sacerdotes mal revestidos, que parecen mas propios para redicultizar su religion que para reformar la nuestra.—*A. Rénal.*

La esclavitud en Abisinia—Ahora cuatro ó cinco años la Sociedad Anti-esclavista Británica envió una carta al Menelek, rey de Shoa, la division sur de Abisinia, suplicándole encarecidamente que pusiera fin al tráfico de esclavos en su reino, siendo la esclavitud una institucion incompatible con su profesion de cristiano.

El tiempo seguia pasando sin que se recibiera contestacion á la carta, y se llegó á creer que la súplica contenida en ella habia sido hecha en vano, mas, ahora pocas semanas, la sociedad recibió, por conducto del ministro de relaciones esteriores, un corto pero elocuente despacho del rey Menelek, anunciando que habia abolido la esclavitud en todos sus dominios.

El despacho fué escrito en Ambaric, y su traduccion como sigue:

A la Sociedad Antiesclavista de Lóndres.—Caballeros altamente honorables: Pluguiera que este escrito de Menelek, rey de Shoa, llegue con felicidad á las manos de mis amigos de la Sociedad Antiesclavista de Lóndres. Con el mayor respecto pregunto como van ustedes. Yo, mi pueblo y mi ejército estan buenos. Por tanto, alabado sea Dios.

Queridos amigos: Hace tiempo me escribieron diciéndome que para un rey cristiano la institucion de la esclavitud en su reino fué una incompatibilidad. He aceptado su consejo y ahora estoy convencido de su verdad. Ahora les envio en contestacion la grata noticia de que he abolido la esclavitud en todo mi reino y sus confines, porque soy cristiano. Por tanto considérenme en adelante con toda buena voluntad como su amigo.

Mi pais está muy lejos del suyo. Mi camino á la costa, á Zeyla, Tajura y Aden, está por ahora cerrado por los musulmanes.

Me impiden recibir en mi pais provisiones, armas, instrumentos de agricultura, artesanos y aun ministros del Evangelio.

Los ruego tengan la bondad de alzar su poderosa voz para que se me deje abierto ese camino, por que deseo inaugurar en mi reino la civilizacion, inteligencia y arte europeo.—Dado en Ankobar el 14 de Diciembre de 1878.

Como se ve, el rey Menelek está sufriendo por su lealtad á la causa de la humanidad, pues los egipcios han cortado sus comunicaciones con el mundo civilizado. Mas, se espera que este estado de cosas no durará por mucho tiempo mas, pues el gobierno inglés ha entablado gestiones ante el nuevo khedive de Egipto sobre el asunto.

Una visita á J. Davis—El que fué en los Estados-Unidos el jefe de la revuelta del Sur, el presidente de los Estados Confederados durante la guerra de separacion Jefferson Davis, vuelto á América á consecuencia de la amnistía, se ha establecido como plantador en sus antiguas propiedades del Mississipi.

Hace algun tiempo, un reporter de EL HERALD de Boston tuvo la idea de hacerle una visita, conversó con él, y hé aquí lo que le ha dicho en resúmen el antiguo rebelde.

«Ha cambiado enteramente de opinion sobre un asunto, á saber, que los grandes productos del Sur, el algodon y el azúcar, podian obtenerse con mayor economía y en mas grande abundancia, por el trabajo libre y pagado, que por el trabajo esclavo. La demostracion es completa y este solo ha manifiesta las ventajas que la abolicion de la esclavitud ha procurado á la raza blanca.

Así el Sur carece de monetario y el valor de la propiedad territorial está en baja pero no tardará en subir, precisamente á causa de la facultad intrínseca del Sur de producir las materias primas, principales artículos de cambio.

El único punto negro que se manifiesta en estos momentos en nuestros asuntos interiores, son los esfuerzos que hacen los partidos estremos, de uno y otro lado, para mantener despiertas y vivas las animosidades y ódios del pasado. Si el congreso quisiera seguir una política moderada y ocuparse tan solo de legislar, como es su deber, en el bien jeneral del pais, las grandes cuestiones sociales é industriales, que son á esta hora el orijen de los tristes debates, se resolverian por sí mismas y el pais gozaria de la paz.

Podeis decir á vuestros conciudadanos que no conservo ninguna amargura en el corazon, ni contra ellos ni contra ninguno de los hombres del Norte. No soy el demonio que han pintado. No tengo cuernos ni garras, y si me conocieran hallarian que me parezco á cualquiera de ellos.»

Para un negro rebelde, eso se llama hablar con patriotismo y esto demuestra que la amnistía de los americanos del Norte, ha sido una obra de sabia política.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *28 de Setiembre de 1879. (A las 3 y 20 p. m.)*—Ayer ha llegado á Valparaiso un tercer vapor cargado de pertrechos de guerra.

Asegúrase que el ejército peruano toma la ofensiva por tierra y que una de sus divisiones se halla en marcha sobre la frontera del Loa.

La noticia ha circulado rapidamente en toda la ciudad.

Hoy han debido partir de Megillones el convoy que conduce al ejército espedicionario de Chile.

En un telégrama anterior dí cuenta á LA PRENSA de la operacion encargada á ese ejército.

Se esperan grandes acontecimientos.

El buque llegado se llama *Moronhese* y viene de Plymouth.

El corresponsal

Telegrafo del Estado

Avisos de lluvia, el dia 28 de Octubre de 1879.

Tales—Continúa garúa á intervalos.

Pergamino—Llovió fuerte de anoche 8.30 p. m. hasta las 10.20 a. m. continúa garuando hasta 11.20 p. m.

Rosario—Hoy llovió copiosamente de 5 á 10 a. m.

Carmen—Anoche llovió un poco.

Rojas—Ayer llovió regular, cesó hoy 12 p. m. continua garuando por intervalos.

BOLETIN DEL DIA

La lucha tauro-asnal—No poca gente acudia á Palermo el Domingo con motivo de haberse anunciado una lucha colosal entre un toro y un burro.

La fiesta tuvo lugar en efecto, pero su éxito no fué feliz.

La tragedia degeneró en comedia.

Pusiéronle el burro frente al toro, y contra lo que era de esperarse, en vez de arremeter este á su contrario, asumió una actitud conciliadora y trató de evitar toda desinteligencia entre ambos.

El burro no aceptó este temperamento, y por repetidas veces, cuando el toro se le aproximaba, le lanzaba sendas coces, que aquel ni se cuidaba de parar, tal era la poca gana que tenia de pelear.

Esta situacion era sumamente dificil para el empresario del espectáculo, y amenazaba atraerse la indignacion del público, que empezaba á creerse burlado.

Para resolverla se apeló al recurso de vestir al burro con una manta ó capa colorada, á fin de obtener que su presunto contendor montara en cólera, perojui por esa! El toro no estaba para aventuras y malandanzas. Tanto la tela roja como las escitaciones que se le dirijan, le fueron completamente indiferentes.

La concurrencia tuvo que retirarse desconsolada y defraudada en sus esperanzas.

Está visto que los tiempos van cambiándolo todo.

Los toros se vuelven inofensivos, y los burros empiezan á convertirse en toros.

No ha de estar lejano el momento en que se nos anuncie que se va á jugar una corrida de burros, y salgan á hacerles frente algunos *burreadores* improvisados, mientras se forma entre nosotros una escuela de *burromaquia*.

Venganza sangrienta—En la casa de inquilinato situada en la calle de Victoria y Rincon vive la mujer Maria Onofrio, con su hermano Francisco.

En la habitacion inmediata, vive tambien Camilo Lio, quien mantiene íntimas relaciones con los hermanos nombrados.

Hasta hace poco tiempo visitaba en casa de estos últimos un individuo llamado Benito Corrales.

Murmuracion ó intrigas de que era acusado Lio orijinaron ultimamente un ódio mortal.

Varias veces habian intentado agredirlo pero no siendo el momento oportuno desistian de su empeño.

Antiayer Lio concertó con los hermanos Francisco y Maria el plan de llamar á Corrales á su casa y allí agredirlo.

Para el efecto lo hicieron valiéndose de un engaño.

Corrales, sin sospechar la celada que se le tendia, concurrió á la cita completamente desprevenido.

Al pisar el dintel de la pieza en que se encontraba Francisco, Maria y Lio, fué tomado del cuello por la mujer, y quedó de esta manera imposibilitado de dar voces.

Armados de cuchillos lo acometieron los otros dos cómplices infiriéndole dos heridas en el cuerpo.

Corrales pudo felizmente desasirse de las manos que le oprimian la garganta y dar voces de auxilio.

Los innumerables inquilinos concurrieron á ellas cesando entonces las agresiones.

Los criminales intentaron fugar siendo detenidos por aquellos.

Fué llamado un agente de policía quien los condujo á la comisaría del distrito. [illegible] de carácter grave.

Entierro del señor Varela—El Domingo á las 3 de la tarde fueron conducidos al Cementerio Central de Montevideo los restos del Sr. D. José Pedro Varela, Inspector de la Instruccion Pública de la República Oriental.

La ceremonia fué magestuosa, pues acudió á ella, todo el pueblo de la vecina capital.

La bandera nacional, permaneció izada á media asta en los edificios públicos.

La fuerza de artillería hizo un disparo de cañon cada cuarto de hora.

Los batallones 2° y 5° de cazadores, hicieron los honores de ordenanza, pues se le tributaban al Sr. Varela, los de Ministro.

En la calle 18 de Julio estaban formados 10,000 alumnos de las escuelas públicas, que arrojaron flores al pasar el féretro en que iba el señor Varela y que era conducido á pulso.

En el cementerio, hicieron uso de la palabra algunas personas, que elogiaron las virtudes y servicios prestados por el muerto á su pais.

El comercio, las escuelas, los estudiantes de la universidad y otras corporaciones enviaron ricas coronas á la tumba de Varela.

Los miembros del Gobierno Oriental, junto con la familia del muerto formaban cabeza del duelo.

Se calcula, segun las noticias que hemos recibido, en mas de 2000 almas las que acompañaban el féretro.

Desde el sábado las casas de comercio se cerraron en señal de duelo.

Circular—El Ministerio de Instruccion Pública ha remitido ayer á cada una de las provincias la siguiente circular pidiendo á los Rectores de los Colegios Nacionales que no permitan á sus subalternos que tomen ingerencia en los asuntos políticos.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 28 DE 1879.—*Al Señor Rector de* ...—Por diversos conductos ha sido informado este Ministerio de la participacion que empleados de los Establecimientos Nacionales de educacion se permiten en los asuntos políticos de las provincias.

Tal proceder no solo es contrario á la regla de conducta que el Gobierno ha establecido sino que vicia la disciplina interna de los Colegios con perjuicio de la educacion de los alumnos.

En consecuencia recomiendo á Vd dedique el mayor celo á objeto de evitar que los empleados de su dependencia se mezclen en los asuntos de la política local dando cuenta á este Ministerio de los hechos que se produzcan, si la autoridad de que Vd. está investido fuere ineficaz para reprimirlos.

Saluda al señor Rector—*Miguel Goyena.*

Desgracia—Ayer á la una del dia conducia un vehículo por la calle de Reconquista entre Tucuman y Temple, el individuo Egio Benortan.

Los caballos iban al trote largo y el conductor distraido.

El mozo de cordel Angel Risso cruzaba en ese momento de una vereda á otra.

Llevaba sobre sus hombros un bulto.

Fué esta la causa por la cual no reparó en el peligro que lo amenazaba.

Los animales lo llevaron por delante arrojándolo en tierra.

Una de las ruedas del vehículo pasó sobre su pierna derecha fracturándosela.

Varios transeuntes corrieron en su auxilio.

La Policia lo condujo á su domicilio.

Se cree sea necesario amputar el miembro fracturado.

Risso es hombre pobre y su trabajo diario le facilitaba los medios de subsistencia.

El carrero fué detenido hasta tanto quede en evidencia la inculpabilidad con que trata de salvar su responsabilidad.

Justicia tardía—Hace mas de una semana que un individuo de apellido Oficialdegui y de nacionalidad vasco, fué maltratado y herido por agentes de la Policía de Dolores.

La víctima del atropello, fué encerrada en la carcel y los malos agentes de la autoridad quedaron en el ejercicio de sus funciones.

Algunos amigos de Oficialdegui, consiguieron que este fuese puesto en libertad bajo fianza.

Los criminales siguieron gozando de la impugnidad y recien el sábado fueron reducidos á prision por el nuevo Juez de Paz nombrado en Dolores y el que parece tiene una idea mas de alta de lo que es la moral y la justicia que su antecesor.

La Patria de Dolores, dice al respecto:

Ahora podemos asegurar, como lo esperabamos, que el nuevo Juez sabria castigar á sus subalternos, pues el sábado constituyó en prision al sargento y vigilante autores del bárbaro atentado cometido en la persona de Juan Oficialdegui.

Así se moraliza á la policía.

Espedicion política—Ha quedado definitivamente resuelto que vaya una comision tejedorista de Buenos Aires á Córdoba, con el objeto ostensible de ayudar á sus correligionarios á hacer la inscripcion nacional.

Algunos miembros exaltados de esa fraccion repetian ayer sin reservas los propósitos de la comision.

Si lo que pasamos á relatar no fuese exacto, la culpa la tendrán los caballeros que en sus trasportes de entusiasmo guerrero comprometen á sus propios amigos propalando noticias de sensacion y por demas graves, como verá el lector por la relacion que sigue, recogida de los lábios de aquellos señores.

La comision se compone de cinco personas.

La Comision disimulará su mision, declarando que ella no es otra que proteger á sus amigos en la inscripcion, pero que en realidad su objeto es hacer estallar una revolucion que con ese objeto va un gefe de alta graduacion, quien encabezará el movimiento.

Que el Comité de Córdoba pondrá todos sus elementos bajo las órdenes de aquel gefe para que los lleve á la Mesa Inscriptora, en donde se promoverá un conflicto, que servirá de señal para lanzar el grito revolucionario.

Que una vez dueños de la situacion, pondrán en armas toda la Provincia y cortarán los telégrafos y ferro-carriles para preparar la resistencia.

Que el Gobernador de Buenos Aires, apoyando aquel movimiento, impedirá la intervencion del Gobierno Nacional en Córdoba *á todo trance* (testual)

Que enseñoreados en Córdoba estenderán sus dominios á las Provincias del Interior en donde sea posible la revolucion.

Que como vanguardia, han enviado ya á Córdoba, vestidos de particulares, algunos gefes nacionales dados de baja y un número respetable de vigilantes provinciales *licenciados para visitar sus familias*, todos los que tendrán en Córdoba su punto de reunion.

Que el Gobierno de Buenos Aires ha suministrado armas suficientes para el movimiento.

Por este estilo se desarrollaban planes y operaciones que producirán en breve un cambio radical en la situacion política de la República.

La quietud que se ha notado en estos últimos dias, se resuelve hoy en habladurias de esta naturaleza, que acusan la mas acabada indiscrecion por parte de sus autores.

Hacen lo de la gallina, que cacarea dos horas cada huevo que pone.

Los espedicionarios no tienen, por cierto, muchos motivos de gratitud hácia sus correligionarios que de tal manera les preparan el camino.

Su llegada á Córdoba será saludada como la llegada de un grupo de revolucionarios, y toda la culpa la tendrán los que largan la *sin hueso* sin mirar para atrás.

Queda en el espíritu la duda de si habrá algo de mal y positivo en toda esta algazara revolucionaria que se hace á la luz del medio dia y en las calles públicas.

Así es como se preparan escenas de violencia y episodios desagradables, que suelen comprometer la paz pública y hasta envolver en sangre á los pueblos.

Decididamente la Comision política aludida partirá para su destino bajo los peores auspicios.

Clausura—La Corporacion Municipal ha dado órden al Inspector de la Parroquia correspondiente, que proceda á la clausura de las casas situadas en la calle de Defensa números 420 y 424 por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

Para un hospital—El Gobierno de la Provincia ha destinado la suma de 30,000 pesos moneda corriente para la adquisicion de plantas para el nuevo Hospital que se ha construido en la esquina de las calles de Córdoba y Rio-Bamba.

Un Quijote—En la puerta de un puesto de carne, situado en la calle de la Rioja y Caseros estaba parado antes de anoche á las ocho el individuo Paulino Leon.

Empuñaba una daga con la que desafiaba á combate á cuanto pacífico ciudadano pasaba por allí.

Es inútil decir que nadie aceptó el reto.

Desgraciadamente la presencia del jendarme no se notaba por esos lugares.

No faltó quien llamase á uno.

Con gran placer sacó su machete y se trabó en lucha con el Quijote ébrio, que lo estaba efectivamente.

Fácilmente lo desarmó y lo condujo á la comisaría.

Papel sellado—Lo recaudado en la Oficina de Papel Sellado de la Provincia, desde principios de año hasta la fecha, asciende á la suma de 17 131,028 pesos moneda corriente.

Aumento de capital—El Directorio del Banco de la Provincia ha aumentado el capital efectivo de la sucursal del Azul á *diez millones* de pesos moneda corriente, en vez de ocho que giraba hasta ahora y le ha facilitado el descuento con un anticipo de *dos millones* en calidad de préstamo.

Inmigrantes—En el vapor *Strasburgo* que salió ayer de Rio Janeiro, vienen para el Rio de la Plata 940 inmigrantes.

Inmigrantes—Hoy sale en el vapor *Iris* con destino al Rosario y Paraná una espedicion de 20 inmigrantes.

El pago de los créditos suplementarios—El Ministerio de Hacienda ha comunicado al de la Guerra que en el acuerdo celebrado el 20 del corriente se ha resuelto que los créditos suplementarios votados por el Congreso para el pago de algunas deudas, sean pagados en Billetes de Tesorería.

Preceptora—Ha sido nombrada preceptora de la escuela *San Isidro* en el cuartel 6° del partido Lomas de Zamora, la Sta. Emilia Pelliser.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Simon N. 3 años, argentino, enteritis, Adfredo Toñini, 5 meses, argentino, meningitis, Felix Antonio Gagliardi, 1 año argentino, neumonia; José Antonio Machado, 7 meses argentino, pulmonia, Martina Bernal, 26 años, argentina, tisis; Clara Arrotea, 42 años, argentina, tisis, Isabel Aiganañaras, 1 año, argentina, meningitis cerebral, Benita Velazquez, 80 años, argentina, vicio orgánico, Fca. Isabel Sirca [illegible] argentina, afecto de [illegible].

Cementerio de la Chacarita—N. Blanco, argentino nació muerto, Luis Damasto, 5 años, difteria, Rosa Montambiera, 10 meses, argentina, meningitis, Sabina Tomasini, argentina nació muerta; Marcelina Esquivel, 1 año, argentina, neumonia; Rafael Bayei, 6 meses, argentino, neumonia, Angela A. Lumpo, 1 mes, argentina, sitis, Cárlos Perez 1 año, argentino, sarampion, Paula Viana, 60 años oriental, enteritis; Victorio Manuel, 30 años, argentino, pulmonia, Agustina Cille, 6 años, italiana, tisis, Rosario Contreras, 86 años, chilena, vicio orgánico, Baltazar Garcia, 50 años, español, tisis, Encarnacion Perez, 83 años, argentina, senectud.

Creacion de una escuela—Los vecinos del paraje denominado la *Isla* en el partido de Barracas al Sud, han elevado una peticion al Consejo General de Educacion, por la que solicitan la creacion de una escuela de varones en esa poblacion.

Segun los peticionantes, existen allí cerca de doscientos niños que carecen completamente de los beneficios de la educacion.

Exámenes—El Consejo de Educacion ha resuelto que el 12 de Noviembre, principien los exámenes anuales, en las escuelas comunes de esta ciudad.

Comision contra la Philoxera—La Comision Central de esta ciudad de la Philoxera, pretendiendo llevar su guerra de esterminio á todos los puntos donde pueda encontrarse el devastador insecto, ha nombrado una Comision en el Partido de Flores á fin de que en esa localidad se empiece á hacer la guerra á la *Philoxera*.

La Comision esta compuesta de las siguientes personas:

Presidente Dr. D. Gregorio Perez Gomar y los señores D. José Luis Lamas y Francisco Seart [illegible].

Folleto—Parece que el General Sarmiento dará á la publicidad un folleto en que esplicará al público su conducta en el Ministerio del Interior durante el breve tiempo que tuvo el placer de hallarse á su cabeza.

Tambien se nos dice que este folleto contendrá vigorosos ataques contra el Presidente de la República.

Bibliotecario—Ha sido nombrado para ocupar el puesto de bibliotecario en la Facultad de Medicina el señor Don Gregorio Chaves.

El Bazar de la Opera—Esta nueva diversion establecida por la Sociedad Damas de Misericordia en el Teatro de la Opera esta produciendo buenos resultados.

Todas las noches el Teatro de la Opera se encuentra bastante concurrido.

Falsificador capturado—Un agente municipal ha capturado ayer á un individuo en momentos que intentaba vender algunos números de la Lotería de Montevideo falsificados.

Intentó refugiarse en una Agencia de Cambio que se encontraba á inmediaciones del lugar donde intentaba hacer pasar su boleta, mas un Comisario de Policía que en esos momentos pasaba logró sacarlo de un cuarto de la casa donde se [illegible] esconderse.

Otro diario mas—Un nuevo semanario verá en breves dias la luz pública.

El nuevo periódico se titulará *La Cabeza* y tendrá por objeto principal defender á los catedráticos de los ataques de los libres pensadores.

Aceptacion de una renuncia—Segun las noticias que se han recibido de Roma, Leon XIII ha aceptado la renuncia de fray Mamerto Esquiú del obispado de Córdoba que le fue [illegible] rado.

El coronel Balbiene—Este caballero ha sido designado por la Legislatura de Corrientes para ocupar el puesto de senador al Congreso en reemplazo del Dr. Torrent que cesó.

Impuestos—Anoche á las ocho, se recibió en la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia, una solicitud suscrita por la Comision Directiva de la Sociedad Union Comercial de Minoristas y elevada ante aquella Cámara, en nombre del gremio representado por esa asociacion.

En la solicitud se pide el rechazo del proyecto pasado á la C. de DD., por el P. E. gravando para 1880 los alcoholes y tabacos y la aclaracion de la ley de impuestos sobre las pesas y medidas.

Segun lo espresado en la nota á que nos referimos, la sociedad de Minoristas cuenta con el apoyo para la solicitud del gremio residente en la campaña, manifestado por gran cantidad de firmas que pone á disposicion de la Cámara.

Contrabando—Teniendo conocimiento el Ministerio de Hacienda por notas que le han sido dirigidas por el Cónsul argentino en Montevideo y vice cónsul en Palmira del contrabando que se efectúa en las costas argentinas por buques que prescinden de la intervencion consular en sus despachos, sin que sean molestados por las autoridades marítimas, ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra pidiéndole que se sirva ordenar á las autoridades marítimas del Rio Uruguay presten toda su cooperacion á los cónsules para estirpar esos abusos que tanto mal ocasionan al comercio.

Oficina de trabajo—En el dia de anteayer han sido colocados por esta oficina 30 individuos de los cuales 8 lo han sido en la ciudad y los demás en la campaña.

Recaudacion—En el dia dia de anteayer ha sido recaudada por la Administracion General de Rentas de la Nacion la cantidad de 26,615 pesos fuertes con 80 centavos.

Telégrafos—A escepcion de la linea telegráfica del Oeste que únicamente está espedita hasta Catamarca, las demás están en buen estado.

El Colegio Nacional de Jujuy—El Gobierno Nacional ha dado ayer el siguiente decreto cerrando temporalmente el Colegio Nacional de esa provincia.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1879—Resultando de comunicaciones recibidas, que el Colegio Nacional de Jujuy ha suspendido nuevamente sus lecciones á causa de los sucesos políticos ocurridos en aquella provincia y considerando que la continuacion de la enseñanza en época tan avanzada no ofrecerá conveniencia alguna.

El Presidente de la República Decreta.

Art. 1° Ciérrase el Colegio Nacional de Jujuy.

Art. 2° Encomiéndase al señor Comisionado Nacional Dr. D. Uladislao Frias, tome las medidas conducentes á fin de reabrir el Colegio el año venidero.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional—N. Avellaneda—M. Goyena.

Carbon cardo—Hoy de 2 á 5 de la tarde se ensayará el carbon cardo en el Parque de Artillería, haciendo funcionar una máquina á vapor con ese combustible.

Vocal de la Corte—Se repite aunque reservadamente, que el Gobernador espera la clausura de la Legislatura para proveer la vacante que existe en la Suprema Corte de Justicia, con un personage miembro conspícuo del Comité del Club Argentino.

Parece que eso es cosa arreglada ya definitivamente.

Nota de pésame—Se nos informa que la Direccion de Escuelas de esta ciudad, ha enviado á la señora viuda del educacionista Oriental Don José Pedro Varela, una nota de pésame por el fallecimiento de este señor.

El Muelle en Zárate—El Ministerio de Hacienda ha pasado una nota al de la Guerra pidiéndole que se sirva habilitar el muelle municipal en Zárate.

Esa nota ha sido dirijida por insinuacion del Receptor de Rentas de esa localidad que pasó una nota al Ministerio de Hacienda haciéndole ver los trastornos y dificultades que resultan de haber cerrado al servicio del público ese muelle.

En caso de que no se habilite el muelle municipal pide que se ponga á disposicion del público el que posee el Gobierno Nacional en esa localidad.

Sociedad "Estímulo dramático"—El Viérnes próximo tendrá lugar en el teatro Colon la fiesta organizada por esa sociedad á favor de los huérfanos y viudas de los héroes del *Huáscar* muertos en el combate de Mejillones.

Entre las diferentes piezas que ejecutará la orquesta se encuentra la gran marcha fúnebre del jóven Miguel Rojas titulada *Siempre viva*.

Además se representará el drama titulado *Un sentenciado*.

Reunion política—Se nos asegura que esta tarde, se reunen en una casa de la calle de San Martin, los afiliados del doctor Tejedor.

Parece que se trata de nuevas combinaciones presidenciales.

El nombre del doctor Laspiur se dice que vá á ser eliminado.

Ayer á las 1 del dia, los miembros mas caracterizados del círculo *mitrista y lírico* conferenciaron con el doctor Tejedor.

Alta—El jóven Agustin Reinaldi ha solicitado al Ministerio de Marina que se le conceda su alta para ingresar en la Escuela Naval.

El Boletin de Agricultura—Ayer ha aparecido el tomo III de esta publicacion mensual.

Hé aquí el sumario:

Los insectos—La Escuela Agronómica de Mendoza—Los cactus como forrage—Crónica—El lak mi ó vino de palmera—Los vinos de Jerez—Produccion vinícola en España—La Ganadería de los Estados-Unidos—El vino de caña de maiz—Árboles llorones—Los árboles fenómenos—Exposicion y feria de la Sociedad Rural Argentina—El fundo denominado Melocoton, en Mendoza—La Rubia—El Búfalo—El Algodonero—Causas que se oponen á la madurez de la uva—Los dentistas de caballos—El trigo y la panificacion—El Teosinte—Vinos Argentinos—Descripcion de la República—La Colonia San José, (Entre-Rios)—La Filoxera—Exposiciones.

Carnes para el estrangero—La esportacion de carnes cada dia vá tomando proporciones mayores produciendo hasta ahora bastantes ganancias.

El vapor frigorífico *Paraguay* en estos momentos está cargando en el saladero *San Luis*, teniendo abordo hasta ahora 5200 carneros.

Probablemente cargará hasta 10,000 carneros.

La empresa no compra sinó á aquellos hacendados que curan la sarna de su hacienda.

El dato es oportuno en momentos en que la Legislatura se ocupa de lo mismo.

Sud América—Ayer entró en el puerto el vapor *Sud América* procedente de Génova con 21 dias de viaje; ha conducido ochocientos pasageros é inmigrantes.

El *Colombo* de la misma compañía salió hoy para Génova.

Buque barado—A la entrada á la Boca del Riachuelo se halla barada una barca de Ultramar cuyo nombre no hemos podido averiguar.

Dicho buque cala 15 piés de agua, que es la profundidad del Riachuelo y estando demasiado cargada la barca varó al querer entrar.

Fácilmente podria haber salido, pero se tuvo la poca prolijidad de no amarrarla durante la noche.

Dió la casualidad que cayó un fuerte viento el que la arrastró mas hácia el banco donde permanece hoy inmobilizada.

Actualmente se está alijando el cargamento para poder zafarla lo que al principio se creyó seria muy fácil, pero ayer sus agentes se han convencido de lo contrario, pues el vapor "Puerto de Buenos Aires" que trató de remolcarla, rompió dos espias de cuatro pulgadas de grueso cada una sin conseguir moverla.

Sin embargo habiendo puesto en seguida dobles las espias consiguió moverla una distancia de cuarenta varas próximamente.

Paquetes—Los vapores *Potosí* de Liverpool y *Galileo* de Lóndres entraron anteayer á Montevideo. El segundo de estos estará aquí mañana.

El primero siguió al Pacífico.

Tentativa de suicidio—Antenoche á las 10 y 1/2 intentó poner fin á su existencia en la casa calle de Corrientes núm. 514 el individuo Pedro Avat.

El arma de que se sirvió para intentar suicidarse fué una navaja de afeitar, con que se infirió cinco heridas, tres en el cuello y una en cada muñeca.

Cuando Avat se infirió las heridas no fué sentido por nadie y seguramente hubiera perecido por la falta de sangre sino es la mujer Antonia Nieta que llegó y lo socorrió.

Esta mujer al penetrar al cuarto y encontrandose con Avat tirado en el suelo y bañado en sangre, empezó á dar fuertes gritos á los que acudieron el inquilino principal y un oficial de Policía que lo socorrieron á Avat sobre el lecho.

Las heridas son de mucha gravedad.

Se sabe que al intentar suicidarse ha estado algo embriagado.

La Paraná—Esta cañonera ha recibido órden ayer de que el Juéves á la madrugada se ponga en marcha para Campana, pues por allí se embarcará el Presidente.

Ejercicios de cañon—El Ministerio de Marina ha librado órden ayer para que las cañoneras *Bermejo* y *Pilcomayo* puedan zarpar hoy del puerto para hacer algunos ejercicios de cañon á inmediaciones de Martin García.

Los ejercicios serán hechos bajo el mando del Gefe de la primera division Naval Coronel D. Bartolomé Cordero.

Tiro al pato—Ha sido elevada á la Municipalidad una solicitud de Don Andres R. Mousai pidiendo que se le conceda establecer una nueva diversion en el bajo del Paseo de Julio.

Llevará por nombre esta nueva diversion *El Tiro al pato*.

Este juego consistirá en que se echará al agua un pato y de una casilla que al efecto se construirá entre el muelle de pasageros y la Casa de Baños los que quieran tirar harán fuego al pato que se encontrará en el agua.

Se considerará ganada la partida cuando el pato haya sido muerto.

Comunicacion importante—La siguiente nota ha sido dirigida al Presidente de la Comision de Higiene Pública dándole cuenta de hechos de alguna gravedad.

General Alvear, Octubre 22 de 1879.—*Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene, Dr. D. Manuel P. de Peralta*—Tengo el honor de dirijirme al Sr. Presidente por medio de la presente nota, para poner en su conocimiento un hecho de grande importancia, por cuanto se refiere á un ataque contra las disposiciones de nuestro Código Criminal, á la vez que á los intereses del médico.

En el pueblo General Alvear se ha producido un asesinato en la persona de D. Pedro Juval y el Sr. Juez de Paz, D. Menton Vicente Ruiz, haciendo menosprecio de mi persona y de mis conocimientos médicos, mandó órden al boticario para que practicase el reconocimiento y produjera el informe médico legal, persona completamente incapaz de ilustrar á un Juez en asunto de tanta importancia, por carecer de los conocimientos necesarios, ni siquiera el diploma de farmacéutico.

Debo todavía agregar al señor Presidente, que ese cadáver hacia MES y MEDIO á que se encontraba bajo un monton de leña, y que por consecuencia debia encontrarse en completa descomposicion, circunstancia que hace mas difícil el reconocimiento pericial.

El Juez de Paz de esta localidad, mas de una vez ha procedido de un modo análogo aunque en cuestiones de menor trascendencia, pero que muestra siempre un espíritu de sistemática oposicion hácia las leyes vigentes.

Con esta conducta, se hace aquí imposible casi el ejercicio de los médicos titulares.

Lo que comunico al Sr. Presidente para los fines consiguientes. Dios guarde al Sr. Presidente—*Francisco Sarmiento*.

Diputados de la Provincia—Despues de la presentacion escrita elevada por la Sociedad de Minoristas de que dimos aviso en esta misma seccion, se dió cuenta de un proyecto suscrito por el diputado Correa Larguia, cuyo objeto primordial es el de ordenar la division de la estension de territorio, comprendido entre el grado 5°, longitud occidental de Buenos Aires y la parte del Rio Negro hasta su desembocadura en el Atlántico y los partidos fronterizos, en siete partidos nuevos, de cuya denominacion y límites se ocupa el mismo proyecto.

El proyecto de ley sobre nueva division de la Provincia en Departamentos Judiciales, quedó sancionado.

Se postergó la consideracion del referente á la propiedad telegráfica.

Se aprobó un despacho de la Comision de Peticiones aconsejando la concesion de poblacion á D. Estanislao Del Campo.

La sesion terminó á las 11 de la noche.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 28	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	763 25	762 90	762 15
Termómetro	15 1	20 0	16
Direccion del viento	E	E N,E	E.

Lluvia, 4 metros, milímetro.

PUBLICACIONES VARIAS

Al vecindario de la parroquia del Socorro.

La Comision que suscribe tiene el honor de dirijirse á todas aquellas personas de este vecindario como á los que no perteneciendo á él, le han prestado su valioso contingente para la Rifa que tuvo lugar el 12 del presente mes y á beneficio de la Biblioteca Popular del Socorro.

No siéndonos posible el ir personalmente al domicilio de estas personas á demostrarles nuestro agradecimiento por sus generosos donativos, nos complacemos en hacerlo por medio de la presente, pidiéndoles nos disculpen no publiquemos sus nombres por su mucha estension.

Esta Comision se encuentra actualmente confeccionando el informe que ha de pasar á la Comision Directiva de la referida Biblioteca, en el cual se constata el nombre, domicilio y objeto donados por todas aquellas personas, que generosa y voluntariamente han respondido á nuestro pedido, mereciendo por sus importantes dádivas el que sus nombres queden ligados á tan noble y patriótica institucion, que encarnan la ilustracion del pueblo.

Nos hacemos un honor en citar á la Honorable Comision de Señoritas, que es la que mas nos ayudado en las tareas que hemos terminado, esta Comision presidida por la honorable y distinguida señorita Fiera Lima, ha merecido las mas cordiales felicitaciones de esta, y todas las personas que visitaron nuestro modesto bazar.

¡Honor á los protectores de estas santas instituciones!

¡Honor y gloria á la Comision de Señoritas!

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1879.—*Juan M. Romano* Presidente,—*Luis P. Sívori* Secretario.—*Pedro A. Molinari* Tesorero.—*Vocales*—Sisto Rodriguez, Eduardo P. Duran, Ulises R. Lucero y Fidel M. Toledo. O29 1p

Vapor inglés "Messenger"—Sale el Juéves 30 del corriente para la Asuncion y escalas conduciendo carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros por la Boca del Riachuelo.

Por informes ocurrase á sus agentes: Antonio Tarando y Ca. 13—25 de Mayo—83. O28 v30

SECCION DE SOLICITADAS

Las Flores, Octubre 24 de 1879—Señor Director de "La Prensa"—Sírvase Vd. insertar en las columnas de su ilustrado diario, la siguiente adjunta protesta que levante con fecha 24 del que rije, ante el Escribano de este pueblo, Don Alcides Seguí.

La publicamos sin comentarios para que el superior gobierno y los jueces vean el modo del procedimiento que observa el Juez de Paz de esta localidad en los asuntos que le conciernan. S S S *Manuel García.*

En el pueblo del Cármen de las Flores, á los veinte y cuatro dias del mes de Octubre del año mil ochocientos setenta y nueve; compareció ante mí el Escribano autorizante y competente número de testigos Don Manuel García de estado casado, mayor de edad, vecino y comerciante de este partido, de mi conocimiento doy fé y dijo: Que con fecha de ayer veinte y tres del corriente se apersonó al juzgado de Paz de este pueblo á fin de hacer una guia para la remision de frutos á la capital, con cuyo motivo tuvo un cambio de palabras con el Escribiente de ese Juzgado Don Belisario García sobre el valor de los sellos que se precisaban, que este señor abusando de su posicion y sin respeto ni consideracion de ningun género, no contento con insultarle y querer hacer uso de la fuerza pública para arrojarlo á la calle, se levantó de su silla y le dió de bofetadas en el rostro concluyendo por echar mano á un puñal que tenia en la cintura con el propósito de herirlo. Que inmediatamente se presentó al Sr. Juez de Paz en su casa particular donde se hallaba pidiendo la prision y castigo del agresor; que este señor faltando completamente á su deber, haciendo caso omiso de la ley, y mostrando una parcialidad odiosa, no solamente no procedió en el acto sino tambien ha dejado el dia de hoy sin proceder dejando al escribiente *Don Belisario García* en el ejercicio de sus funciones como para escarnio y mofa de la moral pública y la falta de respeto á la ley que queriendo evitar los graves perjuicios que por omision de este acto pudieran irrogarsele, declara:

Que protesta con arreglo á derecho contra tal procedimiento para ejercer las acciones que le competan, ante quien corresponda en la oportunidad conveniente. En su testimonio y leida que le fué se afirmó y ratificó en su contenido, firmándolo los testigos D. Teófilo Dumon y D. Matias Barales vecinos de este pueblo mayores de edad de mi conocimiento, doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la de poder especial que con fecha de hoy otorgó D. Manuel García á favor de D. Saturnino Córdoba al f. 185. Manuel García, testigo D. Teófilo Dumon testigo Matias Barales hay un signo—ante mí Alcides Seguí—Escribano Público, es copia fiel del orignal. O23 v30

Dr. Juan Ciudon—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

JARABE CALMANTE DE WINSLOW

Este precioso remedio facilita de una manera sorprendente la denticion ablandando las encias y quitando como por encanto los agudos dolores á que estan sujetos los niños cuando le salen los dientes; es el mejor remedio contra la disenteria y diarrea en las criaturas. O25 v31.

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores estraordinarios que reinan en estos tiempos, que el punch hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mesclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. perm.

El Cojin de Holman
Para el Hígado y estómago

Es preventivo de la dispepsia. Cuando se siente los síntomas precursores de esta espantosa dolencia, no se debe recurrir á Bitters, Tónicos, Amargos, ni Elixires, sinó ponerse un Cojin. Es el mejor tónico y el mas seguro. O23 v31.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 28. Lo mismo que ayer tuvimos regular cantidad de oro al contado que hizo que este abriése á 32.05 en aquella forma y para fin del mes para Noviembre se hizo tambien este precio único, pero la abundancia de compradores era tal que á la clausura de las operaciones no era posible ya comprar y todos los vendedores pedian 32.10

Hé aquí las operaciones realizadas:

Al contado	$f. 9 700	á 32.05
Fin de mes	10,500	á 32.05
Noviembre 30	8000	á 32.05
Diciembre 31	26000	á 32.10
	$f. [illegible]	

Títulos diversos de crédito—Muy reducidas fueron las operaciones en valores de cartera; solo se han hecho muy pocas en Cédulas y Acciones del Banco Nacional.

Cédulas Hipotecarias. Sigue este papel muy sostenido, hay mucho comprador á 81 5/8 para cubrir operaciones para fin del mes y la poca importancia de las operaciones que se hacen es á causa de que los vendedores no ceden de 81 3/4.

Se anotaron las siguientes operaciones

Al contado	1300	Série A	á	81 3/4 81 7/8
Fin del mes	2000	"	"	81 3/4
Noviembre 30	5000	"	"	81 3/8
	[illegible]			

Acciones del Banco Nacional. A pesar de los importantes negocios que tendran que liquidarse á fin del mes y de la proximidad de la [illegible] se ha hecho hoy casi nada en este papel que parece muy flojo.

Se anotó una sola venta por 50 acciones al contado á 62 1/2 por ciento.

Fondos públicos. He aquí las de los papeles que se han cotizado en el dia. Fondos Públicos Nacionales 77 7/8 por ciento. Idem de 1876 á 76 por ciento.

Idem de Ruschental á 88 por ciento

Deuda Estrangera 84 por ciento

Billetes de Tesorería Nacional 79 1/2 por ciento

Acciones de Puentes y Caminos 79 1/4 por ciento

Primitiva Compañía de Gas 1000 $ m/c una

Banco Italiano 10 por ciento de premio

Certificados del Banco Argentino 23 á 24 por ciento.

Tramway á Belgrano 50 por ciento descuento.

Ferro Carril Central 13 Libras por accion de 20 Libras.

Bonos Municipales de 18.0 á 85 por ciento.

Última hora—El oro se mantuvo muy sostenido hasta eso de á 1-2 de la tarde siendo imposible realizar negocios por ser todo el mundo vendedor á 32 10 y comprador á 32 05 para toda fecha.

Pero á aquella hora, empezaron á sentirse algunos síntomas de baja empezando por presentarse vendedores mitad á cada precio para fin de mes mas tarde se realizaron algunas operaciones á 32 05.

A las cinco de la tarde se mantenia todavía con compradores á 32.05 para fin del mes pero sorprendió á todo el mundo el que se presentaran muchos vendedores al mismo precio para Noviembre y Diciembre, siendo asi que en toda esta semana era precisamente para aquellos meses que se denotaba mayor firmeza.

En el último momento el oro se mantenia aun sostenido á 32 05 para fin del mes; pero muy desmoralizado y sin compradores á mas de 32 para Noviembre á Diciembre.

Investigando la causa de un cambio tan repentino, resultó haber circulado la noticia de haber recibido telégramas de Lóndres que dan como negociado ó á punto de serlo, la 2ª série de noventa millones del Empréstito Popular. Damos este rumor tal como ha circulado y sin saber que fundamento pueda el tener.

En Cédulas Hipotecarias no se hicieron operaciones pero se mantiene siempre sostenidas con compradores á 81 5/8 y vendedores á 81 3/4 para fin del mes.

Sin transacciones en acciones del Banco Nacional que siguieron con muy poco interés.

Saladeros, graserías etc.—No se hacen transacciones de importancia en este ramo por estar tan retardadas las faenas á causa del mal estado de las haciendas.

Parece sin embargo que se han recibido noticias muy favorables de Europa para los sebos, pues el Lunes se realizó un lote de sebo de carnero al precio de 52 ps. arb que la semana pasado no valia mas que 48 ps.

Cambios y descuentos—Pocas operaciones pero con tendencia de alza, cotizamos como sigue para papel particular buenas firmas

Lóndres	49	peniques
Francia	5.15	francos
Amberes	5.16	francos
Rio Janeiro	11.25	Reis p Libra
Montevideo	3/4	ps 0/0 de premio

Los Bancos particulares mantienen sus tipos de 48 1/2 peniques sobre Lóndres y 5 10 francos sobre el continente.

Descuentos comerciales á 8 p% 0/0 en moneda corriente y 5 1/2 ps 0/0 en metálico.

Letras de particulares de 7 á 9 ps 0/0

Letras de Tesorería Nacional á 9 p 0/0.

Fijacion del tipo—Hasta el 29 de Octubre inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos ps. y cinco cts (ps. 32 05) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Las operaciones en Bolivianos son nulas y hasta el mes de Diciembre en que empezaran las faenas de los Rios, es probable que no habrá movimiento, Nominalmente seguimos cotizándolos á 23 ps. m/c

Los soles siguen haciéndose á 81 3/8 centavos.

Las chirolas valen nominalmente 77 centavos.

Valor de la propiedad—Los Martilleros Gomez Constenla y Ca., han vendido el dia 28 la casa calle de Piedad, núm 444.

La tasacion ascendia á la suma de 220,000 $ m/c

La venta se efectuó en la suma de 480,000 $ m/c.

El comprador fué el señor Don Federico Basabilvaso por órden del señor Don Felipe Luna.

Como se vé, este precio ha escedido en mas de un ciento por ciento al de la tasacion.

Revista de tasajo de Alejandro Wagner—Rio de Janeiro, 18 de Octubre de 1879

Existencia el dia 10 de Octubre	kl. 223 000
Entradas desde el 10 hasta 18 del corriente	
17 de Montevideo *Isabel* á Freitas y M.	220000
Id id Paysandú *2 de Mayo*	207000
	kl. 2057000

Existencia hoy en los siguientes buques

Buque	kl.	Consignatarios
Soledad	33000	
Catrina H	57000	Consignados á Souza Hnos. y Rocha
Hugo	22000	
Repeto	110000	
Cataluña	8000	
Camaguaya	105000	S. Romaguera F. y G.
Pluto	113000	
Nuevo Vigilte	27000	T. Ramaguera
Theodoro	148000	
La de Vincenzi	204000	Comp. Past. Agr. y Ina.
Enrique	180000	
Moró	223000	Mir Asevedo y Ca.
Jambolao	25000	Francisco de Figo y Ca.
Pepillo	96000	D. F. Grillo
Isabel	270000	
2 de Mayo	207000	Freitas y Miranda
	kl. 1.831,000	

Consumo desde el 10 hasta 18 de Octubre kl. 826,000

Precios 400 á 500 rls. por kil.

Telegramas comerciales—Montevideo 28 (Al Agente)—Anoche llegó el *Minho* de Southampton; correspondencia por *Galileo* que sale hoy.—

Montevideo 28—(A la Bolsa)—Southampton, *Minho* sigue mañana—N. York *Don Jacinto*—Partidas azúcar refinada de Rotterdam á 22 1/2 de Pernambuco á 22 la primera y los demas en proporcion—Vino catalan Boses y Marcó á 54—Pasas de higo á 9.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Rio de la Plata para Montevideo balija á las 4.
Júpiter id id id id id.
Iris id el Rosario id id id 11

MAÑANA 30.

Saturno para el Uruguay balija á las 9.
Proveedor id id Rosario id id id 1.

PARA ULTRAMAR

El 30 El *Bessel* para Burdeos balija á las 12 1/2.
Id 31 id *Porteña* id el Havre id id id id.
Noviembre 1879.
El 1° El *Hohenstaufen* para Bremen balija á las 11.
El 1° id *Hipparchus* id Amberes id id id id.
Id 3 id *Valparaiso* id Burdeos y Liverpool id id id 12 1/2.
Id 7 *Sud América* id Génova id id id id.
Id 7 id *Minho* id Southampton id id id id.
Id 8 id *Equateur* id Burdeos id id id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Hamburgo y escalas	20	aleman	*Rameses*
Hamburgo y escalas	31	aleman	*Paranaguá*
Lóndres y escalas	31	inglés	*Vandyck*

Frutos del País—Mercado 11 de Setiembre—Octubre 28.

120 wagones de carga llegados y un tren espreso que se esperaba á las 4.

Siguen con regularidad las entradas de lanas y sus precios en sus buenas clases, son sostenidos.

Las defectuosas no sufren tanto en sus precios, como en la dificultad de colocarlas aun con baja.

Precios estremos de las vendidas hoy: 77 á 80, 83 á 90, 94 á 102 y 105 ps. arr. el máximo.

Algunas ventas de lanas conocidas para formar plaza.

750 arr. Sres. Ghirardo y Muratore 87 y 102 ps. arr.
1200 id cuatro lotes Sres. Ojea 87, 95, 105 y 110 id id.
1000 id cuatro lotes id Unzué 75, 80, 85 y 110 id id.

Cueros lanares de matadero clases generales campo y bueno 26 y 27 rls lb por Sr. Robbio

26 á 27 y 18 y 19 rls lb desechos por los señores Llamarres.

Muy defectuosos 24, 24 1/2 y 25 rls lb.

Corderitos 14 y 14 1/2 $ doc.

Cebo de campo—Hasta 48 $ arb.

En trigos vendidos por el señor Tarigo 147 y 150 $ fga.

300 fgs por el señor Robbio saldo 139 $ fga.

No conocemos mas ventas; poco interés, con tendencia á baja.

Harina 24 á 26 $ arb.

Corrales del Sud—Octubre 28.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Leandro Linch,	Julian Gil,	Córdoba	183
J. Barazagasti,	Apolinario Vives,	Tapalquen	124
Rómulo Dias,	Eufemio Latorre,	Arrecifes	58
L. Lanch,	Amadeo Duche,	Ensenada	11
E. Cárdenas,	Guillermo Walker,	Pergamino	120
Dionisio Esquivel,	M. Ponce,	id	198
Ezequiel Cárdenas,	Pedro Alvarez,	Santa-Fé	215
S. y Mandia,	Pedro Etcheverry,	Barracas	2
J. M. Serna,	Joaquin Pourtales,	Olavarria	106
A. Ceballos,	Santiago Cavady,	Arrecifes	50
Id id	José Perreyra,	Ensenada	69
			1235

Precios de la hacienda—Ventas para el abasto—1er aparte carne y sebo, 550, 570.

2° Id id id 400. 450. 500.

Matanza de buena carne para chanchería 300.

Bueyes 900, 1500.

Terneros—Grandes 240.

Chicos—180. 190.

Cueros—Novillo—180, 210.

Bueyes 930 240.

Vaca—115, 140.

Yeguas para grasería—Grandes y gordas no hay.

Al barrer—11.

Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 849.

Capones—56, 60.

ADUANA—Comestibles—J. K. Fubald 11 caj. tabloncillo de marca Pettera 310 barricas azúcar refinada, Mollar 25 bolsas pimienta en grano, Ledesma hnos. 60 fardos tabaco para guayo, Marcó del P. 400 barricas azúcar refinada, Parry 11 caj. especias molidas, galletitas y velas esteáricas.

Mercería—E. Torquist 8 caj botincitos de piqué cordones y hevillas para pantalon, Lauthe 2 caj agua de colonia id de toilette y polvos de arroz, M. Amold 5 caj aceiteras de vidrio fundido, Soliman 1 id trencilla de algodon á honditas, Krüger 124 bula art. de vidrio fundido, surtido general y loza fina y ordinaria, P. Roncoroni 1 caj manómetros, Boié 1 caj trencillas de algodon.

Art. ingleses y tejidos en general—A. Hopmann 8 cjs muselina pintada y brillantina inglesa. Moller 31 fardos arpillera, bolsas de id Hardy 1 cj zaraza. Maderna 22 fdos arpillera. B. Stokes 6 fdos lienzo de algodon, id tabla. 6 cjs listados á cuadros. Barclay 4 cjs zarazas 2 fdos lienzo algodon tabla y listado para camisas. A. Hopman 8 fdos brin de Rusia. Boie 3 btos genero algodon y pañuelos de lana. Wedekind 1 cj camisas de color. Baron B. 3 id raso de lana y tiras bordadas. R. Rigal 4 id sombreros de lana para hombre. B. Arijon 8 fdos paño de lana y algodon y cj medias cortas para hombre. Brandes 1 cj medias algodon para niños. A. Zorraquin 4 cjs merino, frazadas de algodon corbatas surtido para señoras; pañuelos de seda mezcla andaluzas, tul de seda mezcla, encaje de algodon, cinta gris de seda, corbatas para hombre, cinta gro de seda, genero de lana para lutos de sombrero y casimir.

MARÍTIMA—Ultramar día 28 Montevideo vapor Oriental *Villa del Salto* 20 tons cap Morse á M. P. Rias con á J. Igounet 1 bulto equipage, J. L. Lacare 1 paquete encomiendas, N. Ocampo 1 cj id á la órden, 2 fds 1 cj merds.

Montevideo vapor francés *Júpiter* 200 tons cap Juliá á P. Risso con á M. C. Martinez 1 cj encom., Launt 1 fardito id, E. Norton 1 bolsa id A. G. de Gonsales 1 cj id, E Fay 1 id id á la órden 3 cj mercaderías 4 fdos id.

Génova el dia 2 del corriente, Cádiz el 7 Montevideo el 27 vapor italiano *Sud-América* 1317 tons cap Ferro á G. B. Lavarello con: á A. Caralli 50 cjs papel, 24 cjs tejidos, Rocabert 4 cascos vino, G. B. Fraquin 1 cj mercaderías, G. Durand 8 cascos vino, G. 400 cjs aceite O 400 cjs id A. Musso 10 cjs aceite D. V. 110 cjs id A. Vanasco 2 cjs mercds E. Dellaché 23 bts tejidos, 82 cjs fósforos, 1 cj estampas, 36 cascos vino, T. 94 cjs fideos, A. Vallarino 22 bts cabullería, P. Vacarezza 40 cjs aceite, 18 cascos 84 cjs vino, N. Ganeble 7 barriles semillas. 60 cjs mercds, G. Profumo 10 cjs higos pisa 30 cjs aceite 4 cjs mercds, S. Sacone 40 cjs sal 7 artículos diversos G. G. M. 50 cjs higos Dabbert 15 cjs aceite 2 botas vino, Ambrosetti 1 cj mercds E. Aloi 2 cjs libros 2 fds periódicos Piazza 161 cjs fideos, 3 cjs hongos, S. P. H. 80 barriles queso 5 cjs salchichon A. Morris 1 cj drogas R. Mariani 120 cjs higos Demarchi Hermanos 11 cjs 1 barril drogas M. 30 cj higos M. Forrester 12 bts 10 cj tejidos, Anselmo 7 cj tejidos, Pietranera 100 cj higos, Pegassano 1 cj mercs, N. Reposto 241 cj fruta seca 30 cj fósforos, Oppelio Ortiz 100 cj higos 6 fds bolsas, C. Mecina 19 barriles 8 cj mercs 16 cj 7 barriles 27 cascos vino 40 cj fideos 52 cj aceite 1 cj conservas 20 cj vermouth, Carmuati 6 cj tejidos, Hammer 44 cj 2 fds drogas, M. Barravino 4 cascos vino 2 cj vermouth, C. de Sandos 470 cj aceite órden 68 bsas mercs 5 cj hongos 10 cascos vino 15 cj aceite 14 cj 4 bts drogas 11 cj madera.

Cádiz—M. A. Cuyar 1 barril vino, Ledesma Hnos. 81 cj papel, A Trengui 60 barriles aceituna, Jacobson 2 cj libros, M. René 2 cj mapas, F. Perez 1500 cj pasas órden 2 cj tendos.

Liverpool—El 14 de Agosto barca inglesa *Mendi Straits* 678 tons cap D. Evans á la Compañía de Gas con 1030 tons carbon.

Marsella el 16 de Agosto barca austriaca *Mirloch*, 605 tons cap Corrich á Guerdan Hnos, con á Omer C. 100 cj aceite 150 cj vermouth, Ferrilian E. 3 cj aceite, Apesteguy Hnos. 20 cj id Rossi y Ferrari 26 bts bans vacios H. Santos 4 cj máquinas, Guerdan Hnos. 1150 tejas 170,000 baldosas 80 pipas 1072 20 1/4 200 bordalesas vino tinto 1 granero sal 100 cj ajenjo 500 cj vermouth, G. R. 200 cj vermouth S. C. H. 100 cj id R. H. 50 cj aceite, A. P. 53 cj id.

Uruguay vapor inglés *Suiza* 230 tons cap Goidoe á P. Basso con á M. Mieme 21 fdo cerda, 2 cueros, F. Lechenetti 1 cj enda F. Lormanta 1 paq 1000 pfs. M Azcarate 1 id 400 pfs.

Lóndres vapor inglés *Galileo* 1047 tons cap Enns á E. Norton con á Hardy 10 fdos lona, 6 cj medias, B. Stokes 26 fds lona, Apesteguy 10 cj id, S. helmoeer 25 id id, Lagos 10 id id Barclay 5 id id, Casares 1173 barras 348 at 30 piezas fierro, Hopmann 20 fdos lona, F. C. de la Ensenada 24 piezas máquinas, Tramway C. de Bs. As. 19 cj casco cristalería, [illegible] 2 cj cintas, F. C. del Norte 4 cj at. 1 pieza máquinario, F. C. del Sud 8 cj mercs 14 fdos arpillera, Hadarraco 50 btos cabullería, Puy 1 cj perfumería, F. C. del Oeste 80 cj mercs, Cutting 100 cascos cimento, Gonzalez 1 cj ropa, Bell 302 bts te, Vieyra 8 cj calzado, Moys 1 cj libro, R. Pinto 11 btos mercs, Direccion de Correos 4 fds 12 cj art. diversos Mollero 78 tubos, Echevarria 2 [illegible], Aspiazu 6 fdos al fombras Humphreys 31 btos mercs, órden 105 cj conservas 1 fardos papel 103 canastos plomo, 100 cajones frutas 20 cajones cordeles 55 cajones 8 dos mercancías 1 fdo papel 150 cj mers 60 cj sebo 10 cj cerveza 14 cj cristalería 5 cj mercs. Amberes—H. Koch 13 cajones algodones 4 cj 1 casco quincallería, Dryadale 4 cj ferretería, D. Homann 7 cj id 10 c. quincallería, Bernasconi 5 cj calzado. Malmann 2 fds lana, Wedekind 4 cj tejidos J. T. 501 bsas arroz, Falcon 12 cj pianos; Villanueva 1 cj cintas. Logogarry 22 cj 12 barriles ferretería, Fca 5 cj algodones, 5 [illegible] tejidos, Senet, 6 cj art. de París, Wers 5 cj papel, Alemany hnos 1 cj juguetes, 5 fds 5 cj papel, Cartan 4 cj mercs, Lorio 3 cj papel Puy 1 cj mercs Tornquist 40 cj algodones, 8 cj merc, 9 cj tejidos, Cerbe 1 cj alrocones Verney 1 cj pistola, Voraza, 9 cj mercs, Rocha 39 cj velas; Peluffo 1 cj semillas; Pasta 100 cj 10 bts quesos; Bosel 4 cj papel Ramotta 3 cj id, G. Zorraquin 8 cj algodones, Fenilian 510 cj velas, Fourcade 310 rieles de tramway 155 atravesaños, órden 17 cj relojes, 9 cj papel, 500 bsas azúcar, 15 fds id, 2 barriles ácido, 1 cj armas, 9 cj papel, 25 bts queso, 200 cj ginebra, 50 bts merc, 70 piezas fierro, 873 rieles, 905 piezas 43 cascos ferretería, Rio Janeiro Barreto 5 bts conservas; Mendes 1687 bsas azúcar, Dryadale 1 bt merc, Cunha 1 cj id Bruce 1 id id, órden 120 cj tabaco.

Entradas día 28—Montevideo Vapor Oriental *Villa del Salto*.
Montevideo Vapor Francés *Júpiter*.
Marsella Barca Austriaca *Mirloch*.
Génova Vapor Italiano *Sud América*.
Liverpool Barca Inglesa *Mendi Straits*.
Uruguay Vapor Inglés *Suiza*.
Salidas día 28—Uruguay Vapor Oriental *Villa del Salto*.
Uruguay Vapor Francés *Júpiter*.
Barbadas Bergantin Goleta Inglés [illegible].
Génova Vapor Italiano *Cristoforo Colombo*.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Compañía de ópera lírica y baile empresa Setragni y Ca. Juéves 30 de Octubre de 1879 6ª funcion de la compañía de canto 4ª representacion de la ópera en 4 actos del maestro Verdi **Trovador**

Dirijida por el maestro concertador señor J. Pomé. Despues del segundo acto, se repetirá el grandioso baile histórico en 5 cuadros, puesto en escena por el señor Gaspare Pratesi Coreógrafo del teatro, la Scala de Milan **Kameralsa**. La orquesta será dirijida por el maestro Sr. D. Emilio Rainere.

Empezará á las 8 en punto.

NOTA. Esta en ensayo para la próxima semana, la ópera bufa del maestro Deforrari **Pipelet ó el Portero de Paris**. La empresa en vista del crecido personal que trae, y del baile que vá á poner en escena, en obsequio al público ha decidido mantener los precios, como en la temporada pasada.

Teatro de la Opera—Gran festival organizado por la Sociedad Damas de Caridad, á beneficio de la Escuela Maternal. Todas las noches á las ocho. Entrada veinte ps. m/c.

AVISOS NUEVOS

50 ó 100.000 ps. m/c, hay para prestar sobre hipotecas de propiedades en la ciudad. El mismo dueño de la propiedad se presentará con los títulos calle Victoria 126. O28v31

Dependiente se precisa uno para la campaña, con recomendacion ocurrir calle Moreno 476. O29v31

Utiles de velería se venden 14 bancos con sus moldes correspondientes, 3 tachos para derretir sebo, 1 prensa y demás útiles. Ocurrir Lavalle núm. 720. O29v31

Dependiente de confitería que sea inteligente en el ramo se necesita uno San Juan 80. O29v31

Cocinera se necesita que sepa bien su oficio calle de Pichincha 275. O20v31

Se necesitan 1 mucama y una niñera. Es necesario que se presenten sin buenas recomendaciones. Florida 361. O28v3

Se precisa una sirvienta para cuidar una niña, calle Belgrano núm. 20. O29x31

Aprendices torneros se necesitan en la calle [illegible] 15 se prefieren estrangeros. O20v31

Dinero encontrado Se ha encontrado una cantidad de dinero en los depósitos del Ferro-Carril del Sud. El dueño puede ocurrir á Eduardo Cas y Reconquista 80. O20 v31

Sala con ventanas á la calle y dormitorio con muebles y servicio, se alquila en casa de familia, San Martin núm. 203, entre Corrientes y Lavalle. O20 v31.

Ama de leche fresca, se ofrece una no tiene hijos y se ofrece tanto para criar en su casa como para ir á casa del niño, para tratar ocurran á la calle Victoria núm. 483. o29 v6 N

Se ofrece una planchadora de profesion, para planchar la ropa de señora á 14 pesos y la lisa á 10 pesos docena, Moreno 624. o29 v6n

Locomovile Se alquila una de fuerza de seis caballos, ocurrir calle de Paseo de Colon núm. 474. o29 v4 n

Cocinera Se ofrece una con buenas recomendaciones ocurrir Moreno 585. o29 v5 n

Cocinera y mucama, se necesitan en la calle Piedad 926. o29 v3

Se les previene á las personas que hayan dejado algun baul ú otro objeto en la Villa du Havre, calle 25 de Mayo 258, pasen á retirarlos en el término de 14 dias contados desde la fecha, no atendiéndose despues reclamo alguno—Buenos Aires, Octubre 29 de 1879. o29 v31

Ama de leche Se ofrece una de 4 meses, con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, tiene recomendaciones, ocurrir Venezuela 102, patio 1° cuarto núm. 8. o29 v31

Casa al Norte Se vende una de 5 piezas bajas dos altas y dos de madera y teja francesa para servicio, esta finca situada en los mejores parajes del Norte, dá una renta mensual de 1,300 ps. Edificio moderno, algibe, gas, frisos de mármol etc. con 10 vs. de frente por 35 de fondo, para verla y tratar Suipacha 558. O29 v9 n

Al público avisamos que el aserradero á vapor establecido en el Canal de San Fernando, y que giraba bajo el nombre de don José Otegui, ha sido vendido á don Enrique Pointu y girará bajo la razon social de Enrique Pointu y Ca. Lo recomendamos á la clientela de este establecimiento—*José Otegui Enrique Pointu y Ca.* O29 v8 N

Cocinera y mucama se precisan en la calle Cerrito 412 para ir al campo. O29v31

Un dependiente práctico con buenas recomendaciones y que conoce la contabilidad, se ofrece para la campaña dirijirse por escrito calle de Cuyo 275 á las iniciales B B O29v31

Sociedad "Union Cigarreros" Debiendo establecerse el taller por acciones, se previene á los señores sócios que quieran tomar estas lo hagan en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha debiendo concurrir al local de la sociedad Santiago del Estero núm. 56 de 7 á 10 de la noche.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1879.—La Comision. O29-1p

Costurera de vestidos de señora y camisas de hombre se precisa para un trabajo de una temporada para casa particular Entre-Rios 82, en la misma se vende un monito con su casita, muy manso, se dará muy barato y se venden dos buenas máquinas de coser de toda clase de costura. Preguntar por el pintor á toda hora. O29v32

Campo se desea comprar ó arrendar por un término de años 1 á 2 leguas de campo flor. Se prefiere al Norte ó al Oeste de esta provincia. Dirijirse "Estanciero" Casilla núm. 118 Correo Central. O29v8

Cambalache calle Rivadavia núm. 776. Se avisa al público que teniendo que ausentarse para Europa uno de los sócios, avisan que si hay alguna persona que tenga objetos en compostura, ó que hayan dejado seña por alguna compra, se presenten en el término de tres dias á reclamar, pasando dicho plazo no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1879.—*Francisco Tealdi.* O29 v31

Agencia de colocaciones en general 25 de Mayo 241 altos se precisa 1 mozo para abordo, 1 cochero particular, 1 sirviente comedor, 1 auxiliar libros, 1 dependiente escritorio, 1 repartidor panadero, 1 portero, 1 quintero, 1 mayoral tramway, 1 peon almacen y medianero de ovejas, se precisa 1 sirviente para acompañar un señor á Europa. 25 de Mayo 241 altos se dá dinero sobre hipotecas. Y se buscan ocupaciones con actividad. Hasta las 9 de la noche se atiende. O29-1p

Sepulcros se alquilan en nichos y de 1ª, 2ª y 3ª clase en el Cementerio de la Recoleta. Se construyen, reedifican, venden y compran. Se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo núm. 253 de 6 á 7 de la tarde á N. A. Sin escepcion de los dias de fiesta. O29v29n

Alerta se arrienda ó se alquila por cualquier tiempo y por poco precio una cuadra de terreno en la misma estacion del tren de Quilmes, aparente para criar aves, ó sembrar. Está cercado, tiene pozo de balde y arboleda, todo gasto que se haga en él se abonará. Ocurrir Rivadavia 44 á las iniciales A. C. O29v5n

Agencia de conchavos la "La primera Española" calle Defensa núm. 70, hay colocaciones para mucamas, cocineras, mucamos, muchachos y niñeras. Se ofrecen cocineros, quinteros, jardineros, peones, matrimonios sin familia, dependientes de tienda y almacen para la ciudad y campaña con buenas recomendaciones, Defensa núm. 70. o29 v30

Interesante á los estancieros, en el Partido de Dolores en frente de la Estacion Segui se arrienda el establecimiento conocido del finado Félix Pullero, el campo se compone de legua y media de fondo por media legua de frente, comodidades de casas de azotea y casa de teja, por mas pormenores para tratar en el mismo establecimiento donde vive su dueño. o29 v9 N

ACEITE TÓNICO CON QUINA
DEL
Dr CAZENAVE
Laureado del Instituto, Ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris

Este aceite, delicadamente perfumado, contiene los principios activos de la Quina Real, es fortificante, tónico, y emoliente, bajo su influjo, el bulbo cabelludo toma nueva actividad, el cabello se suaviza, adquiere flexibilidad, cobra mayor desarrollo y brillantez. Es indispensable para las personas que pierden el cabello ó cuyo color principia á cambiar.

47, Avenue de l'Opéra, Paris

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
Tienda de "El Progreso" esquina Victoria á Perú O29 1n

Ferro-Carril del Oeste
AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de libros, registros, libretas, fórmulas, etc. correspondientes al ejercicio de 1880

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la oficina de la contaduría Estacion Parque hasta el Mártes 4 de Noviembre próximo á las 3 de la tarde dia y hora en se abrirán las propuestas en la Secretaría del Directorio en presencia de los interesados. —Octubre 27 de 1879.

El Gerente
O20v4n

El Cojin de Holman

"Cosas mas estrañas hay en cielo y tierra, de lo que sueña nuestra filosofía" ha dicho un gran poeta.

Cuando Fulton puso en movimiento el primer vapor en el Hudson, todo el mundo se rió de él pronosticó que no tendria éxito.

Pero, ¿ha sucedido así?

Cuando Franklin bajó del cielo el relámpago, sus locos esperimentos ocasionaron risa. A la fecha, el relámpago es el siervo del hombre y se alumbran ciudades con él.—Se ha hecho alguna vez un gran descubrimiento que no haya sido recibido con risas? Hoy dia estos sábios se fien del **Cojin de Holman**, ignorando el gran hecho, de que produce buenos resultados donde la medicina y el talento científico no lo han podido hacer. ¡Siga la risa! Cuando muéranlos pacientes escribirán sobre vuestra tumba. "Habria podido vivir." O23v5N

Ebbeke y Diekelmann

POR ÓRDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

Conninuacion de remate

EN FRACCIONES

DEL VALIOSO TERRENO

Ubicado entre las calles Rivadavia Victoria, Almagro y 24 de Noviembre

DENTRO DEL MUNICIPIO

ANTES DE LLEGAR A ALMAGRO

EL SABADO 1°

DE NOVIEMBRE

(DIA DE FIESTA)

Y DOMINGO 2 ID ID

A las 2 de la tarde

Los planos estarán á disposicion de los interesados

EN NUESTRA CASA PERU 80

O20v1N

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Menton Cano se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Guillermo Marcetti, que queda depositado en la oficina del estado de graduacion de créditos por el término de quince dias á fin de que puedan inspeccionarlos.—Buenos Aires Octubre 24 de 1879. *Joaquin Reynoso*, oficina Perú 130. O20v5N

Gun Club Se avisa á los SS. socios y al público que el Domingo 2 de Noviembre habrá tiro de palomas en el local del Club (Maldonado).

Nota—Entrada al recinto de espectadores ps. 25. Los miembros tiraran por 7 premios de valor, siendo la clausura de la estacion. Empezará el tiro á las 11 en punto con los presentes Aunque llueva. Secretario. O28v1n

Se alquila una casita con su quintita situada en Barracas al Norte, calle San Antonio No. 138, para tratar Temple núm. 301. O26v30

Se alquila, calle Piedad, entre Uruguay y Paraná una casa central muy confortable, no. 663 altos con cinco piezas, incluso la del sirviente, muy cómoda para corta familia decente. Dirijirse al almacen en frente para tratar y verla. O28v31

Sirvienta que sepa cocinar se precisa Corrientes 703. O28v31

Calle Cerrito número 102 en casa de una familia española se alquilan 2 piezas amuebladas con [illegible] con ó sin ella. O28v30

Niñera y cocinera se necesitan en la calle Charcas no 149. Se prefieren estrangeras. O28v31

Mucama y cocinera se precisan que sean estrangeras para una corta familia. Calle Piedad 545. O28v30

Cigarreria Se vende una bien situada y de poco capital, ocurrir á la calle 25 de Mayo 21. O28v31

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad española con leche fresca y abundante, para criar en su casa ó en la del niño, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Chacabuco 476, cuarto número 16. O28v31

Cocinera que quiera ir al campo por la temporada de verano, se necesita en la calle Cuyo 465. O28v30

Se venden como setecientas cabezas ganado vacuno de cria en buen estado. La referida hacienda es acostumbrada á potrero, pues hace dos años que se encierra todas las noches, para tratar á casa de Ventura Lima San Antonio de Areco. O28v31

Se necesita una sirvienta para un corto servicio; se pagará buen sueldo. Ocurrir calle Talcahuano No. 580. O28v31

Se precisan un muchacho de 12 á 14 años de edad y una mucama ambos con recomendaciones para tratar ocurrir á la calle Moreno No. 473. O27v29

Se necesita una buena niñera calle de Florida 407. O28v31

Atencion se da comida para afuera, al estilo de pais con aseo, esmero y puntualidad, la mensualidad adelantada, en la calle de Montevideo 555 precio como en ninguna parte. O28v2n

Se vende el antiguo y acreditado almacen calle 25 de Mayo núm. 333 y 335 hace buen diario y tiene mucha comodidad. El dueño lo vende por tener que ausentarse de la ciudad, el que se interese ocurra al mismo almacen y se le harán buenas proporciones. O28v31

Se ofrece un cocinero, pastelero y helatero para casa particular con recomendacion calle Libertad 60 darán razon. O28v31

Dependiente de panadería que tenga quien garanta su conducta, se precisa calle Alsina núm. 609 de 7 á 10 por la mañana y de 4 á 7 de la tarde. O28v30

Mucamo se precisa uno calle Rivadavia núm. 42 es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. O28v31.

Casera se precisa en la calle de Perú núm. 163 altos se prefiere un matrimonio. O28v31

Se alquila la casa calle Maipú 328 con 7 piezas aljibe y demas oficinas con artefactos, galerías doradas, y dos hermosos espejos en el salon, para tratar de 1 á 5 Santa Fé 241. O28v2n

Dinero á hipoteca, se dá dinero sobre fincas en la ciudad y campo grande Victoria 162 O28 v31

Pichincha Se vende un terrenito en la calle Pozos 10 de frente por 35 de fondo, cercado de pared, pozo y mucho árboles por 20,000 ps. Victoria 162. O28 v31

Se desea ver á don Nicolás Arnedia para proponerle la compra de una sepultura que tiene en el Cementerio del Norte. Puede mandar la direccion de su domicilio á la calle de Corrientes 441 O28v30

Se ofrece una ama de leche calle Bolivar 418 española y primeriza. O28v31

Se precisa un peon de cocina calle de Belgrano No. 236. O28v31

Pensiones se dan en el acreditado Restaurant Skating Rink Esmeralda 96. Cocina de primer órden, ricos vinos, esmero en el servicio. Se sirven tambien viandas á domicilio, el todo á precios muy módicos. O28v30

Cocinero se ofrece uno para casa particular, garanto cumplir bien con su obligacion. Cochabamba 81 bajos

Caja de fierro se vende una magnífica caja de fierro, propia para joyería ó casa de negocio se dará muy barata, para verla y tratar Florida 22, 2° patio. O28v30

Hombre perdido Se dá una buena gratificacion al que dé noticias sobre el paradero de un señor viejo llamado Antonio Salinas de nacionalidad Portugues, que se perdió el Domingo 26 último, yendo por la calle Santa Fé; el que tenga noticias, dirijirse á la casa calle Santa Fé núm 559. O28v8N

Se venden dos carros con elásticos nuevos y otro con bácula, 2 jardineras y 6 caballos, el todo bueno y á precios módicos. Para tratar ocúrrase á la fábrica de jabon del señor Segretin, Barracas al Sud, calle de República, á 2 cuadras del otro lado de la iglesia, tambien se vende un material para la fabricacion de velas. o28v30

Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de D. Ramon Lara, concurran á sacarlos dentro del plazo de 30 dias. En caso así no hacerlo serán pasados al Osario General.—Octubre 28 de 1879. O28v30

Se necesitan dos dependientes que sepan inteligentes en el ramo de ferretería y pinturería, que sean españoles y de 18 á 20 años de edad, y que tengan recomendaciones. Buen Orden 632. O28v30

Armazon con vidrieras se vende, y una máquina como para zapatero ó sastre su dueño la vende por tener que irse á la campaña para tratar Belgrano 14 O28v4n

Se necesitan en la fábrica de galletitas Moreno 513 y 515, dos mozos que entiendan algo en el oficio y repartidores. O8v31

Se ofrece un matrimonio para el cuidado de una casa, con buenas recomendaciones ocurrir calle Chacabuco núm. 491 O28v31

Se ofrece una ama de leche jóven, primeriza con leche fresca y abundante, ocurran Piedad 686. O28v30

Se ofrece una mucama con buenas recomendaciones, 279 Moreno 279. O28v30

Se necesita una cocinera para un establecimiento de campo en el partido de la Magdalena. Ocurrir San Juan 417. O28v30

No olvidar las personas interesadas de que hay varias fincas á los precios siguientes: de 50 mil, de 60 y de 85 mil 90 mil, 110 y de otros precios los cuales céntricos Venezuela 504. O28v30

Notable Mercería del Pueblo Venezuela 504. Sigue la gran liquidacion de artículos de los ramos de tienda y Mercería. No olvidar Venezuela 504 O28v30

J. C. PAZ Y A. E. DAVILA
ABOGADOS

Han trasladado su estudio á la calle de Perú núm. 147. O25v15N.

Panadería en venta se vende una con todos sus útiles y repartos. Para tratar Molino San Martin calle Piedad 1199 ó en calle Perú 713 de 11 á 12. O25v29

Dependiente se precisa uno de 14 á 16 años para tienda y mercería con garantía de su conducta Montevideo 421. O25v29

Muchacha Se necesita una para poco servicio y cargar una niñita, Moreno núm. 976. O25 v29.

Sirvienta italiana, se necesita una en la calle Alsina 448. O25 v29

Se necesita una muchacha para sirvienta, calle de Rivadavia núm. 97. O25 v29

Pájaros Canarios, palomas, gallinas y toda clase de animales se compran calle Alsina núm. 121. O25 v5n

A los yeseros A 35 pesos se vende el atado de 10 alfagías de 13 piés de largo por 2 pulgadas de ancho, hay 70 atados no mas, Cuyo 456. O19v19N

Chile 1098 Colegio Constitucion Chile No. 1098—Ambos sexos, dirijido por la Sta Enriqueta Hortiguera, dá sus clases todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde, escepto los Sábados, en que este último acto se efectuará á las 12. Tambien se admiten pupilos hasta la edad de diez años, y pupilas de cualquier edad, á los cuales se le dará un esmerado trato, y se les considerará como de familia. Nota—La directora deseando corresponder, en algo la gratitud, que adeuda á todas aquellas personas, que voluntaria y generosamente, han contribuido á la instalacion de este establecimiento, recibirá gratuitamente externos y externas, á los hijos de padres menesterosos, con solo una recomendacion de cualquiera de los protectores, ó protectoras, á que se refiero, ó un certificado del Sr Juez de Paz, ó Cura de la Parroquia.

Programa de los ramos de Enseñanza:—Lectura, Caligrafía, Gramática, Aritmética, Geografía, Dictado, Doctrina, Historia Argentina, Labor—*La Directora*—Colegio calle de Chile No. 1098. O28v31

MENSURA

El Agrimensor que firma ha sido comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia doctor Bustos para medir el terreno denominado "El Juncal" de propiedad de D. José Gregorio Lezama en el partido de Ayacucho; y cumpliendo con el artículo 652 del Código de Procedimientos vigentes, prevengo á los señores linderos que prévio aviso que pasaré á sus respectivos establecimientos, daré principio á la mensura en los primeros dias del próximo Noviembre. El espediente de mensura tramita por la Escribanía de D. Faustino Miñones. Buenos Aires, Octubre 28 de 1879.—*Julio C. Serna.* O28v30

MENSURA

El Agrimensor que firma ha sido comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia doctor Bustos para medir el terreno denominado "Las Toscas" de propiedad de D. Félix de Alzaga en el partido de Juarez; y cumpliendo con el artículo 652 del Código de Procedimientos vigente, prevengo á los señores linderos del dicho terreno, que prévio aviso que pasaré á sus respectivos establecimientos daré principio á esa mensura, del dia diez al quince del próximo Noviembre. El espediente de mensura tramita por la Escribanía de D. Faustino Miñones. Buenos Aires Octubre 28 de 1879—*Julio C. Serna.* O28v30

MENSURA

El Agrimensor que firma ha sido comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera para medir el terreno de propiedad de D. Lucio Ballester en el partido de Juarez; y cumpliendo con el artículo 652 del Código de Procedimientos vigente, prevengo á los señores linderos, que prévio aviso que pasaré á sus respectivos establecimientos, daré principio á esa mensura, del veinte al veinticinco del próximo Noviembre. El espediente de mensura tramita por la Escribanía de don Juan E. Coronado. Buenos Aires Octubre 24 de 1879. —*Julio C. Serna.* O28v30

Se ofrece un cocinero, es hombre muy formal, sabe muy bien su oficio y tiene muy buenas recomendaciones, calle Belgrano 65, confitería. o26 v2n

Se alquila la casa calle Belgrano 899, con nueve piezas, cuatro con piso de tabla y cinco con piso de baldoza, los patios embaldosados con algibe y pozo y demas comodidades, para tratar Belgrano 917 esquina á Rincon, (almacen) o26 v30

Una señora italiana perfectamente educada, se ofrece para dirijir una casa de familia honorable, para educar niños, ó bien para regentear una casa de comercio como tienda, mercería, etc. etc: conoce el inglés, francés, italiano, teneduría de libros, y tiene una hermosa letra como para llevar la correspondencia. Dirijirse á esta imprenta á las iniciales L. M. P. que serán atendidos en el acto. o26 v31.

Se vende muy barato un terreno con dos piezas de azotea nuevo techo embaldozado piso de tabla y cocina, pozo de balde, resumideros y letrina, el terreno mide 10 varas de frente por 30 de fondo, está todo cercado de pared, esta situado á tres cuadras de la estacion Centro América calle de 2° Bermejo entre los de Santa Fé y Charcas, para tratar calle de Corrientes núm. 378. O26 v29

Atencion Panaderos, se vende la panadería situada en la calle de Bolivar esquina á la de Brasil, con un buen reparto y un diario al mostrador de trescientos á cuatrocientos pesos m/c. Para tratar ocurrir á la misma de 10 á 5 de la tarde. O25 v6n

Se alquila Para negocio la esquina Rivadavia y Ayacucho, tiene 2 vidrieras, gas, algibe sótano, tres piezas con cocina y patio para familia; tambien se alquilan dos depósitos separados á la esquina, la llave en la zapatería del lado, para tratar Corrientes 262. O26 v29

Al Público Habiendo vendido á Don Emilio Hugot, la confitería que poseo en la calle de Cangallo núm. 23 y 25 denominado *Confitería cinco partes del Mundo*, las personas que se consideren acreedores, pueden hacernos sus reclamos dentro del término de tres dias. Buenos Aires, Octubre 25 de 1879.—*Juan Rissaldi—Emilio Hugot.* O26v29

Se alquila muy barata la bonita casa calle Corrientes No. 1532, contiene cinco piezas con piso de tabla, cocina y demas comodidades, fondo con árboles frutales, caballeriza y entrada especial para caballos y coche, sitio muy pintoresco y dista solamente tres cuadras de la estacion Tramway Lacroze y cinco de la plaza 11 de Setiembre. Para tratar al lado No. 1528. O26 v29.

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad española con leche fresca y abundante para la ciudad ó campaña, ocurrir Méjico 108 altos O26v29

Gran surtido de trajes completos para hombre, á 200, 220 y 240 son los que valen 700 al gran baratillo nacional Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden. O26v30

Ama de leche se necesita Rivadavia 909. O26v30

Sirvienta Se necesita una en la calle de Buen-Orden núm. 718, con cama y recomendaciones. O26 v30

Cocinera y mucama se necesitan las dos, Cerrito 75. O26 v30

Cocinera Se necesita una que sepa su obligacion Ocurrir calle Chacabuco 540 (altos) O26 v29

Muchacho sirviente se necesita uno en la calle de San José 125. o26 v29

Piano Bauvais una familia desea vender un buen piano perpendicular de este afamado fabricante con muy poco uso y por un precio sumamente bajo el que se interese puede ocurrir calle de Corrientes núm. 735. o25v30

Matrimonio francés, se ofrece uno, la mujer para cocinera, el marido para todo trabajo de la casa, ocurrir calle Rivadavia núm 444. O26v30

Semilla de Teosinte, gran novedad para forrage fresca y recien cosechada se halla en venta en la calle Artes 182. O19v4N

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. s23 v23 N.

Campo en el Saladillo se arrienda una legua de campo especial para hacienda vacuna, distante tres leguas del pueblo, para tratar Rivadavia 172. O24 v8n

Apesteguy Freres

Han trasladado su escritorio á la calle Corrientes núm. 179 y 181. O25v11n

Se necesita una muchacha de 11 á 13 años para cuidar un niño de corta edad, Méjico núm. 122 O25 v29

Ojo zapateros Se vende una máquina aparadora y á mas desempeña toda clase de costura, Piedad 902 altos. o26 v29

Se alquila la hermosa, cómoda y muy confortable casa de altos, Rivadavia 639 (Plaza Lorea) que se desocupará á mediados de Noviembre próximo, por irse á su quinta el dueño que actualmente la ocupa. Puede verse de 12 á 2 p. m. O25v29

Alerta dependientes, de almacen se vende uno con poco capital y esperanza que puede prosperar y estar independiente de que ningun patron lo domine si sabe atenderlo, pues su alquiler barato y con contrata en la calle de la Florida núm. 621, frente á la casa del finado Nicasio Panadero. O26v29

Se alquilan dos ó tres piezas á hombres solos ó matrimonio sin familia en casa particular, ocurrir calle Estados Unidos No. 124. O20 v30.

Se necesita un hombre inteligente para cuidar ovejas de cabaña, es inútil se presente sin recomendaciones, Florida 360. O28v29

Al público Aviso al público que he vendido á don Remigio Equisoain y Ca. la empresa de galeras que hace la carrera del Cármen de Las Flores á General Alvear, quien tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias, pasado estos no se atiende á nadie—Las Flores, Octubre 24 de 1879.—*Victor García*

OTRO

Pongo en conocimiento del público, que la empresa de galeras que hace la carrera del Cármen de Las Flores al pueblo General Alvear, la he comprado á don Victor García como propiedad del mismo y si alguna persona tuviese que hacer reclamacion en cualquier concepto; lo verificará en el término de tercer dia que se dé publicidad, trascurrido dicho plazo no se atenderá á ningun reclamo—Las Flores, Octubre 26 de 1879—*Remigio Equisoain y Ca.* O28 v30.

BARQUILLOS Y PANECILLOS

Para la fiesta de todos los santos

Se encontrará en la Favorita 513 Moreno 515, un grande y variado surtido de Panecillos, de crema, avellana como tambien, barquillos, roscas, y masitas de todas clases.

¡Conque no desperdiciar el tiempo, y acudan en procesion en busca de tan escasas, y esquisitas golleriás!

513—MORENO—515

O28v1N

Al comercio Habiendo comprado el que suscribe al Sr. D. Antonio March su establecimiento de panadería situado en la calle Rivadavia núm 317, aviso al comercio y al público en general, que si hubiese algun acreedor al negocio citado, se presente dentro de tercero dia al de la fecha, á hacer el necesario reclamo, pues pasado dicho término, no habrá lugar á efectuarlo.—Buenos Aires 28 de Octubre 1879—*Luis Negri.*

OTRO

Habiendo vendido al Sr. D. Luis Negri mi establecimiento de panadería situado en la calle de Rivadavia núm. 317, ratifico en un todo lo dicho en el aviso que antecede.—Buenos Aires 28 de Octubre de 1879—*Antonio March.* O28v30

PREVENCION AL COMERCIO

Participamos al comercio, y al público general, que no hemos autorizado á nadie, ni aquí ni en el exterior para elaborar nuestras **Carnes crudas conservadas**, sistema Romani, y que siendo nosotros los fabricantes **esclusivo**, de esta **nueva industria argentina**, segun el **Privilegio**, que el Exmo Gobierno Nacional nos han concedido en mérito de la reconocida superioridad de **nuestras carnes conservadas**, haremos caer el peso de la Ley sobre todas las personas que intervengan en la falsificacion y negociacion de nuestras conservas.—Buenos Aires, calle de Corrientes núm. 69, escritorio.—*Romani y Compañía.* O28v28N

Consejo Escolar de Belgrano. Hallandose vacante la plaza de Sub preceptor en la Escuela de Varones de este Distrito, cuyo sueldo será de mil pesos m/c., se hace saber á los interesados que se encuentren en condiciones de solicitarla, se presenten á la mayor brevedad, adjuntando sus comprobantes—Belgrano, Octubre 28 de 1879.—*A. Altgelt*—Presidente *Francisco Brosa*—Secretario. O28v1n

Se alquila una casita con tres piezas con dos cuadras de terreno ó mas se precisa hasta 5 ó 6 cuadras, que esté situada como á 23 cuadras de la Plaza Victoria, para tratar calle Salta No. 79 de 8 á 12 del dia. O28v31

Colegio de Escribanos Se convoca á los señores sócios á asamblea extraordinaria para el dia Viérnes 31 del corriente á las 7 1/2 de la noche, para tratar de lo siguiente: 1° Integrar la Comision Directiva y 2° tratar de las reformas de estatutos, previniéndose que la asamblea tendrá lugar con el número que concurra—Buenos Aires, Octubre 27 de 1879—[illegible] Secretario. O28v31.

Interesante á las señoras, en la calle de Tacuarí núm. 258, entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la moda elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora 20 $, túnicas, paletoes, dolmas, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 $, para las señoritas 10 pesos, los moldes á rls., la vara de dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada hacen bolados tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud, á precios módicos. O22 v22 n.

Magan y Papsdorf Victoria 62, participan al público y á sus amigos que se han establecido en esta plaza como rematadores, corredores y gestores de negocios civiles ó mercantiles. Tienen á vender fincas en esta ciudad y propiedades de campo en esta Provincia y las de Santa Fé, Córdoba y Entre-Rios permutan haciendas de aquellas provincias por propiedades en esta, dan y toman dinero sobre hipotecas y sobre firmas descontables. O3v10N

INSECTICIDIO

Este polvo es de mucha estimacion para destruir toda clase de insectos, con la ventaja sobre muchos otros, de que es inofensivo para otros animales.

MODO DE USARLO para cucarachas, chinches y pulgas: se desparrama por el suelo y los colchones.

PARA CONSERVAR ALGODONES Y PIELES se polvorean estos con dicho polvo, y es eficasísimo para evitar la polilla.

PARA PERROS, GATOS Y OTROS ANIMALES se frotan estos con dicho polvo, y las pulgas mueren y huyen por su contacto.

MOSQUITOS Y MOSCAS huyen por la fumigacion con estos polvos.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465, antigua farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. O26v29.

Al comercio Tenemos el honor de participar al comercio que con fecha 1° del corriente mes, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de A. Cabarrou y Compañía ha quedado disuelta de mútuo y amigable convenio por conclusion de contrata, quedando el activo y pasivo de la extinguida firma social á cargo del socio don A. Cabarrou—Buenos Aires, 1° Octubre 1879—*A. Cabarrou y Ca.*

OTRO

Con referencia al aviso anterior tenemos el honor de comunicar al comercio que el negocio de almacen de comestibles y bebidas continuará por la esclusiva cuenta y bajo la sola firma de don Antonio Cabarrou y que el de introduccion y depósito de paños y casimires queda al cargo y por cuenta de don J. B. Garré—Buenos Aires, 1 Octubre 1879—*A. Cabarrou—J. B. Garré.* O22v30

A los ropa-vejeros y á los que deseen poner casa del mismo ramo. Se vende la acreditada casa de comprar y vender titulada del Maragato, calle Cuyo núm. 516 por no poder atenderla su dueño á causa de su enfermedad tiene necesidad de salir á la campaña para recobrar su salud. El que desee comprarlo se presentará á la mayor brevedad que de seguro arreglarán. o22 v1 n

Se vende una casa alta y baja, situada en la Boca del Riachuelo en la calle General Brown esquina á Suares á 3 cuadras de la plaza, tiene 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas en los altos y 5 en los bajos, construida á la moderna, tiene parras y árboles frutales como tambien las demas oficinas necesarias, se dará por un precio sumamente bajo, para tratar en la misma casa. O21 v4 n.

Gran Persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y cartura en los precios, con que se distingue. perm

Campo y hacienda en venta. D. Santiago Casenave Campaña, por ausentarse para Francia, vende una legua cuadrada de campo, todo alambrado, con su estancia y puesto de material y con sus respectivos corrales, quintas alambradas con palos de ñandubay, árboles, y alfalfares. El que compre este campo no tiene que hacer mas gastos. A mas se venderán las haciendas, si el comprador se interesa por ellas. En el caso contrario se venderán las dos partes separadas. Dicho campo se encuentra á dos y media leguas al Oeste de la ciudad de Dolores; el que se interese puede pasar por dicho establecimiento, donde estará el dueño. O12v12N

A los señores sastres de la campaña. Tengo el honor de avisarles que acabo de recibir por el vapor francés "Orenoque" un espléndido surtido de paños y casimires para la estacion de verano, de gustos los mas modernos y á precios muy reducidos. Mis favorecedores encontrarán tambien en mi casa todo lo concerniente al ramo.—J. Lacoste—Calle Tacuarí 92 y 94 entre Victoria y Alsina (antes Potosí) O17v29.

SE ALQUILA

Una grande y cómoda casa de altos, esquina calle Belgrano y Bayona, distante 3 cuadras del tramway del oeste, 4 de la capilla de San Cárlos y del Mercado. Las condiciones serán ventajosas para el arrendatario para tratar Reconquista 120. O23v31

La señora Manuela Cajigas de Olazábal

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Julio de 1879.

Sus hijos é hijas, hijos políticos, hermana, hermanos políticos, nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno de dicha finada se celebrará el Viérnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. O2 6 v30.

Avenida Santa Lucia 263 (Barraca) Hay para vender lo que sigue: Una máquina á vapor de 14 caballos de fuerza y caldera Corno; una máquina á vapor de 8 caballos y caldera de Corno; una máquina de 3 caballos, perpendicular; una máquina portable de 8 caballos, de Clayton Shuttleworth, una máquina para cepillar fierro; dos máquinas de cortar y poncar fierro y varias otras máquinas; un torno de diez y seis piés de largo, de primera clase. O4v4Nbre

MOLINO

Se vende ó se alquila uno con 4 asientos de piedra, situado en uno de los mejores puntos de la Provincia, gran facilidad para embarque. Tambien se tomaria un sócio con capital para la esplotacion de dicho establecimiento. Para informes ocurrir calle Piedad 228. O12v12N

Ojo Se vende dos lotes de terrenos en el pueblo de Belgrano Villa Mazini de 11 varas de frente cada uno por 50 de fondo formando esquina, el dueño los vende por ausentarse del país, ocurran calle Rivadavia y Tacuarí al almacen de San Ramon darán razon, con las iniciales D. T. O24 v31

Al Comercio

Jorge D. Stetson y Ca. fabricantes de sellos de goma, tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que han trasladado su escritorio á la calle de Florida núm. 80 entre Cangallo y Piedad, donde se han establecido con un grande y variado surtido de artículos de nueva invencion concernientes al ramo. O2 v24n

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña. domicilio calle Salta 305. A26v26N

Club del Progreso Por 2ª y última vez se convoca á los señores sócios á asamblea general ordinaria para el Viérnes 31 de Octubre de 1879 á las 8 de la noche, para resolver los asuntos que estarán á la órden del dia. Se previene que las resoluciones serán válidas con el número de socios que asista—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—*La Comision.* o26 v31

Coche-cuna y hamaca
PRIVILEGIADO
POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

Con armazon todo de fierro, sirve para hamacar y cochecito de vuelta entera, construccion sólida, (garantida) se venden desde 250 hasta 500 $ m/c. antigua Canastería del Colegio, calle Alsina núm. 103, frente á la plazoleta del mercado del centro. o26 v29

Recomendable oportunidad. Una persona formal de buenos antecedentes y recomendaciones, desea encontrar colocacion como gerente de una casa de negocio, corredor, encargado de establecimiento, barraca, etc. para lo cual cuenta con actitudes. Para mayor informes dígnense dirijirse á la agencia de mensagerías de D. Mauro Cabrera.—326 Piedad 326. O26v29

Biblioteca popular del Socorro. Se avisa á las personas que tengan cédulas premiadas, en su poder, de las que se espendieron en las fiestas de la Recoleta á beneficio de esta institucion deben presentarse hasta el tercero dia de la publicacion de este aviso á cobrar los premios, despues de pasado el término fijado no se admite reclamo de ninguna clase.—Local Arenales 214.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1879.—El Secretario. O26v29

Botines elásticos para hombres á 60, 60, 70, 80, 100 $, botines elásticos para señoras á 30, 40, 50, 60 pesos, botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 pesos, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas; 300 Cangallo 300. O21 v21 n

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse Parque 402. O1 v1N

Se compra una casa vieja ó bien un terreno situado desde la calle Belgrano entre Salta y Chacabuco que no pase de la calle Cangallo, para tratar calle de Piedad núm. 1120 desde las 8 á 11 de la mañana. O18v18n

Campo Para una cabaña, para invernada ó para dos majadas de cria, se vende ó se arrienda 163 cuadras, cada cuadra de 150 varas por costado, está á cuatro leguas de Las Heras, es casi cuadrado, pudiendo alambrarse con poco costo. Precio 900 pesos cuadras, alquiler diez mil pesos por año adelantado, 624 calle Suipacha. O25v2n

Rayal Mail Steam Packet Company, la agencia se ha mudado á la calle de Reconquista 145, y los asuntos de la compañía en esta ciudad queda en adelante á cargo del señor don Enrique A. Green—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—*F. L. Humphreys.* O24 v30

Dependiente de farmacia, práctico se necesita en un pueblo de campo, ocurrir á la droguería del Indio Rivadavia 530. O23 v30

Se alquilan tres piezas sin muebles, calle Gral. Lavalle núm. 142. O23v30

Casa se alquilan los altos de la casa calle Alsina núm. 584, tiene cinco piezas y cocina, ocurran en la misma casa. O23v31

Se ofrece una cocinera española, recien venida tiene buenas recomendaciones, para tratar en Avenida Santa Lucia núm. 7 esquina Patagones. O25v29

Se ofrece un hombre formal francés para jardinero ó para cochero tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Estados Unidos núm. 193. O25v31

Dependiente Se ofrece para almacen ó ferretería sabe contabilidad y tiene recomendaciones, dejar la direccion en esta imprenta para las iniciales E. G. O25 v29

Papel de chasco para cigarrillos á 4 reales el cuaderno, se vende en la confitería Suipacha de Cipriano Monjeaux General Lavalle 825 (antes Parque) esquina Suipacha casa ochavada. o25v29

Se alquila la casa calle de Tacuarí núm 68 (altos,) para tratar Cangallo 512, de 10 adelante, con fianza. O25 29

Se vende la casa calle San Juan núm 163. Para tratar Bolivar 74. O25 v1 n

Cocinera Se ofrece una con buenas recomendaciones, el que se interese ocurra á la calle de Moreno 585, último patio. O25 v31

Se vende muy barato, la magnífica casa de alto, calle Tacuarí núm. 357; para informes calle 25 de Mayo núm. 60. O23v4N

Se alquila Una bonita casa en las Lomas de Zamora calle Laprida Núm. 157, en Bs. Aires calle Méjico Núm. 683 daran razon. O25v29

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Las familias que se ausenten para el campo deben llevar consigo un botiquin

[illegible] casa se encarga de preparar á precios módicos, botiquines para familias compuesto de los medicamentos caseros [illegible] pueden prescribir verbalmente los médicos cada medicina llevará las instrucciones necesarias para su uso.

O25v29

FERRO-CARRIL DEL OESTE

[illegible]de el 1° de Noviembre de 1879 hasta el 29 de Febrero de 1880, la marcha de los trenes será como sigue:

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16
Bragado							[illegible]	
Larrea							[illegible]	
Alberti							[illegible]	
Ch'coy llegada							[illegible]	
Ch'coy salida							[illegible]	
Gorostiaga				[illegible]			[illegible]	
Suipacha				[illegible]			[illegible]	
Mer'des llegada				[illegible]			[illegible]	
Mercedes salida				[illegible]			[illegible]	
Olivera				[illegible]			[illegible]	
Lujan				[illegible]			[illegible]	
G'ral Rodriguez				[illegible]			[illegible]	
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LINEA PRINCIPAL SALIDAS

ESTACIONES	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15
Parque	[illegible]	[illegible]	10 20	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	8 05			[illegible]				
Lujan	[illegible]			[illegible]				
Olivera	[illegible]			[illegible]				
M'redes llegada	9 20			[illegible]				
Mercedes salida	9 30			[illegible]				
Suipacha	10 15			[illegible]				
Gorostiaga	10 40			[illegible]				
Chivilcoy llegada	11 05			[illegible]				
Chivilcoy salida	11 25			[illegible]				
Alberti	12 28							
Larrea	12 40			8 35				
Bragado	1 05			8 10				

RAMAL Á LOBOS

ESTACIONES	SALIDAS 1	7	ESTACIONES	REGRESOS 4	14
Parque	6 10	2 10	Lobos	[illegible]	[illegible]
Merlo llegada	7 25	3 40	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Merlo salida	7 40	4 [illegible]	General Las Heras	[illegible]	4 05
Maipú	7 50	4 20	General Hornos	[illegible]	[illegible]
Marcos Paz	8 20	4 50	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	8 50	5 20	Maipú	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	9 05	5 35	Merlo llegada	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	9 40	6 10	Merlo salida	[illegible]	5 50
Lobos	10 10	6 40	Parque	[illegible]	7 10

[illegible] Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente para pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán al subir al tren.

[illegible] No se expenderán boletos, ni se despacharán encomiendas por los trenes 1 y 14 para las Estaciones Almagro, [illegible] Floresta, Liniers é Ituzaingó.

[illegible] Los pasageros del Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

O 24 v. 31

Monte de Piedad de la Provincia

[illegible] con lo prescrito en el art. 26 de los Estatutos, [illegible] los dueños de los empeños que en seguida se [illegible] deben presentarse á este establecimiento á reci[illegible] que existe á su favor, como resultado del [illegible] verificó en los dias 15, 16 y 17 del corriente

Número de alhajas

524	887	1060	2221	2732	2836
[illegible]	4270	4537	4555	4739	5048
[illegible]	5690	6074	6153	6224	6669
[illegible]	7207	7209	7405	7669	8209
8349	8408	8672	8860	9020	10161
10297	10322	10357	10372	10388	10452
[illegible]	10540	10542	10552	10590	10620
[illegible]	10674	10722	10794	10804	10812
[illegible]	10990	10992	10994	11018	11020
[illegible]	11080	11082	11083	11163	11218
[illegible]	11352	11356	11422	11427	11450
[illegible]	11967	11969	11971	11992	12080
[illegible]	12388	12488	12514	12560	12615
[illegible]	12759	12780	12790	12832	12901
[illegible]	13082	13119	13121	13122	13161
[illegible]	13260	13293	13316	13321	13325
[illegible]	13376	13475	13510	13537	13562
[illegible]	13625	13681	13743	13786	13788
[illegible]	13940	13995	14069	14127	14195
[illegible]	12281	14203	14340	14348	14362
[illegible]	14525	14750	14788	14834	14919
[illegible]	10249	11528	12368	9161	11125
[illegible]	12251				

Objetos varios

[illegible]	6324	8663	9709	10505	10560	10567
[illegible]	11318	11706	12535	12700	12814	13000
[illegible]	13209	13526	13588	13658	13975	14453
[illegible]	8471	10201	6659	10047	10874	11725

[illegible] Aires, Octubre 23 de 1879. *Eduardo Angel Lahitte*, [illegible]. — *Anjel J. Bergeiro*, Secretario.

LIQUIDACION
La Industria Barcelonesa
149—Buen-Orden—151
Mueblería, Tapicería, y Colchonería
DE
RAMON MOLERA

[illegible] este establecimiento encontrará el público [illegible] gran surtido de muebles como ser: juegos de [illegible] de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, [illegible]nsolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de [illegible] y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por [illegible] mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

También se encarga á la casa de la confeccion [illegible] colocacion de cenefas, coronas de cama y cor[illegible]nados y de la restauracion de muebles de lujo, [illegible]strar los usados, tapizarlos de nuevo y del [illegible] de una forma elegante. O16v16Nbre.

OJO! OJO! OJO!

[P]recaverse de viles y nocivas falsificaciones

[illegible] permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las [illegible] una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos que obtienen estas composiciones despreciables á [illegible] ínfimos y las expenden al público como mis legítimos [medic]amentos.

[Los f]abricantes de estas viles imitaciones, para encubrir [el] modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro [de in]sertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que, [adv]ierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

[No] permito que se vendan mis medicamentos en ninguna [parte] de los Estados-Unidos de América, á fin de impedir que [los e]speculadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente [toda] supuesta Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway procedentes del citado pais, son pérfidos engaños [que se] hacen al público.

[Mis] legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi [establec]imiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre [del Gob]ierno británico siempre vá unido á cada bote ó caja [de los] mismos.

[Ruego], pues, muy encarecidamente al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio [en cuan]to puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo [respe]to tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor, *Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Lóndres.

827v278 1880 d. p. 1 p.

TINTA PARA MARCAR
Imperial de Carmesí
DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como [indel]ebles, aguas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, [ya] que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que [son] destructoras para los tejidos por los ingredientes perju[dic]iales de su composicion.

[L]a tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

[Ti]ene ventajas por todas sus calidades como buena tinta no [cont]iene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia [por] el efecto del color de carmesí á un—

Color permanentemente negro

Sin perjudicar al tejido mas delicado.

[L]a util combinacion de una caja de estirado ó genero y [una] tinta inmejorable hace de esta para marcar so solamente [lo] mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

[C]ada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Droguería y farmacia [ingl]esa de Cranwel, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal [de l]a misma Rivadavia núm 463 y 465. Farmacia Amoedo; [Cu]ari esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. O25v29

OJO INDUSTRIALES

Se necesita un sócio con poco capital ó garantías para dar impulso á una fábrica y elaboracion de vinos finos y comunes.

El negocio promete, y puede dar un buen interés. Dirigirse bajo sobre á las iniciales O. M. [e]n la oficina de esta imprenta. O25 v31

Consejo General de Educacion
AVISO

Debiendo terminarse la construccion del edificio para Escuela normal de maestras situada en la calle de Córdoba [en]tre Rio Bamba y Ayacucho se llama á licitacion para la [prov]ision de los siguientes trabajos.

1° **Trabajos de albañilería.**
2° **id id Carpintería.**
3° **id id Pintura y Blanqueo.**
4° **id id Aguas Corrientes y Letrinas.**

Las condiciones bajo las cuales se estipularán estos trabajos pueden verse en el escritorio del arquitecto don Ernesto Bunge, calle Corrientes núm. 133, todos los dias hábiles de 11 á 3 de la tarde.

Las propuestas se recibirán hasta las 2 de la tarde del dia [3] de Noviembre, en la oficina del Departamento de Ingenieros, para ser abiertas en presencia de los interesados dicho dia—Secretaría, Octubre 21 de 1879.

O22 v6 n.

Jugo de lima puro

La lima es una de las frutas de los trópicos que es mirada con mucha estimacion entre las variedades de las familias de los limones, por su escelente sabor, ácido y propiedades antiescorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria, forma una bebida refrescante y deliciosa; se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una limonada de una excelencia incomparable.

El jugo de la lima puede usarse para ponche, gelatina, helados, etc. y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos, es de un valor inmenso. Se vende por mayor y menor en el depósito Farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465, antigua farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66.

O26 v29.

Las Pastillas Bronquiales
DE BROWN

Curan la tos, el resfriado, la ronquera, la fluxion y cualquiera irritacion ó padecimiento de la garganta.

Las pastillas bronquiales de Brown alivian la tos seca de los tísicos, la bronquitis, el asma y el catarro.

Las pastillas bronquiales de Brown aclaran y fortalecen la voz de los cantores, y son indispensables á los oradores públicos.

LA TOS, EL RESFRIADO Ó EL DOLOR DE GARGANTA requieren inmediata atencion, pues á menudo se convierten en enfermedades incurables de los pulmones. Las PASTILLAS BRONQUIALES de BROWN son una medicina sencilla que siempre produce inmediato alivio.

Se hallan en venta en todas las Droguerías y Farmacias y tambien por mayor en la Agencia

195 FLORIDA—195

O25v6n JUAN A. BENET

VINO MADERA

Llamo la atencion del público y de los Sres. Médicos en particular, haber recibido una partida de vino de la Isla de Madera legítimo de uva, exportado por Luis Gomez da Conceicao garantiendo el que firma su legitimidad.

Al llamar la atencion de los Sres. médicos, es para hacer les presente, que no teniendo este vino composicion alguna tiene la propiedad por si solo de ser corroborante y digestivo siendo con tal motivo el que mas se presta para los enfermos débiles de estómago, y para toda preparacion de vinos medicinales.

Su precio es bastante módico, se vende por barril, cajon de 12 botellas y por botellas sueltas. Depósito principal Venezuela 667 (casa de familia) y en las sucursales, agencia Tacuarí 11 y 13, Botica Sta. Rosa Venezuela y Lorea, y en la Botica Bozzetti Santiago del Estero núm. 109, entre Belgrano y Moreno. *J. [illegible]* [illegible]

Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre expuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 109.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Fernando Arenaza, Chascomus. O25v29

AVISO OFICIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para el dia 10 de Noviembre próximo á la una de la tarde en el despacho del señor Ministro de Gobierno para la provision de raciones á los presos de la Cárcel Correccional y la de los Departamentos del Norte, Centro y Sur.

Las propuestas se presentarán cerradas y separadas para cada una de dichas cárceles debiendo ser abiertas el dia de la licitacion, en presencia de los interesados y ante el Escribano de Gobierno.

Las bases estarán de manifiesto en la Secretaría á fin de que los interesados se impongan de ellas. Buenos Aires, Octubre 18 1879.—*R. Burgos*. Oficial 1°. O21 v10N

Para los homeópatas
ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un

RESFRIO	NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades queces seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas.

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 463 y 465.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Descuento liberal para el comercio

O25v29

GRAN DESCUBRIMIENTO
CIENTIFICO

PARA CURAR ENFERMEDADES

EL COJIN

De HOLMAN, para el hígado y estómago

Los que estudien la medicina y la fisiología, saben que existen siete millones de poros en la superficie del cuerpo humano y que por estos poros se exhalan y se absorben impurezas.

De este hecho primordial, despues de años de prolijas investigaciones y esperiencia ha resultado el casi infalible remedio que se acaba de mencionar.

Este Cojin se compone de lo mas delicados agentes terapéuticos conocidos y no hay mas que llevarlo sobre el hígado y estómago, para comunicar á estos órganos vital actividad.

La mayor parte de las enfermedades que afligen á la humanidad, tienen su orígen en un hígado ó estómago enfermo; es te Cojin obra sobre ellos restableciendo sus funciones normales y así curando afecciones crónicas del carácter mas rebelde.

Se halla en venta en las farmacias de:
P. Murray y Ca., 274 calle Florida
A. P. Seedorff, 84 calle Reconquista
E. E. Cranwell, 147 calle Victoria

J. A. BENNET
UNICO AGENTE

NOTA—EL AGENTE QUE FIRMA PUEDE DETERMINAR NOMBRES DE PERSONAS CONOCIDAS QUE SE HALLAN CASI CURADAS DE LARGAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, EN MUY POCOS DIAS DE ESTAR HACIENDO USO DEL COJIN.

UNA DE ESAS PERSONAS SE HALLA Á PUNTO DE ESTAR COMPLETAMENTE CURADA DE UNA DISPEPSIA DE CUATRO AÑOS, PARA LA CUAL HABIA AGOTADO LOS MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS REPUTADOS MAS EFICACES EN LA ALOPATIA, LA HOMEOPATIA Y LA HIDROPATIA.

O11 v11 N.

La Apertura del Bazar Lotería

A beneficio de la Sociedad Filantrópica Suiza tendrá lugar en la tarde del dia Sábado 8 de Noviembre, en el local del Club Suizo, calle Suipacha 40 altos, quedando sus salones abiertos hasta la tarde del Mártes 11 del mismo mes.

Se convida á tomar parte en esta fiesta á todos los que quieran cooperar á esta obra caritativa.

Los abajos firmados recibirán gustosamente lo objetos que se destinen á este fin.

El presidente—*L. U. Yaccaard*,—calle Chacabuco núm 73—El Secretario *A. Meyer*, calle Tucuman núm. 98

18v11N

PINTURERIA
DE MONSERRAT
CASA INTRODUCTORA
L. ESTEVENET Y FORGUES

Boulevard du Temple PARIS	Esquina Moreno y Buen Orden 100 BUENOS AIRES

PINTURAS, VARNICES, ACEITES

Aguarraz, alquitran espíritu de alquitran

Pinceles y demás útiles para toda clase de pinturas

PAPELES Y DEMAS UTILES PARA PLANOS DE DIBUJO,

CABULLERIA, LONAS Y ARPILLERAS,

Especialidad de papeles pintados

SURTIDO GENERAL

De cristales, lunas de espejos

Y VIDRIOS PLANOS

ARTICULOS PARA BILLAR

ARTICULOS DE ESCRITORIO

Y ARTICULOS DE BAZAR

SURTIDO COMPLETO

De grabados, litografías, oleografías, FOTOGRAFIAS, VARILLAS PARA MARCOS

CORDONES PARA CUADROS, ETC.

TALLER ESPECIAL

PARA PLATEAR LUNAS DE ESPEJO

TALLER DE PINTORES,

EMPAPELADORES, DORADORES

Y VIDRIEROS

Sucursal calle de FLORIDA 52

O24v24N

EL UNICO DEPOSITO
DE
PALOS DE ÑANDUBAY
DE
EDUARDO CASEY
ES 335 CALLE MENDOZA
BOCA

O24v31

COCHERIA

Se vende la cochería, situada en la calle 25 de Mayo [illegible]. Compuesta de cuatro volantas y un landeau con sus correspondientes caballos y dos pares de guarniciones para cada carruage [illegible] sus útiles necesarios para acompañar [illegible] un carro de mudanzas nuevo con [illegible]. Tambien se venden los galpones [illegible] cocheras y cuartos, todos estos enseres se venden [illegible] detallados. Para mas informes [illegible] á toda hora de dia. El dueño la vende por tener que ausentarse de [la] ciudad.

A LAS IMPRENTAS

Se avisa á los propietarios de imprentas que en esta calle de Moreno 109 se halla en venta paño para máquinas de la mas fina calidad que ha venido al pais. Es una partida recientemente introducida.

Se vende por fracciones al gusto de los interesados. Su precio será un 20 por ciento menor que lo que vale en plaza.

AL PUBLICO

Comunico al público en general y á mi clientela en particular, que liquidaré á precio de factura, por dejar el negocio de mueblería el gran y variado surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais, que tengo como siempre á la disposicion del público. Al mismo tiempo aviso que alquilaré mi casa calle Suipacha No 38 y 44 altos y bajos. — *Federico Kalsmber[?]*

O17v4Nbre.

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga en los jardines, quintas y campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo — Sabiendo el paraje donde esta situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida, aplica la llama de un *fosforo encendido á cada una de las bocas* donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono — Se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465. —Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones. A. Pressinger.

O25v29

SE NECESITA

Una señora formal, anciana, que no tenga familia y viva sola, para encargarse del cuidado de una niña huérfana, y que haga las veces de madre se le harán buenas proposiciones, dirigirse por carta á las iniciales M. P. de S. en la oficina de este diario.

Es escusando se dirija sinó puede llenar las condiciones estipulapas como se pide mas arriba.

O 6v31

PILDORAS DE BRANDRETH

Estas píldoras se garantizan ser enteramente vegetales. Su uso oportuno ha salvado muchas vidas preciosas.

En ningun caso debilitan á semejanza de otros purgantes, contienen en sí mismas un principio de vida, y son

no solo un purgante

SINO TAMBIEN UN TONICO

Espelen los humores mixtos, fortalecen los nervios y purifican la sangre. Comunican vigor y elasticidad al espíritu y al cuerpo.

Las Píldoras de Brandreth legítimas

Se hallan en venta en todas las Droguerías y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia

195 Calle de Florida num. 195

Juan A. Bennet.

O23v7N UNICO AGENTE

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **unica y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Farmacia inglesa de **Cranwel** Victoria 145, entre Chacabuco y Piedras.

Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de su puño y letra.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!!

O24 v24N

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mento, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterio que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia num. 463 y 465.
Wester, Prince Ky mball, dentistas americanos Florida 134.—Antigua Fairmacia inglesa de L. L. Jones—Florida

O25v29

Tienda y almacen inglés

Franelas, bramantes y medias inglesas, hilo de Coats para maquina de 400 yardas, etc. etc.

Buenos tées, vinos y conservas inglesas, etc. etc. 47, 49 y 53 Defensa, una cuadra de la Plaza Victoria.

O8 v8N.

ABONO A LA LECTURA
FRANCESA Y ESPANOLA
Suipacha 114

LIBRERIA LITERARIA

Queda abierto desde hoy el abono á la lectura.

Encontrarán el mas selecto surtido de obras, como novelas, viajes, literatura, etc. de los mejores autores clásicos y modernos y todas las novedades del dia.

El catálogo se entregará grátis á toda persona que lo pide.

LIBRERIA LITERARIA
Suipacha 114

o21v20 S

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 3 perm.

Grandiosa Exposicion
PANORAMICA
DE ACTUALIDADES
69—BOLIVAR—69

La siempre nueva y hermosa coleccion de cuadros Panorámicos y Diorámicos, que este establecimiento exhibe actualmente ha sido enriquecida por dos soberbias y en si lastimosas reproduciones, representando

1° *La muerte del príncipe Imperial*, Luis Bonaparte, por los cafres en el 1° de Junio de 1879. (Cuadro óptico de singular mérito, trabajo por M. Walddin de Lóndres.)

2° *La horrible erupcion del Etna en Sicilia tomado en su periodo mas culminante*, el 28 de Mayo de 1879—Entrada para señoras y caballeros 5 ps. m|c. id id niños 3 ps. El establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche.

O20 v/n

GRAN YESERIA
BUENOS AIRES
Á VAPOR

Tabiques compactos, lisos, parejos, sólidos y económicos, sin necesidad de revoque á 30 $ vara cuadrada estos tabiques son los únicos privilegiados por el Exmo Gobierno Nacional, y se perseguirá á los imitadores con todo el rigor de la ley.—Unicos constructores—*Dubertrand Hos*, calle Cuyo 456. O17v17N

AVISO OFICIAL
COMISARIA GENERAL DE MARINA

Por disposicion superior el Viérnes 31 de Octubre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la *licitacion pública por propuestas cerradas* para la provicion de un millon quince mil piete cientos treinta y cuatro kilógramos carbon de piedra Cardif, para el consumo de los buques de la Armada.

El carbon deberá ser entregado en el puerto de Buenos Aires abordo de los buques que se designen, la mitad en el acto de ser aceptada la propuesta y el resto dentro de los dos meses subsiguientes al de la aceptacion salvo el caso de que el Gobierno lo necesitase antes de ese plazo, concediéndose un 8 p§. (ocho por ciento) de carbonilla, siendo de cuenta del proponente el lanchago.

Los que deseen hacer propuestas designarán los precios en moneda de curso legal y por cada mil kilógramos, debiendo acompañar á sus propuestas que deben ser presentadas en papel sellado del valor de un peso fuerte, el certificado que acredite haber depositado en la Tesorería General ó en el Banco Nacional un documento de crédito de la Nacion ó en efectivo el 5 p§. sobre el valor total de sus propuestas, cuyo depósito duplicará aquel cuya propuesta fuese aceptada, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo sin interés, siendo prevencion que si el contratista no efectuase la entrega en las condiciones del aviso, quedará á beneficio del Fisco el depósito. Buenos Aires Octubre 1 de 1879.—*Julio Garcia*. O4v31

COMISION DE AGUAS CORRIENTES
LICITACION

Se piden propuestas para la construccion de una pared de cerco y verjas para circundar la manzana ubicada entre las calles de Temple y Córdoba Rio Bamba y Ayacucho.

Los datos é informes necesarios serán suministrados á los interesados, por el Ingeniero de las obras de salubridad en la calle Rivadavia número 163.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comision antes de la 1 p. m. del dia Juéves 30 del corriente mes y serán abiertas por la Comision á dicha hora ante los interesados, reservándose ella el derecho de aceptar la que creyese mas conveniente á los intereses que representa ó de rechazarlas todas. Buenos Aires, Octubre 21 de 1879. —*Matias F. Braunquin.*

O22 v30.

EL COJIN
DE HOLMAN

Para el hígado y el estómago

Baron Lebeca Crowell. Buenos Aires Mayo 15 de 1879.

Sr. D. Juan A. Bennet
Presente.

Muy señor mio. Durante dos años yo habia sufrido de una enfermedad del hígado y cuando estuve en Cardenas [illegible] Matanzas [illegible] completa [illegible] entera [illegible] Estados Unidos me [illegible] Holman [illegible] de Malaria. No he tenido otro [illegible] desde entonces, mas bien [illegible] la mas perfecta salud durante el año pasado [illegible] totalmente al Cojin de Holman [illegible] creo que me ha salvado la vida, pues estoy seguro que sin él estaria ahora en la tumba.

Desde que empezé á llevarlo he hecho dos viages á los [illegible] metorales [illegible] de veces [illegible] Cojin una hora [illegible].

[illegible] despues del [illegible] recomendarlo [illegible] formas de Malaria.

[illegible] he visto el empleo del [illegible] Pobre Ama [illegible] personas que tengan oca[sion] [illegible] lo que no son al [illegible] y agua potable.

Feme F. [illegible]
Primer Piloto
Barca Rebeca Crowell

Se hallará en venta en las farmacias de
P. Murry y Ca., 274 calle Florida
A. P. Seedorff, 84 calle Reconquista
E. E. Canwell, 147 calle Victoria

O25v0n

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

OCTUBRE

Miércoles 29 Á las 3. De la propiedad calle Venezuela [illegible] Defensa 264.

NOVIEMBRE

Sábado 1° Á las 12. En Moron. De todas las existencias de la cabaña Rambouillet.

Sábado 1° Á las 12. En Moron. De toros y vacas, potrillos, etc.

Juéves 6. Á las 12. En nuestra casa. De potrillos mestizos de carrera.

Por el mismo
DE LA GRAN ESQUINA

Calle Venezuela 70 y 72

DEFENSA NUMEROS 250 Y 264

Area de terreno 1161 vs. cuadradas

ALQUILER PESOS 3,500 M|C.

Base de venta ps. 450,000 m|c.

AD-CORPUS

El Miércoles 29 del corriente á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios

La gran casa esquina mencionada construida en terreno de 50 1|4 vs. de frente á esta calle Defensa por 28 vs de frente á la calle Venezuela con un martillo á su favor en el costado Sur de 10 1|2 vs. de frente por 38 3|4 vs. de fondo formando una área total de 1,161 vs. cuadradas mas ó menos, haciéndose la venta por lo que resulte entre muros. Ad Corpus.

El edificio que esta antiguo está en buen estado, estando una parte de él alquilado, produciendo actualmente 2,580 pesos mensuales y quedando las piezas desocupadas y un negocio que á cualquiera puede dar 3 300 á 3,500 pesos mensuales. Ademas se hacen algunas refacciones y composturas la renta producirá facilmente 5 á 6,000 pesos.

El lado del Sur está tomando actualmente gran incremento y prueba de ello son los magníficos edificios públicos y privados construidos y en construccion como el palacio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales á la gran Casa de moneda nacional en donde no bajará de 8 millones de pesos, ademas con el puerto de la Boca, la calle Defensa vuelve á ser lo que en sus mejores tiempos la principal arteria del comercio de este lado.

La base fijada es baja, si se toman en consideracion todas las ventajas enumeradas y 450,000 pesos estan bajos del verdadero valor de esta propiedad.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O21

Por el mismo
De ricos y elegantes muebles
Y DEMAS MENAGE
DE LA CASA HABITACION
Del Señor Don
THEODORO KOENING
Calle de Artes N. 463, altos

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Por ausentarse para Europa
EL MARTES 4 DE NOVIEMBRE

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

Sala y antesala—1 rico juego de sala jacarandá, y seda con sus fundas compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 piano perpendicular, 1 banco para piano, 1 espléndida cómoda, escritorio de jacarandá, y roble por dentro hamburguesas, una mesa de juego de jacarandá, óvalo marco dorado, 2 sillones negros tallados de hamaca, 1 mesita chica de fantasía, 4 cortinados completos; 1 araña cristal 4 luces para gas, cuadros, guarda-fuegos y útiles, floreros, *adornos*, alfombrado, tripe, bruselas, sala y antesala, etc. etc.

Vestíbulo 1 percha de pié, 1 brazo cristal para gas, 2 cuadros al óleo, 4 sillas, 1 galería con cortinado blanco, cortinas de vencana, *tripe de bruselas, etc. etc.*

Cuarto de vestir—1 sofá y 2 sillones forro reps, 1 biblioteca jacarandá, 6 sillas, 1 máquina de coser garantida su marcha de "Howe", 1 galería con cenefa de reps punzó, 1 brazo para gas bronce, alfombrade tripe bruselas etc.

Comedor Un juego para comedor de nogal completo compuesto de 14 piezas 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 araña bronce 1 luces para gas, 1 estufa con caño. 1 galería negra con cenefa de reps, *cristales, porcelanas*, cubiertos y demás enceres de comedor, adornos, alfombrado.

Dormitorio principal Un juego para dormitorio de nogal compuesto de 6 piezas, 1 rica cama camera tallada con colchon elástico y id de cerda, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos piedra mármol y espejo, 2 mesas de noche con piedra mármol, 1 corona nogal con colgadura, 2 toballeros negros, 2 galerías con cortinas blancas, 1 brazo bronce para gas, 1 juego para lavatorio, alfombrado etc. etc.

Pieza de sirviente Una cama de fierro con colchon, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 caja baladera, 1 bañadera etc. etc.

Cocina Una cocina económica con caño, mesa para cocina, *batería de cocina completa* etc. etc.

Patios Un brazo para gas bronce, 1 farol para gas de pátio, gran cantidad de plantas selectas, las campanillas eléctricas de toda la casa. O27

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De todas las existencias
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
EN MORON

FUNDADA POR EL Sr D. SANTIAGO AMARAL

El Sábado 1° de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

A las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la cabaña Rambouillet en Moron, fundada por el Sr. D. Santiago Amaral, y que se compone de setecientos animales que forman el plantel de la cabaña, el cual se compone de lo siguiente:

Padres importados de la Cabaña Imperial, ovejas de vientre, borregas y corderos, y cincuenta padres de 16 á 18 meses de edad.

Tambien se venderán el campo y galpones, si es que hubiera interesados, de lo contrario se arrendará por largo plazo con condiciones ventajosas.

Para tomar datos sobre las condiciones de las ovejas que ofrecemos en venta, nos permitimos referirnos á los siguientes señores, quienes han formado sus cabañas y tropillas en ovejas de esta cabaña:

Señores Alejandro G. Garcia, Chivilcoy—Tomás Acevedo, San Nicolás—Tomás Salas, San Pedro—Cárlos Urioste, Arrecifes—Benigno del Carril, Lobos,—H. San Martin, Baradero—Pascual V. Dorna, Guardia del Monte—Ignacio R. Otero, Balcarce—Nicolás Lone, Mercedes — D. Caminos Arévalo, Lobos — Grondona Hnos., Pergamino — Lorenzo Moreno, id—Manuel M. Ruiz, Mercedes—Juan Malcolm, Lujan—Diego Dodds, Chascomús—Norberto Quirno, Cárlos Villate y otros.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento despues de un almuerzo campestre.

NOTA—Desde el 1° de Noviembre, el Ferro-Carril del Oeste, varía su itinerario y los interesados deben fijarse en las *horas de salida de los trenes.*

En la estacion de Moron, habrá carruajes para los concurrentes al remate. O23

EN SEGUIDA
10 toros Durham de 12 á 18 meses de edad 6 vaquillonas id de 18 á 24 meses, potrancas y potrillos De carrera y Cleveland, procedentes de la Estanzuela de Moron Propiedad de D. Noberto Quirno

El Sábado 1° de Noviembre (dia de fiesta) y despues del remate de las existencias de la cabaña Rambouillet del Sr. D. Santiago Amaral, procedemos á la venta de los siguientes animales nacidos y criados en el renombrado Establecimiento del Sr. D. Noberto Quirno, denominado "La Estanzuela, en Moron."

10 toros raza Durham puros de 12 á 18 meses de edad, 6 vaquillonas de la misma raza, pura y 7|8 sangre, de 18 á 24 meses de edad.

Varios potrillos y potrancas de carrera y tiro liviana, Cleveland; consideramos inútil decir nada sobre estas crias, el solo nombre del Sr. Quirno, quien no ahorra sacrificios de ninguna clase, para mejorar las de su país, es una garantía para los criadores y pueden estar seguros que los animales que presentará á la venta, no dejarán nada que desear.

Oportunamente daremos los catálogos de los animales que se rematarán. O23

Por el mismo
De 12 toros y 12 vaquillonas
SANGRE DURHAM
2 padrillos 3|4 sangre Trakenen
Y un padrillo Cleveland
Procedentes del establecimiento "Santa Rita" Propiedad del Sr. D. Cárlos Casares
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Juéves 6 de Noviembre á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares, procedentes de su estancia "Santa Rita" los siguientes animales:

12 toros sangre Durham—Los animales de esta especie son el resultado de cruzamientos que viene desde el año 1860, hechos siempre con toros, puros importados directamente por el Sr. Casares de la cabaña de Sebes Booth.

12 vaquillonas - De la misma sangre orígen de animales enviados por el conocido M. Phipo el año 1878 á los Sres Casares, Trelles y Escribano.

Un tronco de de sementales 3|4 sangre Trakenan.

Goethe Schiller Ajos de negretes con yegua mestiza de Oldendorff de 3 años de edad.

Estos animales son tan parecidos que es muy dificil distinguir uno del otro, harán una de las elegantes yuntas de carruagé.

Un padrillo Cleveland de 2 1|2 años de edad tiene dos cruzas Cleveland y la última de carrera.

Oportunamente publicaremos el catálogo y avisaremos el dia que llegue este selecto lote de animales para que puedan enspeccionarlos los interesados.

EN SEGUIDA

Mazarin—Potrillo entero Parcheron mestizo, alazan, nacido el 7 de Noviembre de 1875, hijo de "Parcheron" sangre pura "Bayardo" y yegua criolla núm. 26. Tira admirablemente, sumamente mansa y sin defectos ni mañas. O24

Por el mismo
De una centralisima propiedad
EDIFIO DE TRES PISOS
RENTA FIJA 4300 ps. m|c.
Calle Piedad Nos. 313 a 315

Entre Esmeralda y Suipacha
Base ps. 400,000 m|c.

AD-CORPUS

El Sábado 8 de Noviembre, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

La finca arriba mencionada, edificada en terreno de 7 1|2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo.

El edificio está perfectamente construido, con materiales de primer órden y se compone de una tienda de modista con 4 piezas, cocina, inodoro patios, aguas corrientes, etc., un entrepiso con 5 habitaciones, cocina inodoro, primer piso con iguales comodidades, y 2° piso lo mismo aguas corrientes en todos los pisos y gas; la escalera es de cedro, zaguan de baldosa de mármol, pintado al óleo, lo mismo que el frente, los pisos todos de madera y todos los cielos rasos de yeso, balcones corridos, puertas persianas de cedro, en fin todo en perfecto estado y *materiales de primer órden*.

Esta propiedad produce la siguiente renta.

Tienda	$	1500
1er. piso	"	[illegible]
Piso principal	"	1000
3er. piso	"	[illegible]
Mensuales	$	4300

Con la singularidad que ningun departamento ha estado desocupado con semejante renta, situacion tan céntrica y comercial, 400,000 ps. como base es mas que razonable.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O25

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p § sobre el valor de la compra.

Por el mismo
DE 25 CABALLOS
GORDOS Y MANSOS
DE LOS MONTES GRANDES
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 31 de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de su dueño, 25 caballos gordos y muy mansos. Hay algunas yuntas.

ADEMAS—Venderemos un coupé en muy buen estado, O22

Por el mismo
JUDICIAL
SEGUNDA TASACION
De la casa calle de Saavedra No. 87

EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Base para la venta 40,000 ps. m|c.

EL MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE
A LAS 3

Por órden de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Fonrouge y por ejecucion seguida por el por el Banco de la Provincia venderemos la casa arriba indicada.

El terreno mide 40 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cent. de fondo, terminando en el fondo con 28 vs. de frente, está toda cercada de pared.

El edificio se compone de varias piezas de material bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde, etc.

Los títulos son perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte en efectivo y el saldo en letras garantidas con la misma propiedad, lo que es una gran ventaja para el comprador. Por mas datos á la escribania de Lojó en el Tribunal de Comercio ó en nuestro escritorio Bolivar 14. O21

Por el mismo
RETASA
De un magnífico terreno
Con 5 piezas de material
17 1|2 vs. de frente por 65 vs. de fondo
CALLE DE LA VICTORIA 999
Á UNA CUADRA DEL ONCE DE SETIEMBRE

Base de venta 136,000 ps. m|c.
EL SABADO 1° DE NOVIEMBRE A LAS 2
(DIA DE FIESTA)

Venderemos el lindo terreno con 5 piezas de material situado en la calle Victoria N° 999 á una cuadra del Once de Setiembre, el punto mas comercial y de mas porvenir.

Este terreno mide 17 1|2 vs. de frente al Sud por 65 vs. de fondo. Los títulos son de primer órden.

Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14.

O21

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LANUS
RETASA
De un buen terreno con edificio

El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 14

El Viernes 14 de Noviembre á las 2 de la tarde. Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, venderemos un lindo terreno con edificio situado en el pueblo de Lanús á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaría de doña Teresa Sagnina.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y pisos de baldoza.

1ª Tasacion 17,087 ps. m|c. 2ª Tasacion 8,325 1|2 id. 2|3 partes 5,550 id id.

Para ver las tasaciones en la Escribania de Félix Romero Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. O9

Por el mismo
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL GRAN ESTABLECIMIENTO
De hojalatería, broncería
Y TALLER DE GAS
Calle de Belgrano núm. 168
Por órden de su dueño

El Martes 4 y Miércoles 5 de Noviembre á las 12

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y al contado, todas las existencias del establecimiento de hojalatería, broncería y taller de gas, calle de Belgrano núm. 168, y cuyo detalle en parte es como sigue:

Artefactos para gas, arañas de cristal para gas, arañas de bronce *para gas y kerosene*, una gran cantidad de repuestos de cristalería para arañas y brazos, estufas y cocinas económicas, caloríferos, 1 gran cocina de fierro, bombas de bronce surtidas para aljibe y pozo, cañerías de plomo para gas, aguas corrientes y bombas, caños de goma para regar, gran cantidad de bañaderas grandes, medianas y chicas, baños de lluvia y de asiento, tornos de bronce y fierro para tornear, herramientas, máquinas, 1 magnífica máquina de gas pneumatico, gran cantidad de canillas bronce para agua, depósito y máquinas, muchos artículos de ferretería, caserolas, y pavas de laton negro, calderos, jarros, lebrillos, cafeteras, chocolateras, joncharones, espumaderas, regaderas, duchas, tarros, viandas, lámparas, tubos, mochas, piso de fierro para lavatorio, juegos de id, máquinas de soda, moldes de bronce jaulas de fierro, cubiertos, balanzas, camas de fierro, mucha chafalonía de cobre, estaño, bronce, zinc, tierra de fundicion, hornos y crisoles con sus útiles, adorno para escaleras perillas de fierro esmaltado, picaportos de id, fosforeras de id y una infinidad de otros artículos.

Además—Mostradores, estantes y algunos muebles usados.

NOTA—Se previenen á las personas que tengan algunos objetos en compostura que deben retirarlo dos dias antes del remate. O23

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Y ARTICULOS GENERALES
En nuestra casa Bolivar 14
EL JUEVES 30 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de particulares y fabricantes un gran surtido de muebles nuevos y usados á saber:

1 juego de sala, sofaes, sillones, sillas de varias clases, mesas de comedor y de luz, roperos, bibliotecas, escritorios, bancos, rinconeras, perchas, cómodas, lavatorios, camas de fierro y de madera con colchon elástico, alfombras, cuadros, espejos, adornos y una infinidad de objetos que estará á la vista el dia del remate, en el patio de nuestra casa Bolivar 14. O24

Por el mismo
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
Á 8 leguas del Pueblo del mismo nombre
DE UN MAGNIFICO LOTE
DE CAMPO FLOR
136 2|3 cuadras cuadradas
Formando un rectángulo de 3107 metros por 742 metros
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 28 de Noviembre
A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, el lindo campo arriba indicado compuesto de 136 2|3 cuadras cuadradas de 150 varas por 150 y cuyos linderos son D. Tomás Lopez, Da. Pascuala Lopez de Gomez, D. Lorenzo Romero y D. Ramon Ponce.

La clase del campo es superior.

Para ver los planos y los títulos en nuestro escritorio Bolivar 14 todos los dias á las 2 de la tarde. O28

Por el mismo
JUDICIAL
SEGUNDA RETASA
De dos lotes de terrenos
Situados en el pueblo de Moreno
Cada uno con 70 varas de frente por 52 varas de fondo
El remate se efectuará en el mismo terreno
El Lúnes 17 de Noviembre
A las 3 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial doctor don Juan Fonrouge se procederá á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Ca. el dia [illegible] de [illegible] del entrante Noviembre de dos lotes de terreno de propiedad del concurso de los señores Amenabar Hermanos situados en el partido de Moreno señalados con los números [illegible], con [illegible] de dos mil setecientos veinte y nueve metros [illegible] tasados primero [illegible] en la suma de ocho mil [illegible] pesos moneda [illegible] y [illegible] con setenta y [illegible] de igual moneda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas datos [illegible] pueden ocurrir á la secretaría de don Juan [illegible] y [illegible] hallándose el que firma donde trabaja el [illegible].

Buenos Aires, Octubre 27 de 1879. [illegible]

L. Pavia

De muebles, tienda y mercería, lozas, cristales, bebidas, etc., todos los Miércoles y Sábados de cada semana.

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia, á la mas alta precio y dinero al contado vende [illegible] los objetos que en parte se detallan: 1 juego 3 piezas [illegible] 1 ferro cretona, 9 sillas de caoba usadas, 1 máquina de coser en buen estado, 1 rico piano perpendicular de exelentes voces, 1 la [illegible] de tripe, camas de fierro [illegible] y del pais, catres y sillones para verano sistema nuevo, sillas de [illegible], [illegible] aparadores de pino, mesas de comedor de nogal y guindo, ricos floreros de alabastro y un surtido de adornos de [illegible], jarras de cristal y de loza, fuentes de id, ricos juegos para te de porcelana con [illegible], juegos de lavatorio de porcelana completos e incompletos, carnes de cerdos, conservas, fósforos, bebidas, coñac, oporto, jerez, ajenjo, bitter etc. y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

No faltar el Miércoles á las 12. O28

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
AD CORPUS
La mas espléndida
Y VALIOSA PROPIEDAD
Calle de Cuyo 272 al 278
FORMANDO ESQUINA
A la de Esmeralda núm. 158 al 172
Frente al SKATING RING
Á una cuadra del teatro de la Opera y de VARIEDADES

Primera tasacion 1,510,357 ps. 5 cents m|c
Segunda tasacion 1,333,132 " 54 "

2|3 partes base de venta
888,755 PESOS M|C.

El Sábado 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por liquidacion de la testamentaría de la Sra. Da. Manuela Alvarez de Zespa. El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados por el Bazar del Pueblo y Fotografía de Fuego tienda en la esquina y dos casas para familia.

El terreno en que esta edificado mide quince metros quince cent. de frente al Norte calle de Cuyo, por treinta y seis metros 40 cents. tambien de frente al Este, calle Esmeralda, equivalente á una área de 551 metros 46 cents. cuadrados.

Esta propiedad produce actualmente 9000 $ mensuales.

TASACION

La retasa importa la cantidad de un millon treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos con 54 cents. m|c, y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos m|c.

Escusamos recomendar á los capitalistas esta espléndida propiedad pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la retasa sumamente baja. Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente tasaciones etc, etc; á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar No 7. H3

Por el mismo
JUDICIAL
La magnífica y valiosa
PROPIEDAD
Rivadavia 613, 15, 17, 19, 21 y 623
Frente á la Plaza de Lorea
Tasacion 1.165.230 ps. 21 cts. m|c.
813 partes base de venta 776,820 $ 10 cts. m|c
Renta mensual 7500 ps. m|c.
AD CORPUS

El Miércoles 19 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta espléndida propiedad para renta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y perteneciente á la testamentaría de Don Ventura Bosch, en condominio con los herederos de D. Francisco Bosch.

El terreno en que esta edificada esta propiedad se compone de 36 metros 70 cents. de frente al Sud, calle Rivadavia por 59 metros 40 cents. de fondo al Norte, igual á 2,179 metros 98 cents. cuadrados, y el edificado consta de una casa alta y baja Nos. 613 y 615 ocupada actualmente por una fonda de una casa baja números 617 y 619, ocupada por una mueblería de un corralon y casa No. 621 ocupada por una cochería, y de una casa baja para familia No. 623.

Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Angel Silva en la cantidad de **un millon ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta pesos veinte y ocho centavos m|c** *y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes* que son **setecientos setenta y seis mil ochocientos veinte pesos diez y nueve centavos m|c.**

Los títulos en perfecto estado, y para imponerse del expediente tasaciones etc. etc. á la Escribania de Mauricio Olaini calle de Rivadavia No. 1[illegible] ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. O14

Pedro N. Blanco
DE UNA CASA
EN BARRACAS AL NORTE
Calle de San Antonio N. 119

Á una cuadra de la plaza del mismo nombre Y á 8 cuadras de la Estacion Tres Esquinas

El domingo 2 de de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar esta linda casa edificada á la moderna con 5 piezas entabladas con contramarcos en todas las puertas una gran portada en la antesala las puertas con falleras, el pátio embaldosado con un gran corredor, los techos tambien embaldozados, una verja que divide el segundo patio donde hay una cantidad de árboles frutales, una gran cocina con campana de 6 vs. de largo por 150 vs. de ancho gallinero, pozo y letrina.

El terreno se compone de 12 1|2 vs. de frente al Oeste, por 55 vs. de fondo al Este.

Tasacion 105.000 ps. m|c. 2|3 partes 70.000.

Títulos perfectos. O26

Julian Viola y Ca.
AD-CORPUS
Una manzana de un magnífico
TERRENO
EN BARRACAS AL NORTE

Base de venta 150,000 ps.

El Lúnes 10 de Noviembre á las cuatro de la tarde, venderemos el precioso terreno situado á una cuadra de la gran estacion del Tramway Caridad Buenos Aires, con frente á las calles Herrera, Salsipuedes y Salta, (donde estará la bandera) empedradas, con gas, aguas corrientes inmediato al puerto, mercado de frutos, Ferro-carril, rodeados de magníficas quintas. Haremos la venta en lotes ó el todo, al gusto del comprador.

El terreno se recomienda por si solo. Títulos de primer órden.—Por informes al rematador Maipú 24. Estudio ler patio de 3 á 4 de la tarde. O26

P. Taramasqui y Ca.
A las 3 de la tarde

El dia 2 de Noviembre remataremos por órden del Sr. Juez de Paz de este partido y por ejecucion seguida contra D. Pablo Pacheco por la sucursal del Banco de la Provincia en este pueblo.

Una chacra con el No 78 compuesto de 24 cuadras lindando á S. Oeste chacra No 79, S. E. chacra No 64, N. O. chacra No 63, y al N. E. chacra 77.

La chacra esta tasada, tasada en	$	24,000
Un rancho barro techo de paja 12 No. 44	"	1,800
[illegible]	"	[illegible]
Una cocina ladrillo y barro techo de paja con su horno de material	"	2000
600 ladrillos de cal	"	120
		28,520

No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 19,014 $.

Por mas pormenores al rematador. Las Flores Octubre 4 de 1879. O24

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS FLORES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin procederé á vender en remate público el 1° de Noviembre á las 2 de la tarde, una finca perteneciente á la testamentaría de Martin Petretti, edificada en los solares letras A. y B. de la manzana No. 67, compuesto de 3 piezas y una cocina techo de fierro, el terreno mide 50 varas de frente por 50 de fondo, tasada en 11,815 $ m|c, no se admite oferta que no exeda de las dos terceras partes que es 7,030 $ siendo el remate al contado.

Por mas informes á el rematador.—Las Flores Octubre 24 de 1879. O24

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS FLORES
EL 2 DE DICIEMBRE

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor don Virgilio Tedin procedemos á vender en remate público y al contado el dia 2 de Diciembre á las dos de la tarde todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Ignacio Urcola cuyo detalle es el siguiente:

Una chacra doble de 26 cuadras con el No. tasada á 300 ps. cuadra ps. 7800. Sus dos terceras partes ps. 5,200 que será la base para la venta.

El mismo dia remataremos los adelantos de la chacra No. 71 pertenecientes á la misma testamentaria.

Un rancho paredes de barro techo de paja de 17 varas de largo por 5 de ancho tasado en ps. 5000. Una cocina techo de paja 500, un galpon 500, un horno de material 50, un pozo de balde con brocal de material 300, treinta piés de viña á 10 ps. 300, tres plantas manzana á 20 ps. 60, dos damascos en 15, veinte y siete higueras á 10 270, treinta paraisos á 15 450, doscientos cuarenta y ocho arbustos mostasilla á 6 rls. 186, tres mil ochocientos sesenta y cinco plantas, álamos á 2 ps. 7 730, mil cien sauces á 3 ps. $ 3300, ochenta y tres palos ñandubay á 10 ps. 830, diez y ocho tijeras álamo á 3 ps. 54 un cerco de alambre con tres hilos y con 874 postes sauce en 3500. Todo esto se rematará por las dos terceras partes de su tasacion.

Para el dia 3 remataremos una casa de la misma testamentaria en este pueblo edificada en los solares letras J. y K. de la manzana No. 3 el terreno se compone de 40 vs. de frente por 50 de fondo con dos piezas de material, techos de paja, un pozo con brocal de material, el terreno está cercado de material tasado en la suma de 20,000 ps. las dos terceras partes es 13,334.

Por mas informes al rematador. - Las Flores Octubre 24 de 1879. O25

Eulogio Cuenca
¡¡TERRENOS EN ALMAGRO!!
Parroquia de Balvanera
EL PARAJE MAS PINTORESCO
Que existe en el Municipio
60 varas de frente por 50 de fondo
Formando esquina
A 1 cuadra del tramway Lacroze
A 2 cuadras de la Estacion Almagro
Se venderá el todo ó en tres lotes de 20 por 50
Base para la venta 1500 ps. la vara
[illegible] **aco $200** [illegible]

El Sábado 1° de Noviembre (dia de fiesta) á las tres de la tarde, venderé en un lote ó en tres, al gusto de los compradores, estos espléndidos terrenos cuya estension se compone de 60 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, formando esquina. Estos terrenos rodeados de lindísimos edificios y exelentes familias, su situacion no necesita mencionarse pues quedan sobre la espaciosa calle de Gaona, á dos cuadras de la estacion del Ferro-carril y de toda clase de negocio, lindos almacenes, tiendas, y con tramway de ida y vuelta cada cinco minutos, á una cuadra de dicho terreno. En fin, vayan, véanlo, y se convencerán de lo que digo. El dia del remate se conocerá facilmente el terreno por la bandera que estará fijada. Escrituras superiores. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra, el 3 0|0 del importe, que se descontará al firmar la escritura. Por mas datos al Rematador Victoria 150 altos. O23

Por el mismo
GRAN TERRENO MUY CENTRAL
Calle Venezuela núm. entre Sarandí y Rincon.
18 varas de frente por 80 de fondo
Con frente á la calle Venezuela y Méjico
Base para la venta 4,000 ps. vara

El mártes 11 de Noviembre, (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, venderé este lindísimo y central terreno situado en el centro de la ciudad, rodeado de lindísimas casas de familia á una cuadra del tramway de ida y vuelta, este lindísimo terreno tiene frente igual á la calle Venezuela y Méjico, así es que se presta para una gran barraca ó corralon con salida á las dos calles. Tambien se puede vender este lindo terreno con 18 vs. de frente á cada calle con 40 de fondo ó como quieran los compradores. Pedimos pasen á ver dicho terreno y se convencerán de haber situado que se encuentra, está todo cercado de pared, con portones á las dos calles con calles empedradas. *Este terreno han ofrecido 1000 ps. m|c de* [illegible] *pero el dueño no ha querido porque quiere venderlo.* Escrituras superiores, todo comprador entregará el 4 p § al firmar el boleto de compra que se descontará al firmar la escritura por mas datos al rematador, Victoria 150 altos. O29

Por el mismo
De una linda casa muy central
Con 10 habitaciones
calle de Europa 213
Entre Perú y Chacabuco
Base para la venta 180,000
Dá de alquiler mensual 1,200 pesos
Tramway por las dos calles

El Domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé la linda casa arriba anunciada edificada á la moderna, casa alta y baja con 5 habitaciones cada una, cocina y letrina. La casa baja tiene lindísimas ventanas, balcones todas las piezas con cielos rasos de yeso tanto la alta como la baja. La casa alta tiene su gran galpon corrido que toma todo el frente, escalera de mármol y 1 gran puerta de calle de cedro en fin la casa está hace muy poco tiempo 210,000 pesos, hoy se venderá pasando el precio de la base porque hay necesidad. el barrio es de los mas centrales, rodeados de lindísimas casas de familia y por dos vias de tramways. Escrituras superiores.

Todo comprador entregará el 3 p§ al firmar el boleto de compra, que se descontarán al firmar la escritura. Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos)

Augusto Bullrich
JUDICIAL
EN EL TIGRE
DE LA MAGNIFICA ISLA
"ENRIQUE"
SOBRE EL RIO LUJAN
Con magníficas plantaciones
Tasacion pesos 22,255 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 15,508 m|c.

El Domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Teodoro Roberto Hotten, la preciosa Isla "Enrique" situada *en el* Tigre margen derecha del "Rio Lujan" con magníficas plantaciones de duraznos, membrillos, perales, higueras, álamos, sauces, 1 rancho y etc etc.

El terreno se compone de cuatrocientas cincuenta varas de frente al Oeste lindando con la testamentaria del General Pacheco por el costado Norte Rio por medio con don Crisco Rojas y por el Sud-Este tambien Rio por medio con D. Guillermo Sandoval.

Esta Isla es conocida por la isla Enrique Alves, es terreno alto y muy fertil la base de venta es sumamente baja. vale mas el plantío que en ella existe.

El remate tendrá lugar en la estacion del Tigre, Hotel Champion, donde estará la bandera.

Por mas datos á escritorio 31 San Martin ó á la oficina de Perez Gomar, Defensa 88. O23

M. Billinghurst é hijos
DE UN LINDO TERRENO
Con 5 piezas antiguas
DE MEDIA AGUA
En la calle de Lujan N. 34
Esta calle nace en la de Defensa Entre las de Independencia y Estados-Unidos
DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS
Base para la venta ps. 80,000

El Miércoles 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á rematar bajo la base de ochenta mil pesos moneda corriente.

El terreno arriba designado compuesto de 10 30|100 varas de frente al Sud por 41 20|100 de fondo. La situacion es inmejorable, pues está ubicado en lo mas alto de la barranca que mira al Rio, cuyo panorama domina desde el fondo. Tiene cinco piezas antiguas de material de media agua, pozo y demas oficinas.

Los títulos son irreprochables y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 80. O29

Gayoso y Comp.
163-VICTORIA-165
A PLAZOS
El Viérnes 31 de Octubre
A LAS 12

Venderemos un especial y variado surtido cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes
Lienzos, brines
Alpacas, crens,
Uso doméstico, paños,
Géneros de vestidos,
Cotonada, grisetas,
Percales muchas clases
Casimires, camisetas,
Medias, gambranas,
Calzoncillos, pañuelos,
Camisas de percal,
Idem blancas coco,
Idem negro punzó
Idem blanco,
Oxford, bordado,
Carderoy, angolas
Merinos, muselinas,
Crinolinas, rozos
fajas, pañuelos de seda,
Tohallas muchas clase,
Abanicos, medias
Corsets, guiates
Colchas blancas
Percalinas, coleta,
Tela de Asia,
Mantas pujas, pellones, testones
Tiras bordadas, merinos, percales

Y muchos otros artículos que estarán á la vista.

O[illegible]

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Perteneciente á la testamentaria
De Da. Josefa Lopez de Martinez
Base para la venta 22,550 $ m|c
22 1|2 varas de frente por 45 de fondo, formando esquina

El Viérnes 28 de Noviembre á las 2 de la tarde por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juez M. [illegible] á la venta en remate público de [illegible] edificada en el Pueblo de San Justo esquina de las calles de Corrientes y Mendoza.

El edificio se compone de 5 piezas de material tres con pisos de tabla, y las otras de ladrillo, cocina, pozo, etc. etc. cercado de pared tres de sus costados y el otro con una verja de fierro. Tiene ademas, una abundante y variada coleccion de árboles frutales. Esta propiedad está hipotecada al Banco Hipotecario siendo el monto de la hipoteca menor que la suma que servirá de base para su venta. El comprador tendrá la ventaja de tomar á su cargo la hipoteca, y en caso de no quererlo así, ella será levantada al estenderse la escritura.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 81 altos, ó á la escribania de Lacasa Defensa 84. O29

Remates á la vuelta

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El 1º de Noviembre dia de fiesta
DE UNA CASA CENTRAL
ALTOS Y BAJOS
Calle de Chile y Tacuarí
Tramway al frente
A las 4 de la tarde

El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina, y pozo con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.
El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 bilindas de ladrillos y 1 una de baldoza, paredes de 2 1/2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de maderas duras.
Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 928 milímetros por 26 vs. de fondo al Este ó sean 22 metros 516 milts.—Base de venta $9,578 ps. 531 cs.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.
NOTA.—Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 3er. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 25

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 9 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA AREA DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LUJAN
A 15 cuadras de la Estacion del F. Carril

El campo se compone de 47 1/2 cuadra cuadrada.—El edificio consta de 5 piezas de material 3 de ellas de material techos de teja francesa, y 2 de paja, pozo, cocina y letrina, tasado sumamente bajo como para venderse, tasacion 80,400 ps. m/c base de venta 2/3 partes 53,600 ps. m/c.
Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Da. Petronila Peralta de Gutierrez contra Don Luis Balbi y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa.—Linderos por el frente Don Meliton Romero, por el Sud Don Juan Gonzalez, por el este Don Jesus Roldan y por el Oeste con Don Eduardo Caseg. NOTA Los títulos son superiores, el comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta.—Por datos al martillero Perú 141. O21

Por el mismo
JUDICIAL
El Martes 11 de Noviembre
A las 2 de la tarde
DE UNA CHACRA
De 20 cuadras cuadradas
A 5 cuadras de la estacion Lanus

El edificio consta de 6 piezas y un galpon, 4 de material techo de teja francesa y 2 de quincho con techo de paja, pisos de ladrillo y rebocadas en cal, el terreno consta de 600 varas igual á 519 mts. 60 cts de frente por 750 varas igual á 649 mts. 50 cts. de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 cuadra de fondo igual á 20 cuadras cuadradas.
Arboleda 1500 álamos grandes y chicos, como 15,000 sauces en almacigo de injerto, duraznos de 1/2 cuadras cuadradas, 28 higueras, 1 [illegible], 13 acacios, 12 cuadras mas ó menos cuadradas de alfalfa, 15 paraisos grandes, 20 eucaliptus al frente de la casa, 2 pies de parra y toda cercada de álamos, sauces y álamos.

Fué tasada en 248000
Retasada en 171,200
Y hoy la base de venta es 91 500 ps. m/c

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don José Barca contra doña Josefa Bernal [illegible] y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalía en espediente tramita por la oficina de ... Romero, Defensa núm. 86, 3er patio.
NOTA Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5000 pesos m/c al recibir el boleto de compra venta. Por datos al martillero Perú 141. O21

Gomez, Constenla y Ca.
JUDICIAL
DE UN TERRENO
[illegible]
SAN FERNANDO
20 vs. de frente por 60 de fondo y 75 centivaras
CALLE CONSTITUCION

El domingo ... de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosa, como perteneciente ... [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
CALLE DE JUNCAL 351
De una hermosa casa
TASACION 89,522 PESOS M/C.
Base de venta 59 681 ps.

El domingo 2 del entrante mes de Noviembre á las 3 1/2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Badaraco contra Ambrosetti la propiedad situada en la calle de Juncal num 351 cuyo terreno y edificio se compone
El terreno mide 8 metros y 80 centímetros de fondo al Norte, su edificio consta de 7 hermosas piezas, cocina, letrina, aljibe, pozo ... Esta propiedad fue tasada en la suma de 89,522 ps. m/c y la base para la venta, es la suma de 59,681 ps. m/c.
Nota El comprador entregará al firmar el boleto, un cinco por ciento sobre la compra. Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132. O23

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA COMODA CASA
EN LA CIUDAD
Calle de Juncal número 349
TASACION 68,256 ps. m/c.
Base de venta 45,504 ps. m/c.

El domingo 2 del entrante mes de Noviembre á las 3 1/2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Badaraco contra Ambrosetti, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 metros y 6 centímetros de frente al Sud por 48 metros y 55 centímetros de fondo al Norte y su edificio se compone de 5 hermosas piezas de material y una de madera, cocina, letrina, aljibe, pileta etc.
La tasacion de este edificio asciende á la suma de 68,256 ps. m/c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 45,504 ps m/c.
Nota El comprador entregará al firmar el boleto la suma de un cinco por ciento como seña. Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132. O23

Por el mismo
MUEBLES
DE TODO EL MENAJE
DE LA CASA
Calle de Tucuman N. 302
POR ORDEN DE SU DEUÑO
Y por ausentarse este al campo

El miércoles 29 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan:

SALA
Una espléndida alfombra tripe cortado, 1 juego de 9 piezas ... 6 sillas negras, 2 galerías con cenefas de seda y cortinajes blancos bordados, 1 mesa de centro jacarandá con piedra mármol, 1 espléndido piano, Wester Mayer gran formato y de excelentes voces, una araña de 4 luces, cuadros, espejos, objetos de adorno, floreros etc etc.

ANTE-SALA
Una rica alfombra de Bruselas, 1 juego de reps á bastones 2 galerías con cortinajes bordados y cenefas de seda, 1 pico de cristal para gas, cuadros, floreros, 1 costurero, sillas negras, etc. etc.

PRIMER DORMITORIO
Una cama de nogal con colchon elástico, 1 docel cenefa de seda, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 percha de pié, 4 sillas asiento de reps, palangana, jarra etc. cuadros, 2 galerías con cenefa de seda cortinas etc.

COMEDOR
Un aparador de nogal, una mesa de comer, 12 sillas de nogal, una rica alfombra de bruselas, 2 sillones de reps, una galería con cortinas de reps, una estufa, un reloj de pared, cuadros, araña de bronce, floreros, etc.

2º DORMITORIO
Una cama de fierro con armadores y colchon elático, un ropero de guindo, un lavatorio de id, un juego para id, una mesa de noche, cuadros, picos para gas, galerías, sillas de nogal etc.

3º DORMITORIO
2 camas de fierro, con colchones, una cómoda jacarandá, dos lavatorios, 2 mesas de noche, cuadros, picos para gas, floreros, espejos, sillas, una cunita con colchones.

4º DOMITORIO
Una cama, un lavatorio, un mesa de noche, una cómoda jacarandá un ropero, un sofá, galerías, cuadros, objetos de adorno etc
Una infinidad de objetos de cocina, tinas, bañaderas, cochecito, etc. etc. etc.

PATIOS
Plantas, aroi, caños, tinas tinajas etc, etc. O25

Por el mismo
MUEBLES, MUEBLES &
El Viérnes 31 del cor'te
A LAS 7 1/2 DE LA NOCHE
EN NUESTRA CASA
FLORIDA 130 Y 132
Por liquidacion de varios anticipos

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los muebles que á continuacion se espresan.
Un aparador cristalero de nogal, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comer, 1 aparador, id 1 mesa de trinchar, id 1 mesa de comer, id 1 ropero jacarandá con espejo, 1 cama id con docel cenefas de seda, 18 sillas de nogal, para comedor, 1 cama de nogal, 1 ropero de id id, 1 riquísimo escritorio ministro (jacarandá) 1 cómoda de caoba, 1 id de nogal, 1 lavatorio de nogal, 6 mesas de noche; sillas etc. Gran cantidad de objetos de adorno, cuadros, espejos, armas etc. Un buen surtido de sombrillas de seda, polvos del Dr. Bom para los dientes, agua de id. opiat etc.
NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles, y objetos que se le remitan para vender. O29

José Lopez Villarino
JUDICIAL
De una espléndida casa-quinta
EN SAN FERNANDO
Base para la venta 175,000 ps.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera procederé á vender al Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Dña. Eujenia Lima de Lima, situada en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo con la de Gral. San Martin edificada en terreno de 50 vs. de frente, por 100 de fondo, construido su edificio de 11 espaciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruajes, esta última como varias piezas, son recientemente construidas en cal, maderas duras, puertas de cedro, habien de costado dichas obras mas que la base de la tasacion. Este notable edificio se encuentra cercado de magníficos pilares y baranda de fierro altura de 3 1/2 á 4 1/2 vs. en declive, todo el cimiento, muros y pilares en cal, y rebocado de ambos lados; al centro, dos grandes pilares con una gran reja de fierro y 2 puertas de id, á los costados, una espaciosa vereda á la calle de 1 1/2 vs. de ancho por 106 vs. lineales de largo, construida con ladrillo de fábrica aprensado. Esta gran propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando y con preciosas vistas al rio, solo tiene la base para su venta de 175.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, precio que será la quinta parte del valor. Por informes á la Escribania del Sr Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente ó al martillero Piedad 906. O22

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
Base de venta 25,000 ps. m/c.

El domingo 30 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dñ. Eujenia Lima de Lima una casa en San Fernando sita en la calle Gral Belgrano, con 33 y 1/2 vs. de frente, por 50 de fondo 3 habitaciones de material techos de azotea habiendo sido fijada la base para su venta de 25.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, por informes á la Escribania del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente y podrán verse las tasaciones, ó al martillero Piedad 906. O22

E. y R. Eastman
JUDICIAL
DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS
INMEJORABLE LOCAL
Calle Cangallo núm. 554 y 556
Entre Libertad y Talcahuano
TASACION PS. 252824 16 CTS.
Base para venta $ 168,540 84 cts.
8 3/4 varas de frente
POR 70 DE FONDO

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian G. Goodman.
El terreno se compone de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, casa alta y baja con 23 piezas en las dos casas, aljibe, cocina, gas, puertas de fierro en las dos casas, patios embaldosados, jardin, cielos rasos de yeso en las piezas del frente.
Esta casa está alquilada sumamente baja en la cantidad de 1850 ps. mensuales, el que la compre puede fácilmente alquilarla en mucho mas.—Las paredes son medianeras.
El comprador si no es conocido entregará 5000 pesos al tomar el boleto. Los títulos pueden verse en nuestro escritorio Cuyo 106, de 10 á 4 de la tarde. s25

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12.—Juéves, muebles y bazar, á las 12. Los Lúnes y Juéves de noche á las 7 Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales. En nuestra casa Perú 94, 96 y 98
ATENCION Se admitirán encargos sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.
20 carruages Landoes, cupés, tilburys americanas, brekes, victorias en venta.
A LOS CRIADORES Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas ... 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL MONTE
Una casa, una quinta, una zapateria y muebles

El Juéves 30 y Viérnes 31 de Octubre á las 12 del dia al contado
Se procederá á la venta por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos de las existencias de la testamentaria de D. Juan [illegible]
El Juéves 30 se dará principio con la venta de la Zapatería con todo el surtido de botas, calzado de todas clases, y útiles de la zapatería, armazones, mostradores, útiles de negocio uso y muebles, representando su valor de [illegible] $ segun tasacion, pero será vendido al mejor precio.

EL VIERNES 31
Se pondrá á la venta de la casa de material 30 vs. de largo por [illegible] techo de paja, dividido en cuatro piezas con corredor y porton de madera, cocina de material, ... [illegible]

EN SEGUIDA
Una quinta ... [illegible]

Por el mismo
[illegible] ... en nuestra casa Perú ... gambrones, casimires, paños, ... camisas, medias ... [illegible]

Por el mismo
Magnolias ... El Viernes 31 á la 1 en punto En nuestra casa Perú ... Venderemos magnolias, ... araucarias, rosas, y muchas otras plantas O29

Por el mismo
Canarios cantores ... gallos y gallinas blancas, patos, palomas O28
El Viernes 31 á las 2 en punto En nuestra casa Perú Nos 96 y 98
Venderemos canarios cantores, ... gallos ... patos ... copete, palomas, ... O28

Por el mismo
... Juéves 30 á las 7 en punto En nuestra casa Perú Nos 96 y 98
Abanicos ... blanco, abanicos champagne por liquidacion de una factura, venderemos un buen y variado surtido O29

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
En el gran porvenir
DE BUENOS AIRES
"EL RIACHUELO"
LA BARRACA DE MALDONADO

El Domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, remataremos Ad Corpus, dinero de contado y á la mejor oferta, por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de R[illegible], y de la Sra. condomina, D. Dionisia [illegible] de Maldonado, la importante barraca conocida por de Maldonado
Esta situada sobre el costado Norte del Riachuelo, al lado de la de Peña, sobre la misma costa, muy próxima á la estacion Peña del tramway á la Boca y la del F. C. del Sud. Paraje elevado, precioso ya sea para construir allí un Edén por los baños, la pesca y los infinitos medios de comunicacion de que dispone, ó para la esplotacion de cualquiera de las industrias liberales que deben establecerse en ese Rio, puerto natural de esta rica capital. Actualmente hay fondeados buques de gran calado y de 1000 toneladas de carga. Las Cámaras Provinciales acaban de votar una porcion de millones para la construccion de esa obra, que dirije con tacto delicado el Ingeniero Argentino Sr. Huergo, aquello tiene que traer formar este comercio y á la parte Sud de la ciudad valorizarla notablemente.
El edificio en gran parte está destruido, pero hay una gran cantidad de material utilizable
El terreno en forma octógono mide una superficie de 4669 varas cuadradas. La tasacion total importa 623,608 $ m/c. Las dos terceras partes base legal para la venta 416 00 $. Los señores licitadores pueden inspeccionarla tomando aquí, el tramway de la Boca ó el F. C. del Sud
El remate ó haremos en la misma barraca, Rogamos ... á la hora
NOTA El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, 10,000 ps m/c. O1

L. Mattaldi y Hno.
IMPORTANTE REMATE
DE RICOS MUEBLES
Que adornan la casa habitacion Del Sr. Brucle
CALLE DE TEMPLE NUM. 399
POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO
El Miércoles 29 del corriente
A las 12 del dia

Procederemos á la venta de dicho mueblaje, á la mas alta oferta y dinero de contado
Sala Un rico juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 6 sillas forrado en brocato de seda verde, fantasía capitone, 1 magnífico piano de sobresalientes voces, sillas de fantasía, 1 rica mesa de centro, 1 espejo marco dorado (luna francesa) luna francesa, 2 magníficos grabados, 2 oleografías, 1 licorera, 1 habanera con música, baterías con cartuchos, alfombrado de tripe doble ancho, banco de piano, alajera, adornos, etc.
Ante-sala—Un juego de reps compuesto de 9 piezas, 1 armonium francés, mesa de centro, 1 espejo marco dorado, 4 cuadritos, galería con cortinados, alfombrado de tripe, adornos de sobremesa, etc.
Primer dormitorio—Un juego de dormitorio compuesto de una cama jacarandá para dos personas con sus respectivos colchones, 1 ropero con espejo, 1 rico lavatorio de dos cuerpos, 1 mesa de luz, 1 percha, alfombrado de tripe, sillas, juego de lavatorio, cortinados, adornos etc.
Segundo dormitorio—Una cama para una persona, (jacarandá), 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 cómoda secretaire, cortinados, alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc.
Comedor—Un espléndido juego de comedor vieux-chené todo esculturado estilo Louis XIII compuesto de 1 aparador cristalero, otro id id viz á viz, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor para 18 personas, 12 sillas forradas en marroquin, 1 bastonera, rico juego de porcelana nacarada, cristalería, cubiertos de composicion, platinas, cuadros, reloj, vinos de oporto, jeréz y francés legítimos, alfombrado de tripe, cigarros, adornos, etc.
Dormitorio de niños—2 camas de nogal con sus colchones, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, 1 juego para lavatorio, sillas, 1 rica máquina de coser, cuadros, alfombrado, 1 percha, adornos, etc.
Cuarto de sirvientes—1 camas completas, 1 cómoda, 1 ropero, 1 mesa de luz, 1 lavatorio con su juego, sillas, etc.
Cuarto de baño—1 rica bañadera cuerpo entero, 1 baño de asiento, 1 armario, 4 sillas, etc.
Cocina y patio—1 batería de cocina, 1 mesa de pino, escalera y varios otros artículos.
NOTA—El remate dará principio á las 12 en punto, visto la gran cantidad de artículos que hay para vender.
Las personas que gustaran ver los muebles, lo podrán hacer el dia antes del remate entre las horas de 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. O24

Estévan Facio
JUDICIAL
EN DOLORES
El Jueves 30 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
Por órden del Juez de Paz del Partido

Venderé en remate público, una finca perteneciente á D. Juan Ruiz por ejecucion seguida contra este por D. Juan Sartori. Su tasacion es de 30.000 ps. m/c. base para la venta las 2/3 partes. Esta finca está situada en la calle Cramer y San Luis, se compone de dos piezas y zaguan techos de azotea, pisos de baldoza y tabla, zótanos en las piezas, cocina, techos de teja y ladrillo, fogon, pozo de balde con brocal de fierro, letrina de material, cercado todo de pared, esta propiedad es recien construida. El terreno en que está edificada es de 25 varas por costado. El remate se efectuará en la misma finca donde estará la bandera. O22

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES

El Juéves 20 de Noviembre á las dos de la tarde, venderé en remate y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion de don Roman Videla.
Una area de campo situada en el cuartel 10 de este partido compuesto de una cuadra de frente por veinte de fondo. Lindando al Sud con don Nolasco Rodriguez, al Norte con doña Isabel Rodriguez, al Este con doña Angela Peredo y Oeste con don Pedro Luro, tasado en la cantidad de 10,000 $.
40 yeguas tasadas á 80 $ una.
182 ovejas id á 25 $ una.
Base para la venta las 2/3 partes.
El remate tendrá lugar en el mismo local.

Lino D. Lagos
JUDICIAL
EN DOLORES
Del almamacen
LA PAMPA
De órden del señor Juez Comisario, Don Rafael Escuña, del concurso formado á Don Domingo Corneille.

El dia 30 del corriente mes de Octubre á la 1 de la tarde, procederé á vender las existencias del almacen «La Pampa» consistente en yerba, azúcar, arroz, bebidas y licores de diferentes clases, un gran surtido de porcelanas, cristales finos, loza, ferretería, hojalatería, talabartería, maderas, fierro, cascos y cajones vacíos, esteras, quinqués y por último todas las existencias de la casa que por su mucha estencion no se detallan.
Por mas pormenores al rematador, Perú núm. 27, Dolores. O21.

Por el mismo
MEDIA LEGUA DE CAMPO
El dia 16 de Noviembre
á las tres de la tarde.—En el hotel DE FRANCIA
CALLE RIVADAVIA—DOLORES
De órden de su dueño procederé á vender MEDIA LEGUA de CAMPO á CUATRO LEGUAS de DOLORES é inmediata al Ferro-caril del Sud en su PROLONGACION A MAIPU.

Tiene una poblacion compuesta de cinco piezas de material, techo de teja francesa; cocina y una pieza de material, techo de fierro—cocina y cuarto para peones—un gran galpon techo de paja—Una quinta como 7 cuadras alambradas, con ñandubay, con alfalfa y árboles.
UNA CASA
Como para negocio, de material, techos de fierro, compuesta de dos cuerpos de edificios, con cinco piezas.
DOS PUESTOS
De quincho y techo de paja.
LA BASE para la venta será de 360,000 pesos m/c., precio que apenas alcanzará á pagar las poblaciones.
No recomiendo el campo porque por sí está recomendado y mas por la proximidad del Ferro-carril. Las escrituras están en debida forma.
Por informes al rematador en su casa calle Perú 27.—Dolores. O21

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
Y LO EN EL EDIFICAEO
Situado en el partido del
ALMIRANTE BROWN
A 2 CUADRAS DE LA IGLESIA
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El lúnes 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lopez. Se compone este lindo terreno de 250 vs. de frente al Oeste por 500 vs. de fondo al Este y su situacion es inmejorable, pues solo dista 2 cuadras de la Iglesia, estando limitado al Oeste con la calle Erezcano, al Norte con la calle de Rosales, al Sud con la de Browm, y al Norte con una calle sin nombre; tiene un rancho de quincho, techo de paja y 16,875 árboles de durazno. La tasacion total solo alcanza á 80,475 ps. previniendo q' no admitiremos oferta q' no pase de las 2/3 partes que son 53,650 ps. Para ver las tasaciones y demas antecedentes, en la escribania de Don Natalio P. Ponce, calle de la Defensa, al lado de los Tribunales Civiles. O16

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 30 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue
Gran surtido de géneros para vestidos, tartanes para lana ... franela blanca y amarilla, merinos negros clase extra, ... negras finas, bombasí labrado, id uso, coco punzó ... de hilo, bordato italiano, pañuelería de todas clases, ... lana francesa, bramante varias marcas, paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y punzó, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpilleras ... puro hilo, percales, zarazas, ... de cadenas, alemanes ... manteos, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos impermeables, pellones, choquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, bramante de color y otros artículos que estarán á la vista. O24

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es en parte como sigue
Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombres y niños, id señora bordadas, muselina y muchos otros artículos que estarán á la vista. O25

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Jueves 30 del corriente á la 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderías, cuyo pormenor es en parte como sigue
Guarniciones, confecciones para niños, cintas, mayas, medias de muchas clases, pañuelos, abanicos, batas y camisas para señoras, calzados surtidos, útiles de librería, valencianas, ropa hecha, sombreros, camisetas, mantas, fajas, calzoncillos, variedad de botones, hilos, sedas, camisas para hombres, pañuelos de seda, cambray, lienzos, bramantes, camisolines, colchas, gorras de oleos, trajecitos para niños, corset ballena, cuellos, corbatas, perfumerías, sombrillas, collares, cinturones, flores artificiales, peinetas, flecos y otros muchos efectos que estarán á la vista y que omitimos el detalle por su variedad. O28

Benjamin Nazar y Ca.
En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 29 del corrient á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestid, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias varias clases, gambrones pañuelos de seda, sombreros, uso domestico, batas bordadas pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galat en grisettas, regattas, cinta de tercipelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. O25

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 31 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para vestidos de varias calidades y gustos casimiros, lienzos, géneros para sabanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños id señora bordadas, muselina y muchos otros artículos que estarán á la vista. O25

Pedro I. Lopez
¡Buen remate judicial!
DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD
Formando esquina á las calles
Rivadavia y Ferro-Carril
En el sin rival pueblo de
SAN JOSE DE FLORES

Esta propiedad está retazada en la cantidad de 220,500 $ m/c. Sus dos terceras partes y como base para venta son 151,000 ps. Posecion inmejorable, y títulos perfectamente arreglados.
El Martes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mejor oferta, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Mendi, lo que sigue:
Una gran finca formando esquina á dos calles y haciendo cruz con el palacete de Dorrego, con 10 piezas, dos pozos de balde, dos zaguanes, uno con porton de fierro, una caballeriza, parrales. El terreno donde está edificada la propiedad, se compone de 34 1/2 varas por la calle de Rivadavia y 53 1/2 varas por la calle Ferro-Carril.
NOTA Para ver el espediente donde se encuentran los títulos, ocúrrase á la Escribania de Carballo, Defensa 86, primer patio.
La finca actualmente redita de 1,800 á 2000 ps. mensuales

Martiniano Bonorino
DE ARTICULOS DE ALMACEN
En su casa calle Defensa Nos. 31 y 33

El Juéves 30 del corriente á las 12 se rematarán á mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:
20 bcas azúcar, 90 bsas yerba paraguaya superior, 30 cjs vermouth, 25 bsas nueces, 20 cjs almidon, 15 tarros pimenton, 50 cjs descarozados, 40 frasqueras ginebra, 30 cjs aceite italiano, 15 bsas maní, 50 cjs velas estearinas, 20 bsas porotos, 100 cjs azúl, 100 latas dulce, 30 cjs bacalao, 20 bsas café, 40 cjs pasas de Málaga, 50 fdos papel astraza, 5 canastos loza 50 damajuanas anisado, 10 bcas cigarros paraguayos, 80 cjs té en paquetes, 20 latas galletas, 20 cjs té suelto, 10 bcas cerveza, 25 cjs fideos, 30 id cerveza inglesa, 15 id coñac, 10 id cristales, 10 coscos vino seco, 10 id coñac, y otros artículos. O25

Ebbeke y Diekelmam
JUDICIAL
DE HACIENDA VACUNA
Yeguariza, lanar y caballos mansos
En el Cuartel 4º del Partido del
SALADILLO
En el campo de la propiedad del señor Carril, á 1 legua del almacen y posta del Sr. Gomez

El Martes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia venderemos al contado por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Rotela lo siguiente:
286 cabezas ganado vacuno al corte tasado á ps. 250 cada uno. 21 bueyes id 500 id id. 216 yeguas al corte id 50 id id. 54 caballos de silla id 250 id id. 1950 ovejas al corte id 35 id id. 3 carros con llanta techo de zinc á 2500 id cada uno, 1 id en mal estado 500 id id, 1 id de varas con 2 monturas 2000 id id, 1 Boleto de marca id 1500 id id
Tomando por base de venta las 2/3 partes de las tasaciones.
En seguida venderemos al mejor precio y dinero de contado y como perteneciente á la misma testamentaria, lo siguiente:
1 corral de palo á pique de ñandubay con 3 hilos de alambre, palmas, lienzos de pino, ñandubays sueltos y muchas herramientas, muebles y enseres de uso de una Estancia.
ADVERTENCIA—Las ovejas no tienen sarna ni mancas la hacienda vacuna no es de rodeo sino ciñuelo.
Por mas informes á la escribania de don Faustino Miñones calle Defensa número 86 ó á nuestra casa calle Perú número 80. O8

Por el mismo
REMATE ESPECIAL
En nuestra casa Perú 80
De una pequeña partida de chapas DE MADERAS DEL PAIS
Varias clases y de preciosos dibujos
Y al mismo tiempo
Un variado surtido de muebles
1 máquina de coser alfombras, adornos etc, el Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto, al mejor precio y dinero de contado. O24

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
De la casa esquina Lorea y Caseros
Con tramway á las 2 calles
Tasacion 65,653 pesos m/c 2/3 partes, 43,769 iden idem
Produce 650 pesos m/c de alquiler

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía y perteneciente á la testamentaria de D. Luis Naon, la espresada casa, edificada en terreno, de 33 varas 85 centésimos de frente al Oeste calle de Lorea, por 14 varas 90 centésimos de fondo al Este con frente por el costado Sud á la calle de Caseros, con cuatro piezas de material, maderas duras, techos embaldosados, un horno y cuadra de panadería, dos grandes galpones, cocina, letrina, pozo etc.
Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la oficina de D. Félix Romero ó al martillero Victoria 84. O24

Por el mismo
El mismo dia á las 4 en punto
El hermoso terreno esquina San Juan y Pichincha
Tasacion 35,000 pesos m/c.
2/3 partes 23,334 id id.

Por órden del señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé el terreno indicado, compuesto de 40 varas de frente al Este calle de Pichincha, por 50 de fondo al Oeste, con frente por el costado Norte á la calle de San Juan.
¡Atencion! El señor Juez, á pedido de los interesados, me ha facultado para fraccionar en lotes el terreno, lo que se hara sino hubiese interesado por el todo.
Por otros datos al rematador, Victoria 84 O24

Por el mismo
Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo señor Juez, la casa calle de Lorea, al llegar á la de Caseros
Con tramway á la puerta
Tasacion 54,666 pesos m/c.
2/3 partes 36,444 id id.

El Lúnes primero de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 25 varas 90 centésimos de frente al Oeste, con 14 varas 90 centésimos de fondo al Este, con tres hermosísimas piezas nuevas, maderas duras y embaldosadas arriba y abajo, cocina, letrina, pozo y todo el terreno cercado de pared.

Por el mismo
Particularmente
Se vende el terreno esquina, calle de Montevideo y Temple ocupado por un tambo.
Para tratar y mas detalles al rematador Victoria 84. O24

Andres W. Merea
¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE
A las 12 en punto

De una finca situada en la calle de Aizaga, formando esquina á otra sin nombre, compuesto su terreno de [illegible] varas de frente á la primera por 63 varas de fondo á la segunda con 6 piezas de madera, 1 cocina de material, 1 pozo y demas oficinas necesarias, mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Maria N. tasado en la baja suma de [illegible] ps. m/c advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son [illegible] ps ... Por mas pormenores al martillero Defensa 72 O9

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE UNA FINCA
Situada en el pueblo
DE SAN VICENTE
CALLE DE PEZOA Num. 2
FORMANDO ESQUINA
A LA DE CHACABUCO

El Domingo 2 de Noviembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Esquelino la mencionada finca, cuyo detalle es como sigue El terreno mide 43 metros por 25 de fondo 2 piezas de azotea, 2 id techo de fierro ... cocina, letrina y pozo de agua, ... gran cantidad de árboles frutales ... en la baja suma de 40,000 $ m/c ... no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 26,667 $ ... Por mas pormenores al martillero Defensa 72 O9

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
En la Boca del Riachuelo
EN EL MEJOR LOCAL
CALLE OLAVARRIA
Formando esquina á Necochea
Perteneciente á la testamentaria de D Rafael Vermengo Tasada en todos sus ramos en la suma de 159,934 ps 55 cts. Base para la venta 2/3 partes 106,627 ps m/c. Títulos garantidos

El juéves 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Rosa la propiedad indicada perteneciente á la testamentaria de D. A. Vermengo situada en la Boca del Riachuelo calle de Olabarria núm. 130 al 138 formando esquina á la calle Necochea núm. 84 y 86.
El edificio se compone de 9 piezas bajas y 2 altas, cocina, aljibe, y demas dependencias, todo construido en cal techos con 2 hileras de ladrillos y baldozas, tirantes de madera dura, reboques interiores y exteriores en cal, pisos de baldoza en el patio y de tablas encima del de baldozas, en las piezas altas, puertas vidrieras y de madera en las ... reja en el piso bajo y de balcones en los altos, etc etc.
El terreno se compone de 12 vs. de frente al Este, por 50 vs. de fondo al Oeste.
El todo esta tasado en la cantidad de 159,934 ps 55 cent siendo la base para la venta las dos terceras partes.
Por mas datos á los martilleros 28 Bolivar para ver los títulos Escribania del Sr Andrade. O17

Por el mismo
JUDICIAL
De la magnífica casa
CALLE PERU NUM. 151 y 153
ALTOS Y BAJOS
FRENTE A LA LEGISLATURA
Lo mas central de Buenos Aires
Perteneciente á la testamentaria
DE D. M. E. RIGLOS
ó Venta AD CORPUS
RENTA SEGURA
BASE DE VENTA
465,000 PS. M/C.
TITULOS GARANTIDOS
El Martes 18 de Noviembre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel E. Riglos, la preciosa finca situada calle del Perú nums 151 y 153, frente á la Legislatura y Tribunal de Comercio, compuesto su terreno de [illegible] varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste, siendo sus linderos los herederos de doña Justa Valdunes y de don Esteban Lama, el edificio es hecho á todo de altos y bajos con 14 piezas todas bien construidas con las dependencias necesarias como ser cocina, letrina, etc. etc. un gran aljibe, tenderia de madera dura, puertas y ventanas exteriores de cedro y las interiores de pino, techos de baldozas, umbrales y ... caleras de mármol.
Para ver los títulos ocurrir á la escribania de don José Martin, y por datos á los martilleros Bolivar 28. O18

Por el mismo
JUDICIAL
EN MORON
Uno de los pueblos mas lindos del Oeste
De una buena propiedad
Perteneciente á la testamentaria de D. JOSE JOAQUIN REZABAL Y doña Francisca Ugarte
Calle de San Martin núm. 44 á 50 Con grandes tiendas—Renta buena y segura—Todo cercado de pared—Retasada en la suma de pesos m/c 57,496 50—Base para la venta las 2/3 partes pesos moneda corriente 38,331.

El Domingo 2 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Zavalía la propiedad indicada situada en Moron calle San Martin núm. 44 á 50, el terreno se compone de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, edificio de 6 piezas de material, techo de azotea, maderas duras, todo rebocado, cocina y demas dependencias necesarias.
Esta propiedad dá una buena renta, está ocupada por grandes tiendas. O8

A CONTINUACION
De un lindo terreno
DE LA MISMA TESTAMENTARIA
Formando esquina
FRENTE A LA VIA FERREA
A dos cuadras de la Estacion
Retasado en 10,000 ps. m/c.
BASE PARA LA VENTA 6,667 ps

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía, el terreno mencionado situado en la calle de Progreso esquina á la de Itapirú, terreno alto propio para una casa quinta, á dos cuadras de la estacion, sembrado con buenas plantas.
El terreno se compone de 25 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda.
Los títulos de ambos son garantidos, para verlos, ocurrir á la escribania de Victorica y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. O18

Por el mismo
REMATE DE UN SALADERO
EN BARACAS AL SUD
Terreno de D. Pedro Sansat
EN UN LOTE ó EN VARIOS
AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

Habrá coches gratis á disposicion de los concurrentes del lado del puente de Barracas.
El Domingo 2 de Noviembre á la una de la tarde, procederemos á la venta en público remate y al contado de todas las existencias contenidas en dicho establecimiento, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Un galpon con techo de hierro galvanizado y piso de madera, un galpon, techo madera y hierro, piso de madera, cuarenta y cinco barricas, con quinientos medios postes ñandubay, novecientos cincuenta tijeras álamo, dos corrales y una manzana con seiscientos veinte y cinco medios postes, una ... completo, zorras, etc., dos tranqueras etc., una prensa con tres cajones etc., una balanza, mesa de charquear, carretillas de mano, baldes, barriles, pipas, pipones, palas, cerados, ganchos, tirantes de pino y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—La venta se hará, en uno ó mas lotes al gusto del comprador. El derarme y estraccion de los efectos, será por cuenta de los compradores quienes deberán verificarlo dentro de tres dias, contados desde el dia de la venta, salvo que esta se hiciera toda en un lote y el comprador le conviniese seguir con el establecimiento en el local en que se encuentra por arreglo que hiciere con el dueño del terreno.
En el dia del remate, habrá coches gratis á disposicion de la concurrencia, del otro lado del puente de Barracas para trasportar á los interesados; los coches saldrán á la una en punto del puente.
Por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. O29

Eujenio Blanco
JUDICIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
De un terreno con edificio
PARAJE INMEJORABLE
Perteneciente á la testamentaria
De D. Rafael Vermengo
Tasada en todos sus ramos en la suma de 66,650 ps. m/c. Base para la venta las 2/3 partes ó sean 37,767 ps. m/c. Títulos garantidos

El Juéves 30 de Octubre á las 4 p. m., remataremos por órden del señor Juez de primera instancia doctor Rosa, el terreno indicado con su edificio compuesto de una buena casilla con 2 piezas bajas y 3 altas todo construido en madera techo de zinc sobre tablas y tirantillos de fierro, pisos y entre pisos de tablas sobre tirantillos, puertas, vidrieras, balcones etc. etc.
Puede decirse que la casilla es una de las buenas que hay en la Boca.
El terreno mide 15 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud situado calle Olavarria No. 144.
El todo está tasado muy bajo 56650 ps. m/c. siendo las 2/3 partes la base para la venta.
Para ver los títulos ocurrir á la Escribania del señor Andrade y por otros datos á los martilleros Bollini, Muro y Ca. Bolivar 28. O17

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
En el Partido de la Magdalena
Cuartel 5º donde se efectuará la venta
El Jueves 27 de Noviembre
A las 11 de la mañana
De vacas, yeguas y ovejas, cuyo detalle se expresa á continuacion:
AL CONTADO

116 vacas al corte	á 270	ps.
155 yeguas	" 80	"
1654 ovejas	" 40	"
3 caballos	" 200	"
2 redomones	" 250	"

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Felipa Serra de Cufré, se procederá á vender el dia y hora señalado las haciendas arriba espresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes. Pormenores al martillero Defensa 86 en la oficina de Gallardo. O10

Duarte y Wright
En nuestra casa 113 Victoria 113

El mártes 28 y miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor postor al contado y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:
Merinos, lustrinas, alpacas, yaconas, uso doméstico, bramantes, lienzos, percales, zarazas, paños, casimires, coleta, percalinas, calzados, madapolan, manteles, servilletas, medias, pañuelos, sombreros para hombres y niños, camisas, enaguas y batas bordadas para señoras y niñas, zapatillas, alpargatas, medias de lana, id de algodon, id de seda, zapatitos para niños, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, id de sedas, id. tallanos, ponchos, y muchos otros artículos que se detallan por su mucha estencion.
Averias por órden del Consul de Francia.
1 cj conteniendo 60 sombrillas seda "pompadour.
12 " negras para niñas.
12 abanicos carey y pomdadour.
12 " marfil "
12 " " fantasia.
60 " varios
12 " frascos para esencias.
3 " carteras.
6 " rosarios
2 juegos floreros O28

H. Baizan
JUDICIAL
De una casa en Moron

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera como perteneciente á la testamentaria de don Pedro Timote El Sábado 1º de Noviembre á las 12 del dia, de una casa en Moron, bien edificada, á 1 1/2 cuadra de la Iglesia y á igual distancia de la plaza, calle de Aivear lindando con don Felipe Acosta, D. Luis Palacios y testamentaria de don Serapio Vinegas, dá ganas de reir al mencionar el precio en que ha sido tasada porque ni con el tiempo de los Reynofes valian esos precios las propiedades.—La pormenor y tasacion es como sigue
El terreno donde esta edificada la casa se compone de 10 varas de frente por 50 varas de fondo, tres lindas piezas hechas á todo costo, incluso una linda sala con dos hermosas ventanas de reja su zaguan correspondiente, tirantes y alfajías de [illegible], techos embaldozados, cocina, letrina y pozo de balde, todo ha sido tasado en la miseria de 21,404 ... base para la venta 13,300 ps., ahí tienen demostrado de una manera clara que la base no cubre ni el valor de la cocina, pozo y letrina. Así es que esto está á la altura de ... [illegible]
Mas pormenores al rematador, Bolivar 47. O28

Por el mismo
DE 41 LOTES DE TERRENO
DE RECHUPETE
DE LA QUINTA QUE FUE
DE D. BERNARDINO RIVADAVIA
El que fundó las Escuelas
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

El Domingo 9 de Noviembre á las 3 de la tarde, espléndido terreno en remate, la manzana que está deslindada por las calles de San José, Europa, Comercio y Lorea. Ha llegado el momento de que mas de cuatro salgan con su gusto comprando un terreno tan lindo por muy poco mas que nada, seguro que el propietario actual no va á sacar ni el valor de los intereses del capital que empleó en ellos, suponiendo que le costó en el año de 1873 las frioleras de TRES MILLONES y men de pesos, que agregando los intereses hasta hoy resultan 5,000,000 de pesos, así es que desde ya puedo estar seguro el dueño que las esperanzas de sacar lo que le cuesta, han desaparecido por completo.
A esta fines los que conocen ese paraje y que saben que por ahí no hay otro terreno para vender mas que ese. Es una gran manzana de terreno todo cercado de pared y colocada en el verdadero centro de la ciudad y á una altura que desde la superficie del suelo se domina toda la ciudad de Buenos Aires. Los interesados serán obsequiados con un gran lunch que les aseguro que hace tiempo no se las han visto mas gordas, debo prevenir que el propietario es uno de aquellos viejos antiguos que no entran por nada en las farsas modernas y que hasta la tumba conservan su honor y honradez, hago presente estas circunstancias para que comprendan que el remate es legal y que no hay mas límite de la conciencia de martillero que es bastante gastada.
Porque quisiera con el alma invitar á todos los habitantes de esta gran ciudad á que concurrieran al remate á fin de mostrarles lo desinteresado y caballero que es el dueño de la tierra que se va á regalar el dia designado. Los interesados deben apurarse, para eso se les deja bastantes dias de tiempo para que el q no tenga el dinero pronto lo pida al Banco de la provincia, seguro que el Presidente sabiendo que es para el objeto indicado, no se los negará.
Por mas informes y planos de martillero, Bolivar 74. O28

Por el mismo
El Domingo 2 de Noviembre á las 4 de la tarde, dos hermosos terrenos, aparentes para una gran barraca, ó galpones para la estacion, molino ó casas particulares.
A pie del estacon 11 de Setiembre como dicen los portugueses, situado en la calle de Cuyo entre las de Bermejo y otra sin nombre. Uno compuesto de 50 vs. de frente al Norte por 63 de fondo, y el otro de 52 vs. de frente al Sud por 100 de fondo, terreno sumamente alto, aparente para todo lo que se indica al principio de esta. Se previene que estos terrenos se van á rematar á la mas alta postura y sin límite de ningun género, porque la dueña que es una persona bastante formal ha comprometido su palabra de honor, diciendo de q' la venta tenga lugar á lo que den los interesados, con ese motivo no tiene mas remedio que tener fé en el martillero que es un pícaro de la dueña que aprecia mas su palabra que todo el oro del mundo Hago presente tambien señores que el cambio de Estacion del Parque al 11 de Setiembre, es un hecho y que muy pronto comenzaran los trabajos y una vez empezados el terreno que voy á rematar valdrá barricas llenas de oro entonces me alegraré mucho que el que compre se ocupe á la altura del Presente.—He dicho.
Mas pormenores á la secretaría del rematador, Bolivar 47, donde se encuentra el subterráneo. O28

Por el mismo
El Domingo 2 de Noviembre á las 5 de la tarde, de una casa ... con bastante edificio. Situada en la calle de Victoria núms 1420 y 1422 frente mismo á la Estacion Lacroze cuyo pormenor es como sigue El terreno mide 21 vs. de frente por 70 de fondo por el costado Oeste tiene un gran galpon de 32 varas de largo por 7 de ancho y una piezas más, todo en techo de azoteas que actualmente dá buen alquiler, una linda huerta poblada de arboles todos de fruta riquísima, cocina, letrina y pozo de balde. Se previene, que la venta se hará en un solo lote ó en dos como lo exijan los interesados, la mencionada propiedad se presta para una gran barraca y para el efecto ya tiene los galpones, esto remate se hará con el buen motor un patio, horno que está demasiado gordo y como viene el verano tienen los dueños la creencia que se ... á perder con el calor.
Mas pormenores al rematador, Bolivar 47 O28

Por el mismo
El mártes 11 de Noviembre á las 2 de la tarde de un terreno para chacra compuesto de 50 cuadras de 150 vs por costado, situado á 30 cuadras de la estacion Moreno hácia el Norte, lindando con D. Rosario Casco, Rufino Maldonado, Eusebio Maldonado y la testamentaria de D. Pascual Rios Rodriguez. El mencionado campo tiene algunas otras mejoras que no se detallan por que estarán á la vista. Se previene que el propietario está dispuesto á venderlo con una condicion muy ventajosa porque está conforme con recibir la mitad al contado y la otra mitad á plazos, así es que aun cuando el comprador no tenga el todo de lo que importe el remate, no será un inconveniente para que no se quede con el campo. Atencion que los campos están subiendo cada vez mas, y muy escasos son por estos parajes. El remate tendrá lugar en la estacion Moreno ó en el mismo campo, para lo cual habrá carruages en la mencionada estacion para conducir á los interesados al dicho campo para que lo vean.
Mas pormenores al rematador Bolivar 74. O28

Tomas J. de la Torre y Zuñiga
JUDICIAL
EN SAN MARTIN
El Domingo 23 de Noviembre
A las 2 en punto
Del hermoso edificio perteneciente á la testamentaría Barris y conocido por el PALACETE.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don José M. Rosa procederé á la venta de esta preciosa casa quinta situada en la manzana núm. 72 del Pueblo de San Martin compuesta de siete lujosas habitaciones, jardin con plantas y árboles frutales escojidos y para omitir detalles, basta decir que es conocida por el palacete por ser la mejor construida en ese pueblo.
El terreno se compone de 40 mts 413 cents. de frente por 43 mets 3 cents de fondo y ha sido tasada en 95,431 pesos 50 sirviendo de base para la venta, las dos terceras partes que hacen 63,621 $ 17, por lo que costó mas de 250,000 $.
Acto continuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria, ubicado en la calle Moreno á inmediaciones del anterior, compuesto de 12 mts 990 cents de frente por 28 metros 860 cs. de fondo, tasado en 2,250 ps. Base para la venta 1500 ps.
Por mas informes al martillero Piedad 67 O18

Ramon Garcia
JUDICIAL
De una casita, calle de Ombú N. 170

El domingo 2 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate y al contado de la espresada casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía y ejecucion del Banco de la Provincia.
La casa se compone de 4 piezas, cocina, pozo, etc., buenos materiales. El terreno mide 6 metros 40 centímetros de frente al Este por 16 metros 80 centímetros de fondo al Oeste ó sea una superficie de 107 mts. 52 centímetros.
La tasacion importa ps. 35 427 58 La base para la venta 2/3 partes ps. 21 618 38 Los títulos son inmejorables, pueden verse en la escribanía de D Félix Sagasta, calle Defensa 84 Escritorio del Rematador Rivadavia 100 O25

Por el mismo
DE UNA CASITA
CALLE DE CHARCAS NUMERO 1046

El Domingo 2 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate y al contado la espresada casa por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Zavalía y ejecucion del Banco de la Provincia.
El edificio se compone de 6 piezas de material, cocina, pozo y arboleda.
El terreno mide á la calle de Charcas esquina á 2º Bermejo 34 metros [illegible] centímetros de frente al Norte calle de Charcas, por 86 metros 60 centímetros de fondo al Sud, ó sea de otro frente al Este calle 2º Bermejo igual á 40 varas al primer rumbo por 100 al segundo, ó sea una superficie de 2,999 metros 82 centímetros advirtiéndose que quedan 17 1/2 varas para la calle que aún no está abierta.

Su tasacion	$	66,819 70
Base para la venta 2/3	$	44,446 48

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Escribania de Félix Sagasta, Defensa 84. Escritorio del rematador Rivadavia 109. O25

Guillermo Gowland y Ca.
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa
202-VICTORIA-202

El Viérnes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:
50 cj almidon magnolia, 50 barriles aceitunas, 40 barricas azúcar Pernambuco, 30 id id refinada, 50 cj pasas Málaga, 35 bolsas café en grano, 30 bultos té O. P. 25 cj aceite, 30 cj yerba paraguaya, 25 roborales id id, 25 latas pasas corinto, 50 cj fideos, 30 bolsas arroz, 40 id pimienta, 30 id semilla alfalfa, 25 id garbanzos, 30 id porotos, 30 bolsas yerba paraguaya, 20 rollos cabo, 30 fanegas sal de cadiz, 200 sartenes, 60 bolsas corchos, 80 balas papel astraza. 30 id harina, 50 fdos tabaco paraguaye, 30 bolsas fariña, 60 bolsas papel de astraza, 30 latas fósforos sordos, 40 latas dulce, membrillo. 80 id id jalea, 100 id id guayaba, 50 bultos pes de palo, 50 frasqueras ginebra, 30 cjs oporto, 10 canastos champagne, 15 canastos loza, cristales y porcelanas, 50 cjs doc. chairas, 20 bordalesas vino francés, 25 latas café molido, 40 bolsas papel estraza, 15 cjs aceite, 25 bolsas pimienta en grano, 5 canastos loza, 20 doc cubiertos, 25 royos alambre, 33 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 6 cjs jamones ingleses, 30 latas fósforos de palo, 35 [illegible] vino seco, 50 cascos cogñac, 30 cj ajenjo, 25 cjs champagne, 30 cj jerez, 25 id vino de Asti, 6 pipas vino darlon, 10 bordalesas vino francés, 25 frasq. ginebra, 25 cjs vermouth, 30 id vino, 50 id licor varias clases y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion. Nota. Remate de comestibles y bebidas, á todos los Viérnes aun ue llueva. O28

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN JOSE DE FLORES

El Domingo 9 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia al remate de una casa situada en San José de Flores calle Colon formando esquina á otra sin nombre teniendo por linderos la del Sr. D. Felipe Arana el Sr. Estevarena y los Sres. Terreros distante una cuadra de la Capilla nueva, y 6 de la calle Real, perteneciente á la ejecucion seguida por Da. Maria Salomon contra D. José Maltanne.
El terreno consta de 35 vs. 20 cts. de frente al Oeste ó sean 30 metros 483 milímetros por 52 vs. 35 cts. de fondo, al Este ó sean 45 metros 335 milímetros. El edificio se compone de 4 piezas altas y 4 bajas, galerias, sótano calzados con material techos de baldozas, piso de tabla, cocina, pozo, etc., tasado en todo en la suma de 99057 $ m/c, base para la venta sus 2/3 partas que son 66050 $ m/c.
Por mas pormenores Alsina núm. 79. O29

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Ranchos—Por el presente se cita, llama y emplazo á don Juan Flores para que en el término de seis dias á contar de la fecha comparezca ante este Juzgado á fin de ser notificado de una providencia recaida en el espediente q' por cobro de arrendamientos le sigue D. Marcelino Funes en representacion de don Manuel B. Martinez, bajo apercibimiento de seguirsele la causa en rebeldia y entenderse los estrados del Juzgado.—Ranchos, Octubre 25 de 1879.—*Pedro Monasterio*, Juez de Paz. O28 v2n

Por disposicion del señor Juez Correccional Doctor Don José D Bonco, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias para que comparezcan dentro de seis á don Luis Moncargo, á estar á derecho en los autos que por injurias por la prensa le ha promovido don José Garcia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 23 de 1879—*Antonio Vieytes*. O28 v30

Se cita á los herederos y acreedores de los cónyuges don Lorenzo Perafan y doña Marta Martinez, por órden del señor Juez de lo Civil doctor Zavalía, á efecto de que comparezcan ante su Juzgado en el término de 30 dias de la presente fecha á hacer valor sus derechos en forma bajo el apercibimiento que hubiere lugar. Los autos testamentarios de los referidos finados tramitar por la secretaría de don Miguel Repetto á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—*Justiniano Reynoso*. O28 v28n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, en la demanda seguida por D. José Vidal contra don Juan Viscar por cobro de pesos se notifica al demandado por medio del presente edicto el siguiente auto: Buenos Aires, Octubre veinte y dos de 1879—Autos y Vistos—Al segundo punto del escrito de f12 por lo que resulta del precedente certificado del actuario declarase rebelde á don Juan Viscar notificándose esta resolucion por edictos durante seis dias en los diarios La Prensa y El Nacional, al tercero como se pide y dése intervencion al Ministerio de Menores Rosa—Ante mí, José Martin—Buenos Aires, Octubre 27 de 1879 *Juan Cárlos Ponce*. O 28 v4n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ascencio Pajori ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por su Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, dentro del término señalado, bajo el apercibimiento que corresponda—Mercedes, Octubre 23 de 1879—*Manuel Malmierca* Escribano Secretario. O26 v26 N

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion, Dr. D. Isidoro Albarracin, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Noviembre, bajo el portal de la casa de Justicia Nacional, de la casa situada en la calle de Piedad núms. 232 y 234 formando esquina á la de Maipú, y tasada en la suma de 444.160 ps. m/c. por haberse así ordenado en la ejecucion seguida por el Dr. D. Enrique S. Quintana, contra D. Patricio Martinez, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion.
Las personas que se interesen, puedo ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879.—*Juan Risso*. O26v11n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se hace saber por el término de 3 dias á doña Inocencia Cuelli que con citacion de ella se ha mandado espedir un nuevo testimonio de la escritura de venta que otorgó en el año de 1841 en el Registro de don Manuel Tomás Llames, de un terreno en la Parroquia del Pilar y á favor de don Manuel C. Cueli—Buenos Aires, Octubre 25 de 1879—*Tristan María Almandos*. O26 v29.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Venancio Sanchez, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Laureana Pacheco, como acreedor hipotecario de doña Leonarda Pacheco y cuyos autos tramitan por la Secretaría de don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octuere 21 de 1879, —*Luis Arguero*, Escribano Público O23 v23 n.

Por medio del presente y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se notifica á don José Sala por el término de 5 dias la providencia recaida en los autos que sobre rendicion de cuentas le sigue la Secretaría de don Miguel Repetto á la que me hallo adscripto, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Octubre 17 de 1879—Al ter punto no habiendose discutido las responsabilidades impuestas al Procurador Arrechea por el uso que ha hecho del mandato y no siendo por lo tanto pertinente hacerse la declaratoria que se pide, no ha lugar sin perjuicio de las acciones que esta parte crea competirle, al 2º por el que resulta del certificado de f 68 declarase rebelde al demandado, Sala á quien se hará saber esta providencia por edictos en dos diarios durante cinco dias—Zavalía—Buenos Aires, Octubre 18 de 1879—*Justiniano Reynoso*. O25 v30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á don Manuel Pratolon, don Manuel Antonio Signaya, doña Rita Baries y doña Cármen Canaval, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten ante SS. á ser notificados de una providencia dictada en los autos testamentarios de don Gerónimo Sanguinetti á efecto espedirse testimonios de las escrituras q' le otorgaron á este en el año 1864 y 1866 ante los escribanos Boado y Munilla, bajo apercibimiento de espedirse dichos testimonios como corresponda—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879—*Laureano Carballeda*. O8v8 n

El Dr. D. Justo P. Ortiz Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Fesc, para que ya sea como herederos ya como acreedores se presenten por ante su Juzgado, á mi termino de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones de que se crean asistidos en forma, bajo apercibimiento de lo que mas hubiere lugar por derecho.—Dolores octubre, 16 de mil ochocientos setenta y nueve. *Alejandro Villaurrille* Escribano Secretario. O21v21N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Rosa Mattos de Astorga ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 29 1879—*Avelino Rolon*. O22v2N

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco du Barú, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar en derecho y de ... del que suscribe.—Buenos Aires Octubre 21 de 1879—*Clodomiro Gallardo*. O22v22N

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaría de D. Estevan Natta, para que dentro del término de 20 dias contados desde el vencimiento del presente, que se publica por el término de un mes, de cinco en cinco dias á partir desde la fecha comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, con los títulos justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*.—Escribano público. O18v18n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—*Avelino Rolon*. S19v29 N'bre.

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil don don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Ines Bejarano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Estanislao Lopes*. Escribano Secretario—Defensa 82, (altos 2º patio) O10v10n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Avila, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—*Saturnino Garcia*—Defensa 82. O26 v26N

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la presente publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Clemente Rispoli ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S y secretario de don Ramon E. Wrigth á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 15 de 1879—*Ricardo M. Wright*. O26 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. José Vanoli, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido D. Juan R. Gasolo sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia, si así no lo verifica—Buenos Aires, Octubre 18 de 1879 *Mariano Cabral*. O26v28n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustus se procederá por el agrimensor D. Lorenzo Valerga en los dias que esta señalará á la mensura de un campo de propiedad de D. Nicolás B. Lastra ubicado en el partido de Juarez compuesto de seis mil quinientos veinte 1879—*Avelino Rolon*. O23 v23 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento intestado de don Alejandro Parra ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contado desde la fecha comparezcan á deducir sus ... en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho y por intermedio de la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Octubre 11 de 1879—*José Fernandes*, Victoria número 82. O11v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se considiren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Coleta Podestá de Soler ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de ... dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 8 de 1879—*Rodriguez*, Defensa 86, 2º patio.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia ocho de Octubre próximo se venda en subasta pública en la secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Cochabamba Nº 669 perteneciente á la testamentaría de Don Luis Costa compuesta la estencion del terreno de ... y nueve varas noventa centímetros ó sean veinte ... metros ochenta centímetros de frente al sud por veinte ... varas igual á dies y siete metros treinta y dos centímetros de fondo al norte, tasado en todos sus ramos en la ... treinta y cuatro mil novecientos dies pesos m/c no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion Los que deseen conocer otros pormenores ocurrir a la secretaría ya mencionada.
Buenos Aires Setiembre 29 de 1879.—*Roque Repetto*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Angela M. de Villalva, para que en el término de 30 dias desde la primera publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Guillermo Lyall sobre mensura como lindero del terreno mensurado situado en el Partido de Cañuelas, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—*Avelino Rolan*. S30v3...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á la venta en subasta pública en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre y en el patio de la casa de Justicia ... de una casa de propiedad de Da. Victoria Galvan, situada en la calle Alsina entre los Nos 971 y 977, compuesto de ... de dos piezas, una de material con techo de zinc y otra de tabla, cerco y un pozo de agua, y su terreno de ... 577 milímetros de frente al Sud, por 59 metros y 321 milímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 30,000 $ m/c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre ... 1879—*Avelino Rolon*. O2v2N

Por disposicion del Sr. D. Augusto Milberg Juez ... del concurso formado á D. Oscar Meyer se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso se halla depositado en la oficina actuaria por el término de ... dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires Octubre 16 de 1879.—*Eduardo L. Durao*.

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Francisco Bagneres á los que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano Coronado a la que se halla adscripto el que suscribo.—Buenos Aires Octubre 2 de 1879—*Roque Repetto*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Valentin Ramirez y Da. Luisa Cabrera de Ramirez, ... y Da. Saturnina Ramirez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Defensa 86 tercer patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1879—*Federico Mendez*, Escribano público. O21v21N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera; se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1879.—*Estanislao Lopes*, Escribano secretario, Defensa 82 (altos 2º patio) O v1...

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Ignacia Cardoso y sus hijas Juana y Lucía Tapia para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 14 de 1879.—*Bartolomé Cané*, Juez de Paz.

Por disposicion de esto Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Merlino para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Moreno, Setiembre 30 de 1879—*Damaso* ...

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Rufino Martinez y demas personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nemesio Martinez y Da. Juana Fernandez para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de Su Señoria y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adcripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires Octubre 4 de 1879—*Mariano Cabral*. O9v9...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Ines Latorre, Da. Victoria Casas y D. Baltasar y Da. ... Latorre, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de la Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el juicio testamentario de Da. Maria Concepcion Casas, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Se cita igualmente á D. Ramon C. Muñoz y D. Lisandro Almeida, albaceas de la indicada señora de Casas, para que dentro de aquel término comparezcan tambien á estar á derecho en el presado juicio, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Octubre 2 de 1879—*Mariano Cabral*. O2v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cármen Ugalde de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—*Tristan María Almandos*, Secretario. O4 v...

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Juana Francisca Solana de Dadgean, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de Su Señoria y oficina del secretario don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos que le ha promovido doña Rosa Y. Santuchos de ... sobre devolucion de unos bonos Municipales; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia, si así no lo verifica—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—*Mariano Cabral*. O14v14...

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad, en la calle de Lavalle entre las de San Martin y Julio, lindando por el frente calle por medio, con D. ... Roca, por un costado con D. Antonio Gomez y por otro con la testamentaria de D. Eleuterio [illegible] ... adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro por el pavimento de empedrado, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que si no lo verifican ... lo contrario se procederá con arreglo á derecho.—San Nicolás, Octubre 14 de 1879.—*C. Boen*—Juez de Paz Sustituto.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de treinta dias, á Da. Ana Canepa de Ferro y á Da. Maria ... Ferro, que han sido regulados los honorarios del Dr. D. ... quin en los autos testamentarios de D. Antonio M... en la suma de un mil pesos moneda corriente, y los del curador D. Clementino Sañudo en la de tres mil quinientos pesos de igual moneda, lo mismo que deben de comparecer por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á estar á derecho en los indicados autos y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de que si no lo verificaran se seguirá el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires Setiembre 11 de 1879—*Federico Mendes*, Escribano Secretario. O10v10...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1879—*Tristan María Almandos*, Secretario. O10 v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Antonio Tasara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 10 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*, Secretario. O...

Se cita llama y emplaza por el presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad en la calle de Chacabuco entre las de Lavalle y Belgrano, de 12 vs. de frente, lindando su frente con la testamentaria de D. Amalio Gonsalez, por medio por un costado con D. Luis Palud, y por otro con la testamentaria de D. Trifon Lesica; cuyo terreno adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y Ca proveniente de empedrado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás. Octubre 14 de 1879.—*C. Boen* Juez de Paz Sustituto. O24...

Juzgado de Paz de Belgrano.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Perez para que el término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á tomar participacion que le corresponde en la demanda seguida por los S. S. Sanchez y Reca, contra D. Antonio Scorza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Belgrano ... 7 de 1879—*José M. Sagasta Isla*. O19v1...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Tomás Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 11 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*.—Secretario. O1...

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á los acreedores de la testamentaría de don Juan Marshall que esta se ha declarado en estado de insolvencia y que en consecuencia presentaren dentro del término de veinte dias ante ... de su señoría por intermedio del secretario don Ricardo E. Wright á que se halla adscripto el que suscribe á valer sus derechos por medio de los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—*Ricardo M. Wriht*. O12 v2...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fris, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 16 de 1879.—*Avelino Rolon*—Escribano Secretario. O7...

Se hace saber á don Francisco Borzone por el término de 10 dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Noguera, por intermedio de la secretaría de don Natalio Ponce, calle de la Defensa núm. 84 á la que me hallo adscripto; á notificarse en la providencia recaida, en la ejecucion seguida por don Mariano y doña Fortunata Tabares contra don Miguel Mitechella, condominio; y á constituir domicilio legal; bajo apercibimiento de que sinó comparece se le declarará rebelde del juicio—Buenos Aires, Octubre 20 de 1879—*Carlos Varangos*, Escribano Público. O21...

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo H. Williams, á fin de que como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado, por medio de la secretaría del secretario don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 20 de 1879—*Zenon Palma*. O21 v2...

A los señores Juan y Felix Amicon se les llama por edicto del presente para que comparezcan dentro de ... á contar desde la publicacion del presente al establecimiento del que suscribe, en el partido de la Loberia, á cumplir el contrato que tienen contraido con el abajo firmado, advirtiéndoles que si no comparecen dentro del término fijado el contrato quedará nulo.
Partido de Loberia-Moro, Octubre 20 de 1879.—... *Macias*.